



# RESUMEN DE PRENSA

**23/07/2024**

**JUST**

# Índice

<b>PORTADAS</b>	<b>6</b>
Portada El País - 23/07/2024	7
Portada El Mundo - 23/07/2024	8
Portada La Vanguardia - 23/07/2024	9
Portada ABC - 23/07/2024	10
Portada La Razón - 23/07/2024	11
Portada El Periódico de Catalunya - 23/07/2024	12
Portada Expansión - 23/07/2024	13
Portada El Economista - 23/07/2024	14
Portada Cinco Días - 23/07/2024	15
<b>EDITORIALES DE OPINION, SECTOR</b>	<b>16</b>
Cautela y consenso para revisar el despido Expansión - 23/07/2024	17
Necesario coto al absentismo laboral El Economista - 23/07/2024	18
Sin argumentos para encarecer el despido El Economista - 23/07/2024	19
Extravagancia judicial El País - 23/07/2024	20
Lo que sabemos del control de alquileres Cinco Días - 23/07/2024	21
Llegan las fusiones a las redes de "telecos" Expansión - 23/07/2024	22
El camino de Kamala Harris El País - 23/07/2024	23
Mejor financiación y gobierno ya La Vanguardia - 23/07/2024	24
<b>UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>	<b>25</b>

Despidos más caros y a la carta El Mundo - 23/07/2024	26
Díaz llamará a sindicatos y patronal a reformar la indemnización por despido El País - 23/07/2024	28
El fallo europeo espolea a Díaz: «Aquí no hace falta despedir» La Razón - 23/07/2024	30
El Gobierno deberá dificultar el despido improcedente tras la reprimenda europea El Periódico de Catalunya - 23/07/2024	31
Díaz propondrá a CEOE y sindicatos subir el coste del despido tras la decisión de Estrasburgo Expansión - 23/07/2024	32
Trabajo llamará a sindicatos y patronal para reformar el despido Cinco Días - 23/07/2024	34
Díaz utiliza un comité no vinculante de la UE para encarecer el despido El Economista - 23/07/2024	37
Yolanda Díaz encarecerá el despido en España tras recibir el aval de Europa ABC - 23/07/2024	39
Justicia frena a Trabajo y se opone a destapar la indemnización por despido La Vanguardia - 23/07/2024	40
CC OO y UGT ven amenazante que la CEOE prevea una parálisis de convenios El País - 23/07/2024	41
<b>LABORAL, SECTOR</b>	<b>42</b>
El 60% de los letrados ha sufrido ansiedad por temas laborales Expansión Jurídico - 23/07/2024	43
El sector legal apuesta por la diversidad para atraer al mejor talento Expansión Jurídico - 23/07/2024	44
El "señor (sindicalista) de las basuras" de La Coruña El Mundo - 23/07/2024	47
La renta de los hogares, en riesgo por el recorte de jornada La Razón - 23/07/2024	48
Los bufetes alertan del fraude en las bajas laborales y la falta de medios contra ellas El Economista - 23/07/2024	50
Los trabajadores temporales fueron los más beneficiados salarialmente con los "ERTE covid" El Economista - 23/07/2024	51
La productividad española crece 4 puntos menos que en la UE en la última década El Economista - 23/07/2024	52
El reglamento de extranjería flexibilizará los requisitos para legalizar inmigrantes El Economista - 23/07/2024	54
La falta de mano de obra lastra el crecimiento de la construcción La Vanguardia - 23/07/2024	55
Cooperación y entendimiento para fortalecer el Diálogo Social La Razón Segunda Edición - 23/07/2024	58

Reducir la jornada es necesario La Vanguardia - 23/07/2024	59
Javier Milei vuelve a implantar un impuesto extra a las rentas altas El Economista - 23/07/2024	60
Musk dice que Tesla usará robots humanoides en 2025 Expansión - 23/07/2024	61
El número de empresas que despliegan la IA se cuadruplica en un año Cinco Días - 23/07/2024	62
Las startups de IA atraen al inversor: 32.500 millones hasta junio Cinco Días - 23/07/2024	63
La crisis climática que rebota en Reino Unido El Economista - 23/07/2024	64
<b>MACROECONOMIA</b>	<b>65</b>
Bruselas advierte a España del golpe económico de la sequía El Economista - 23/07/2024	66
La morosidad bancaria resiste los dos años de subida de tipos de interés La Vanguardia - 23/07/2024	67
Las rentabilidades del 4% se alejan en renta fija al afianzarse la bajada de tipos El Economista - 23/07/2024	68
La Generalitat logra 1.500 millones en plena negociación para invertir a Illa Expansión - 23/07/2024	70
España sufre la cuarta mayor deuda de la UE en pleno repunte general Expansión - 23/07/2024	71
La deuda pública de la zona euro repunta por primera vez desde 2021 El País - 23/07/2024	72
Mientras bajan los tipos, los bancos europeos aún pueden subir Cinco Días - 23/07/2024	73
La deuda pública de la zona euro repunta por primera vez desde la pandemia Cinco Días - 23/07/2024	74
El Congreso vota la senda fiscal, antesala de los Presupuestos El Economista - 23/07/2024	76
China refuerza la economía real El Economista - 23/07/2024	77
<b>CAMBIO CLIMATICO</b>	<b>78</b>
Las partículas de incendios o calima afectan a la salud mental El Periódico de Catalunya - 23/07/2024	79
Kamala Harris tendrá una postura más dura con la industria petrolera que Biden El Economista - 23/07/2024	80
Cada gota cuenta: urgencia por el uso eficiente del agua Cinco Días - 23/07/2024	81

<b>INMIGRACION Y EMIGRACION</b>	<b>82</b>
El PP rechaza la Ley de Extranjería El Mundo - 23/07/2024	83
Harris calienta motores La Vanguardia - 23/07/2024	86
“No tenemos nada que perder. Estamos en guerra” El País - 23/07/2024	89
El Gobierno quiere retratar a PP y Junts con Vox con la reforma de la ley de extranjería El País - 23/07/2024	90
El Flanco Sur de la OTAN: «Gran éxito» español, «traición» para Italia El Mundo - 23/07/2024	92
Sánchez pone a prueba la viabilidad de la legislatura La Razón - 23/07/2024	93
La UE ve una oportunidad en la renuncia de Biden La Razón - 23/07/2024	95
Feijóo abraza el discurso ultra y vincula inmigración e inseguridad El País - 23/07/2024	96
Cuidado con el respeto El País - 23/07/2024	97

# PORTADAS



23 Julio, 2024



Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.162



# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional  
2,00 euros  
Martes  
23 de julio de 2024



Laura Fuertes: "Lucho por dar voz a la mujer en el boxeo" —P33 A 37

## El juez que investiga a Begoña Gómez tomará declaración a Pedro Sánchez

La Fiscalía recurrirá la citación, fijada para el día 30 en La Moncloa

J. J. GÁLVEZ  
Madrid

El juez Juan Carlos Peinado, que mantiene abierta la causa contra Begoña Gómez, esposa de Pedro Sánchez, dio ayer un salto en la instrucción al decidir interrogar como testigo al propio presidente del Gobierno. El magis-

trado dictó una resolución para tomarle declaración el día 30, a partir de las 11.00, en el palacio de La Moncloa. La cita responde a la investigación a su esposa por delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios, y llega después de que Gómez se acogiese el viernes a su derecho a no declarar.

La Fiscalía prevé recurrir la citación como testigo de Pedro Sánchez, primero ante el propio magistrado, antes de poder elevar sus alegaciones a la Audiencia Provincial de Madrid para que esta decida si corrige a Peinado o le respalda. La Fiscalía ha mantenido hasta ahora una postura muy crítica con esta instrucción judicial, que pidió archivar, y denunció que Peinado no ha "definido el objeto" y "alcance" de las pesquisas. Tras conocerse la noticia, el PP insistió en pedir la dimisión de Sánchez. Y Vox, personado como acusación popular, declaró: "No descansaremos hasta desalojar al clan corrupto que ocupa La Moncloa y que paguen ante un tribunal". —P16 Y 17

—EDITORIAL EN P12

## PP, Vox y Junts abocan al fracaso la reforma de la ley de extranjería

JAVIER CASQUEIRO  
Madrid

El Gobierno se expone a una sonora derrota hoy en la votación de la reforma de la ley de extranjería que trata de imponer un reparto entre autonomías de los menores migrantes. El PSOE acusó de insolidarios a PP y Junts, que prevén unirse a Vox en el no. —P18

Cataluña

## El Ejecutivo cierra con ERC un pacto de 1.500 millones mientras negocia por Illa

—P20

Laboral

## Díaz inicia la reforma de la indemnización por despido

—P24



Kamala Harris, ayer en un acto con jóvenes deportistas en la Casa Blanca. SUSAN WALSH (AP/LAPRESSE)

## Kamala Harris recibe una oleada de apoyos para ser la candidata

La vicepresidenta, que reivindica el legado de Biden, logra el respaldo de Nancy Pelosi y otros pesos pesados demócratas

IKER SEISDEDOS  
Washington

Kamala Harris recibió ayer una cascada de apoyos para encabezar la candidatura demócrata en las presidenciales de noviembre en EE UU. Después de que el presidente Joe Biden renunciara a presentarse a la reelección, centenares de delegados, destacados

gobernadores, miembros de la Administración e influyentes congresistas y senadores, así como los Clinton, se alinearon con la actual vicepresidenta. El respaldo más valioso fue el de la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi, que había defendido la celebración de unas *miniprimarias*, pero que ayer declaró su

"entusiasta apoyo" a su candidatura. En el primer discurso tras la decisión de Biden, en un acto sobre deporte escolar, Harris reivindicó el legado del presidente: "Lo que ha logrado en estos tres años y medio no tiene comparación en la historia reciente de Estados Unidos". —P2 A 6

—EDITORIAL EN P12

El hallazgo del elemento a más de 4.000 metros de profundidad en el Pacífico abre nuevas incógnitas

## Hay oxígeno en lo más profundo del mar

MIGUEL ÁNGEL CRIADO  
Madrid

Un grupo de científicos ha descubierto que unos nódulos de distintos metales generan oxígeno en un lugar donde no debería haberlo, a más de 4.000 metros de profundidad en el océano Pacífico.

Es el "oxígeno oscuro", y el hallazgo de otra forma de producir el elemento básico para la respiración de los seres vivos suscita nuevas incógnitas sobre el impacto de la minería submarina, pero también sobre el origen de la vida sobre la Tierra. —P32

Descarga la app de EL PAÍS

Actualidad  
Te informamos a diario de lo que ocurre en todo el mundo

Trabajo ultima el informe que reclama Bruselas para avalar la derogación de la reforma Laboral del Partido Popular

La brecha en el Congreso por el A abona el pacto de Gobierno y PP para la renovación institucional



La preocupación es un juicio que espera las pruebas (Conde de Rivalro)

ELMUNDO

Martes, 23 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.633. Edición Madrid. Precio: 2 €



OCIO España, nueva potencia mundial de la coctelería: 'Es una locura ir a un bar de Tokio y que te saquen jereces' Páginas 39 a 41

RODOLFO SANCHO Regresa al cine con 'Un paseo por el Borne': 'Dónde está escrito que puedan hablar de tu vida por ser actor' Pág. 42



EL JUEZ QUE INVESTIGA A BEGOÑA GÓMEZ CITA AL PRESIDENTE COMO TESTIGO

La citación a Sánchez sacude al PSOE: «Esto se complica»

El partido reconoce estar «impactado» y que el caso ha ganado «escala»: «No estar preocupado es irresponsable»

Responsabilidad jurídica, política y ética en el 'caso Begoña'

ELISA DE LA NUEZ Página 6

El PSOE anticipa el recurso y recrudece el ataque contra el juez: «Es una persecución política» POR RAÚL PIÑA PRIMER PLANO

El PP descarta apoyar al Gobierno en la reforma de la Ley de Extranjería

Solo cambiarían de postura si el PSOE les concede sus 6 peticiones POR J. LAMET / M. BELVER Pág. 10

Europa abre la puerta a un encarecimiento de los despidos improcedentes en España

ALEJANDRA OLCESE MADRID El Comité Europeo de Derechos Sociales de Estrasburgo ha resuelto una reclamación de UGT contra España que abre la puerta a que el Gobierno emprenda una reforma que elimine el tope máximo de 24 mensualidades en los despidos improcedentes. Página 28

GRAN MADRID Madrid crece en la periferia: 20 nuevos barrios y más de 60.000 casas en los próximos 25 años

POR VIRGINIA GÓMEZ



La vicepresidenta Kamala Harris y favorita para suceder a Joe Biden al frente de la candidatura demócrata, ayer, en un acto en la Casa Blanca. AFP

Las donaciones catapultan a Kamala Harris: noventa millones en solo 24 horas

Nancy Pelosi bendice a la candidata mientras los republicanos la culpan de la crisis migratoria

PABLO R. SUANZES WASHINGTON CORRESPONSAL La vicepresidenta de EEUU, Kamala Harris, consigue en solo un día 90 millones en donaciones para erigirse como candidata demócrata para las elecciones del 5 de noviembre. Una cifra récord teniendo en cuenta que es a base de pequeñas aporta-

ciones, no de grandes fortunas. También obtiene el apoyo político de pesos pesados, como el de Nancy Pelosi. El Partido Demócrata debe nominar oficialmente a una candidata o candidato en las próximas semanas y ratificarlo en su Convención Nacional, que se celebrará a mediados de agosto en Chicago. Página 20



Soldados custodian la Torre Eiffel. AFP

París se blindará por los JJOO: cruzar el Sena misión imposible



RAQUEL VILLALUCÍA PARIS

Crece el temor a un atentado terrorista mientras disminuye el apoyo al evento entre los parisinos: solo un 60% lo apoya

Se han instalado más de 44.000 rejas en los márgenes del río: «No hay turistas, parece el confinamiento», protesta un vendedor Pág. 34



23 Julio, 2024

# LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 23 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.330

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS



Kamala Harris se rodeó de atletas universitarios en su primera comparecencia pública tras la renuncia de Joe Biden

SUSAN WALSH/AP-LAPRESSE

## Harris elogia a Biden mientras suma apoyos en las filas de los demócratas

Kamala Harris no es aún una candidata de consenso entre los demócratas, pero en las primeras horas tras la renuncia de Joe Biden ha sumado apoyos políticos (como el de Nancy Pelosi) y económicos. INTERNACIONAL / P. 3 A 6

JOSEP MARTÍ BLANCH

## Una misa católica en Ohio por el presidente

INTERNACIONAL / P. 6

### ARTÍCULOS DE

JAVIER DE LA SOTILLA, XAVIER MAS DE XAXÀS, FRANCESC PEIRÓN, DANIEL FERNÁNDEZ, JAVIER MELERO Y JOAQUÍN LUNA

### EL INICIO DE LA NUEVA LEGISLATURA

# Gobierno y Generalitat acuerdan el pago de 1.520 millones pendientes

Los fondos se destinarían a Rodalies, investigación y becas, aunque ERC pide garantías de que se cumplirán los pactos antes de apoyar a Illa

POLÍTICA / P. 11 Y EDITORIAL

## El juez cita a Sánchez como testigo en el caso contra su esposa

POLÍTICA / P. 9

## La falta de mano de obra lastra la construcción

ECONOMÍA / P. 50

### CATALUNYA

Más de 3.500 profesores, disconformes con la plaza asignada

SOCIEDAD / P. 19



### LEGADO LITERARIO

Barcelona será sede en el 2025 de la reunión de ciudades cervantinas

CULTURA / P. 35



### DÉFICIT DE SERVICIOS

Alcaldes piden restituir el Consell Comarcal del Barcelonès

VIVIR / P. 25



23 Julio, 2024

Madrid | 2,00 euros  
Año CXXI | Número 39.653

MARTES  
23 DE JULIO  
DE 2024

# ABC

OPINIÓN  
**ROSA BELMONTE**  
**Hombres  
despreciables**

## Moncloa se lanza contra el juez por citar a Sánchez

Declarará como testigo el 30 de julio en la investigación a su mujer por corrupción y tráfico de influencias

El ministro de Justicia califica la instrucción de Peinado de «persecución despiadada»

EDITORIAL Y PÁGINAS 12 A 14



### La Policía confirma que Puigdemont sí intentó llegar a Putin

El informe, fechado el pasado 8 de julio, detalla en sus 196 páginas cómo trató de acceder al presidente ruso para «obtener el apoyo económico y político para la causa secesionista». Los agentes identifican una estructura organizada que reportaba directamente al líder de Junts

PÁGINAS 16-17

Comisaría General de Información  
Operación Troya  
Organigrama para internacionalizar el 'PROCÉS'

**ORGANIGRAMA PARA INTERNACIONALIZAR EL 'PROCÉS'**  
El informe policial muestra las estructuras diseñadas por Puigdemont para lograr apoyo financiero y político al independentismo

FOTO: DAVID ZORRAKINO / EP



23 Julio, 2024

TV. Bustamante, ganador de TCMS: «He tenido que trabajar más para esconder mi voz» P.61

# LA RAZÓN <sup>25 años</sup>

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MARTES 23 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.319 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

**LRDV** Cuando Wagner componía la «canción del verano»: sus grandes estrenos estivales P.40 - 41



El hijo de Madonna rebusca en la basura para ver qué se siente P.39

Mongolia, medalla de Oro de estilo en los Juegos Olímpicos por su uniforme P.46 - 47



## El juez pone en el foco a Sánchez y le interrogará como testigo en La Moncloa

Peinado ve «útil y pertinente» en un «tráfico de influencias en cadena» que testifique para esclarecer las reuniones

El instructor, que se trasladará a La Moncloa el día 30 para interrogarle, ordena grabar la declaración

El silencio de Begoña Gómez ante el juez en su segunda comparecencia como investigada precipitó el pasado viernes la decisión del magistrado Juan Carlos Peinado –que investiga a la esposa del presidente del Gobierno por posible tráfico de influencias y corrupción en los negocios– de citar como testigo a Pedro Sánchez. Ese mismo día el magistrado acordó –en una resolución notificada ayer– tomarle declaración el próximo día 30 para que esclarezca las reuniones en el Palacio de la Moncloa de Begoña Gómez con el empresario Juan Carlos Barrabés, ahora imputado, a dos de las cuales habría asistido el propio presidente del Gobierno. En aplicación del artículo 413 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Le-crim), el instructor se desplazará al despacho oficial de Pedro Sánchez en el Palacio de la Moncloa para llevar a cabo una comparecencia que ya ha ordenado que se grabe. P.12 a 17



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, acompañado del vicesecretario Elias Bendodo



Kamala Harris, ayer en la Casa Blanca

### Los demócratas cierran filas con Kamala Harris

Los líderes brindan su respaldo a la vicepresidenta que consigue un récord de donaciones en su debut

Las primeras horas de la campaña «Harris for President» han sido cruciales para el viaje de Kamala Harris hacia la nominación demócrata. La vicepresidenta ha consolidado apoyos importantes tras la decisión del presidente Joe Biden de hacerse a un lado. La oleada de respaldos ha venido de varios frentes. P.8 a 11

### La renta de los hogares está en riesgo por el recorte de jornada

Si la productividad no aumenta, se resentirá el nivel de vida P.25 - 26

### Ernest Maragall rompe su carné de ERC por el escándalo de los carteles P.20

Madrid confirma un caso de fiebre Crimea-Congo, pero descarta contagios P.30 - 31

Feijóo pide que redacte su carta de dimisión y sea coherente con lo que pidió a Rajoy en 2017

El juez decide imputar a Barrabés y Goyache mientras la Fiscalía pide que se anule

Los socios del PSOE silencian su crítica para conservar su cuota de poder

La instrucción del juez apunta a La Moncloa Editorial P.3



23 Julio, 2024

Director: ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €

MARTES  
23 de julio de 2024

Edición digital:  
ELPERIODICO.COM

La escena musical catalana revisa su identidad mestiza en el Teatre Grec P. 38

# el Periódico

ERC EXIGE EL INGRESO MÍNIMO Y LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA

# Sánchez salda parte de la deuda con ERC y refuerza a Ila

El Gobierno pagará 1.000 millones de euros a la Generalitat para mejorar el servicio ferroviario ● Los republicanos ven el acuerdo un «paso mínimo» para garantizar su apoyo

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4

Alex Brandon / AP



La vicepresidenta Kamala Harris, ayer en Washington.

Una treintena de industrias del Besòs llevan años sin superar las inspecciones ambientales

PERSONAS | P. 28 Y 29

El juez cita a Sánchez como testigo en el caso contra su mujer

PANORAMA | P. 14

La Policía acredita ahora que el 'procés' tuvo una trama rusa

PANORAMA | P. 12

# Harris recoge el guante

La gran favorita para relevar a Biden como candidata demócrata elogia el «legado inigualable» del presidente PANORAMA | P. 6 Y 7

La renovación de la avenida del Tibidabo se aplaza hasta noviembre

PERSONAS | P. 34

Un proyecto con BBVA

Entrevista a Joan Carles Alba Morcillo, director de Pymes de BBVA en Catalunya

HOY, EN LA SECCIÓN DE ECONOMÍA

Más de 2400 M€ gestionados

indexa

indexacapital.com

Luis García Montero  
Director del Instituto Cervantes

«Defendemos la diversidad lingüística como un valor democrático»

PERSONAS | P. 36 Y 37



23 Julio, 2024

carreras

# Expansión

Martes 23 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.567 | Segunda Edición

www.expansion.com

## Inversor

La entrada en el Ibex dispara un 3% a Puig en Bolsa **P19**

**Boeing prevé que la flota de aviones en el mundo se duplicará en veinte años** **P5**

**Almirall** aumenta un 28% el beneficio y despega en Bolsa **P2 y 6**

**El juez** que investiga a Begoña Gómez cita a **Sánchez** como testigo **P25**

## DIRECTIVOS EN VERANO

**Santander, el banco de los pequeños accionistas**



**Ciclismo: Ganar como individuos y como equipo**

## Expansión Jurídico

**El sector legal apuesta por la diversidad para atraer talento**

# Masorange y Vodafone buscan socio para su fibra

Venderán el 40% de su filial de banda ancha por hasta 2.000 millones

Masorange y Vodafone están a punto de crear una *netco* -red conjunta de banda ancha basada en fibra- de la que planean vender un 40% a un

inversor institucional por 2.000 millones. El valor total alcanzaría entre 7.000 y 10.000 millones, y 12 millones de hogares. **P3/LA LLAVE**

■ La 'netco' tendrá un valor de empresa de hasta 10.000 millones

■ El proyecto Surf será la mayor operación del año en 'telecos'



**LUCA BOSIO**  
Consejero delegado de Banco Mediolanum

"La fusión de BBVA es una oportunidad para ampliar la red de agentes" **P17**



**JOSÉ MARÍA GALOFRÉ**  
CEO de Volvo Car España

"El objetivo no es el coche eléctrico, sino descarbonizar" **P10**

## Díaz quiere subir el despido apoyándose en Europa

Estrasburgo pide una indemnización superior a dos años y valorar las circunstancias personales **P2 y 22**



## Marea demócrata de apoyo a Kamala Harris frente a Trump

■ El cofundador de LinkedIn y George Soros, entre otros, declaran su apoyo

■ Harris recaudó más de 46 millones de dólares en 7 horas **P26, 27, 42 y 43/EDITORIAL**

### OPINIÓN

■ Javier Ayuso ■ Edward Luce ■ Xiao Cui

Kamala Harris, ayer, en su primera comparecencia tras la renuncia de Biden a la carrera electoral.

**Cie** crece un 2,5% y vende 2.062 millones en un mercado plano **P6**

**Vivendi** sacará a Bolsa Canal+ en Londres y Havas en Amsterdam **P12**

**CaixaBank** amplía su hegemonía en el seguro de ahorro al captar el 38% **P15**

El **BCE** podría reevaluar la idoneidad de **Barrabés** a raíz de su imputación **P16**

**Ryanair baja precios un 15% y gana la mitad** **P2 y 5**

**Técnicas Reunidas: megacontrato de 2.000 millones con Aramco**

Su 'joint venture' con Sinopec levantará 3 plantas de gas **P4**

**BBVA+Sabadell tendría la mayor cartera de dudosos** **P13**

**Sabadell, el banco que más reduce el perfil de riesgo** **P14**



# elEconomista.es

MARTES, 23 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.659 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



Los flujos a ETF de bitcoin caen un 77% desde su lanzamiento en EEUU PÁG. 20



Miguel Ángel Oliver

La prensa estatal aumenta pérdidas y se deja 80 millones con Sánchez PÁG. 8

## Las empresas ajustan su beneficio por temor a un frenazo económico

Lufthansa, Airbus, BP y Burberry empeoran sus previsiones para este ejercicio

Oleada de advertencias de cotizadas de Europa y Estados Unidos sobre su previsión de beneficios cumplida la primera mitad del año. Compañías del sector transporte, energía, infraestructura y distribu-

ción han lanzado varios *profit warnings* para avanzar que el rendimiento de los próximos meses será menor del esperado y anunciadas en un principio. El mensaje de este grupo de empresas, entre las

que figuran la matriz de Gucci, la aerolínea alemana Lufthansa y el grupo energético BP, ha teñido de rojo el valor de las empresas afectadas en bolsa y ha provocado un efecto contagio en buena parte de

sus comparables españolas, como IAG, Vidrala o Fluidra. El miedo inversor generado por estas señales de alerta ya invita a pensar en un retroceso a nivel macro en forma de frenazo económico. PÁG. 5

## Bruselas exige a Ribera que deje desmantelar las centrales de gas

Naturgy pidió cerrar más de 4.000 MW de potencia

La UE exige a España que deje desmantelar las centrales de gas que lo pidan para eliminar generación ineficiente y evitar el exceso de capacidad. La petición se produce en un plan para dar ayudas a estas plantas. PÁG. 10

### ADIÓS AL 4% DE RENTABILIDAD EN LA RENTA FIJA

La expectativa de ganancia de una cartera de bonos global se ha reducido hasta el 3,77%. Ni la deuda española a 30 años ofrece ya el 4% PÁG. 19

RENTABILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA A MÁS PLAZO EN EL MERCADO SECUNDARIO (%)



Patricia Ayuela Consejera delegada de Línea Directa

### “Más del 70% de las pólizas de hogar ya se venden con el seguro antiokupación”

Ayuela se convirtió en CEO en 2022, justo en un momento de tensión en el mundo asegurador que afectó especialmente a la compañía. En 2023 reportaron pérdidas de 4,4 millones y de más de 150.000 clientes. Ahora se marca este año como el de la vuelta a beneficios. PÁGS. 6 y 7



### ERC rechaza el consorcio tributario de Illa para lograr su investidura

PÁG. 27

## Díaz utiliza un comité no vinculante de la UE para encarecer el despido

El órgano concluye que España impide una indemnización adecuada

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, utilizará la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales, órgano cuyas decisiones no son vinculantes para los países de la UE, para endurecer el despido. El Comité concluyó ayer que la legisla-

ción española topa el despido improcedente y no garantiza una indemnización adecuada al trabajador. Díaz, tras conocerse el dictamen, señaló que convocará al diálogo social para endurecer el despido y acomodarlo a la legislación europea. Sin embargo, Espa-

ña no tiene obligación ninguna de cumplir con la resolución, ya que solo es una recomendación. De hecho, grandes potencias de la UE como Francia, Italia o Finlandia ignoraron el mandato del Comité para encarecer el despido y solo obedecen los países del Este. PÁG. 25

## La productividad crece 4 puntos menos que en Europa en una década

Explica el estancamiento del PIB per cápita

La productividad parece tener (casi) todas las claves que explican la menor riqueza per cápita en España en comparativa con la Unión Europea. De fondo hay un problema estructural que nos aleja de los pa-

íses más desarrollados, tal y como explicó el Instituto de Estudios Económicos (IEE). El PIB por ocupado crece la mitad (4,2 frente a 8,1) en España que en la UE en la última década. PÁG. 24

#### Indra Group divide el negocio global en cuatro regiones

La compañía confía la dirección financiera a Miguel Forteza, de Nortia Capital PÁG. 13



#### CIE Automotive logra 184 millones de beneficio hasta junio

La firma ingresa 2.062 millones en el primer semestre gracias a la diversificación PÁG. 16



#### Almirall gana un 28,3% más en el primer semestre del año

La farmacéutica catalana achaca las ganancias a las ventas de 'lumetri' y 'Ebglyis' PÁG. 18





23 Julio, 2024

Martes, 23 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.509

1,80€

 <p><b>Finanzas</b> Los Juegos Olímpicos de París disparan el cambio de divisas —P8</p>	<p><b>Mercados</b> Puig se estrena en el Ibex con fuertes alzas —P15</p>	<p><b>Sectores</b> De repeler al inversor a ganarse al mercado: así ha cambiado la banca —P17</p> 
--	--	---

# CincoDías

www.cincodias.com

## Hispasat impulsa un satélite compartido iberoamericano para sanidad y educación



El presidente de Hispasat, Pedro Duque. J. VILLANUEVA

**Países.** El Gobierno apoya la iniciativa y la firma de Pedro Duque mantiene contactos avanzados con Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú

**Fechas.** Cuerpo y Escrivá visitan las instalaciones en Brasil, aprovechando la preparación del G-20 —P3

## Las comercializadoras eléctricas se someterán a test de estrés —P5

## Aval a reformar la indemnización por despido

**Plan.** Díaz convoca a sindicatos y patronal para adaptarla a Europa  
**UE.** Buscan casarla al criterio del Comité de Derechos Sociales —P22-23

### Para pensar

*Un país decente protege a los menores*

Por Jordi Sevilla

—P28

### La punta del iceberg

*Lo que sabemos del control de alquileres*

Por Manuel Alejandro Hidalgo

—P25



El presidente de EE UU, Joe Biden. GETTY IMAGES

## El mercado asimila el adiós de Biden sin estridencias y ve ganador a Trump —P15

## Los intocables en Bolsa: siete valores no tienen consejos de venta —P14

El fundido a azul que anuló al menos 8,5 millones de ordenadores —P6. Editorial P2

**Casting del IDAE para invertir 100 millones en empresas verdes**  
—P4

**Ryanair se hunde en Bolsa y lastra al sector tras reducir el beneficio un 46%**  
—P8

**Alantra vende el proveedor de bebidas vegetales de Mercadona**  
—P4

**La deuda pública sube por primera vez en la zona euro desde la pandemia**  
—P23

## EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



## Cautela y consenso para revisar el despido

El Gobierno lleva meses anhelando la publicación del dictámen sobre la regulación del despido en España del Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa, el organismo consultivo del que forman parte y que no tiene relación directa con las instituciones de la Unión Europea, para abrir el melón de su reforma. La vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, impuso al PSOE de Pedro Sánchez en la negociación para renovar la coalición gubernamental que la revisión de los costes del despido improcedente formara parte del acuerdo de legislatura. Su tesis es que la compensación obligatoria por la rescisión unilateral de un contrato laboral por parte de las empresas debe amoldarse a las circunstancias particulares de cada trabajador. Un criterio avalado ahora por el citado comité, compuesto por expertos en materia laboral de los distintos países europeos, pero cuyas resoluciones no son vinculantes para sus respectivos gobiernos. El informe recuerda que la indemnización por despido debe tener carácter disuasorio para el empresario, en base a lo establecido en la Carta Social Europea, así como resarcir al trabajador por los “daños morales y el impacto personal del despido”. Adaptar la legislación española a estos criterios presenta varias aristas. Por un lado, el actual clima de las relaciones entre el Gobierno y los representantes de las empresas no resulta el más idóneo para

negociar una cuestión tan espinosa. Como demostró la cascada de adhesiones al manifiesto de Cepyyme contra lo que calificaron como “injerencias” del poder político en la organización interna de las compañías, hay un malestar profundo por la ofensiva regulatoria que les ha impuesto en los últimos años mayores costes laborales, nuevas obligaciones burocráticas y más rigideces a la hora de contratar. Por otro lado, los costes de despedir en España ya están entre los más elevados de las economías europeas, por lo que incrementarlos mermaría gravemente la competitividad de las empresas. En un contexto de baja creación de empleo por parte del sector privado y cuando las Administraciones deben emprender un obligado ajuste presupuestario para volver a cumplir las reglas fiscales europeas, encarecer el despido incrementaría los temores de muchos empresarios a elevar sus plantillas. Por todo ello, la revisión del despido debería abordarse sin prisas, sin partidismos ni apriorismos ideológicos y con el consenso de quienes crean empleo y riqueza: los empresarios.

---

**Elevar aún más los costes de despedir en España puede incrementar los temores a contratar**



## Necesario coto al absentismo laboral

Los bufetes de abogados alertan de fraude en las bajas laborales. También aseguran que existe un aluvión de consultas de las empresas que se quejan de falta de marco legal para frenar estas prácticas. La derogación en 2020 del despido por absentismo, que permitía echar a los trabajadores que se ausentaran un 20% de horas al año, dejó a las compañías sin una herramienta clave para frenar estas prácticas. Esto incrementa el impacto económico que para las empresas supone el absentismo laboral, que ya se cifra en 37.000 millones, el 3,1% del PIB. Una cifra que evidencia la necesidad de un mayor control que ponga coto a las ausencias al trabajo, una práctica que ha estado banalizada en nuestro país durante años.



## Sin argumentos para encarecer el despido

El Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) falla en contra de España y concluye que incumple la Carta Social Europea en materia de despido. Además, insta a incrementar las indemnizaciones para disuadir a las compañías de abusos con las extinciones de contratos. Tal y como se preveía, Yolanda Díaz ya ha utilizado la resolución para impulsar un encarecimiento del despido improcedente, pasando de los 33 días actuales a 45 y suprimiendo el límite de dos años. No en vano, la vicepresidenta ya ha anunciado que convocará a la mesa de diálogo para acometer esta reforma. Pero Díaz olvida que la mayoría de los países de la UE no cumplen el mandato del CEDS, cuyas decisiones no son vinculantes. Por ello, la subida del despido que Trabajo plantea carece de justificación y supondría un mayor daño a las empresas tras las subidas de las cotizaciones sociales.



23 Julio, 2024

# Extravagancia judicial

La citación del juez para que el presidente del Gobierno declare como testigo es otro paso más en una instrucción llena de incoherencias

UNA PROVIDENCIA dictada ayer por el juez Juan Carlos Peinado ordena tomar declaración en calidad de testigo al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y grabar dicha declaración el 30 de julio en el palacio de la Moncloa. Lo hace en la causa abierta contra su esposa, Begoña Gómez, por presunto tráfico de influencias “en cadena” y corrupción en los negocios. Es la misma causa en la que ha sido imputado el empresario Carlos Barrabés, quien en su declaración como testigo el 15 de julio afirmó haber acudido en varias ocasiones a La Moncloa y coincidido con Sánchez. La misma suerte judicial ha corrido el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache, tras su declaración como testigo el pasado 5 de julio, a pesar de que en ella señaló no haber encontrado irregularidad alguna en el desempeño de la cátedra extraordinaria que Begoña Gómez ha dirigido en esa universidad.

La decisión de llamar a declarar al esposo de la investigada fue requerida al juez por parte de Vox, que actúa en el proceso como acusación particular y no oculta su voluntad de “no descansar hasta desalojar al clan corrupto que ocupa La Moncloa y que paguen ante un tribunal”. El juez sostiene, en su escueto escrito, que recabar el testimonio oral de Pedro Sánchez es “conveniente, útil y pertinente”, algo que resulta ciertamente extraño, tanto en el fondo como en la forma, si tenemos en cuenta algunas consideraciones básicas de la legislación que ordena los procesos penales y a la que necesariamente debe atenerse un juez de instrucción.

La decisión de tomar declaración a Pedro Sánchez en su despacho y grabarla en vídeo contrasta con lo que la ley proclama sobre este tipo de diligencias, en las que el presidente del Gobierno tiene derecho a cumplimentar por escrito el interrogatorio. El juez ha buscado un artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que le permita acudir a Moncloa porque supuestamente va a interrogar a Sánchez por cuestiones no relacionadas con el cargo que ocupa. Pero resulta

que el propio juez ha indicado que lo que investiga son “todos los actos, conductas y comportamientos de Begoña Gómez desde que Sánchez es presidente del Gobierno”.

Teniendo en cuenta además que la Ley de Enjuiciamiento Criminal dispensa al marido de la obligación de declarar contra su esposa, no es fácil encontrar la razón jurídica última que justifique una medida que difícilmente puede ser útil en términos procesales, aunque nadie ignore el poder que tiene para erosionar políticamente la figura del presidente del Gobierno. Una extravagancia más en una instrucción llena de decisiones inexplicables. Lo mismo cabría decir

## No es fácil encontrar la razón jurídica que justifique esa medida, pero nadie duda de su poder de erosión política

sobre las consecuencias que una declaración grabada de esta naturaleza pueda tener, particularmente si no se preservan los derechos del testigo y tal grabación acaba siendo pública.

La insistencia del juez en abrir investigaciones sobre asuntos que no estaban en la querrela de Manos Limpias —como la contratación de Gómez en la Complutense o una supuesta apropiación indebida de un *software* que Begoña Gómez nunca registró a su nombre— ha motivado múltiples recursos de la defensa y de la Fiscalía. La jurisprudencia del Supremo hace mucho tiempo que prohibió este tipo de conductas, las denominadas investigaciones prospectivas. La solución a los recursos contra una decisión que la defensa considera injusta llegará mucho después de que la supuesta injusticia se haya perpetrado. Un Estado de derecho con garantías suficientes debería poder ofrecer fórmulas capaces de impedir actuaciones judiciales cuando no se atisba consistencia jurídica.



23 Julio, 2024

# Lo que sabemos del control de alquileres

Cualquier intento de controlar una variable económica inevitablemente tendrá repercusiones

**E**n el mundo de la física, la segunda ley de la termodinámica nos enseña que en un sistema aislado, la entropía no puede disminuir. Dicho de manera simple, las cosas tienden naturalmente al desorden y al equilibrio. Curiosamente, esta ley sirve como analogía en economía para ayudar a explicar ciertos fenómenos, especialmente cuando hablamos de intervenciones en el mercado como el control de alquileres.

Imaginen un mercado inmobiliario como un sistema termodinámico: los precios, la oferta y la demanda fluctúan libremente, buscando su propio equilibrio. Las decisiones sobre oferta, demanda y precios son tomadas por millones de personas y empresas en un aparente desorden. Sin embargo, como en todo mercado, dicho desorden ofrece un equilibrio que es reflejado por los precios de mercado y el volumen de ventas. Así, usando la termodinámica como analogía, cuando los gobiernos implementan controles de precios, es como si intentaran reducir la entropía del sistema, forzándolo a mantenerse en un estado que no es su equilibrio natural. Sin embargo, al igual que en física, este intento de desviar al sistema de su equilibrio original, lo que logra es establecer un nuevo equilibrio cuya manifestación se traduce en nuevas derivadas del mismo, provocando consecuencias a veces no esperadas.

Así como el gas presionado en un espacio aislado, se expandirá hacia áreas de menor presión, las consecuencias de los controles de alquiler se filtran a otras partes del mercado. La evidencia nos enseña que podría haber una reducción en la oferta de viviendas de alquiler, ya que los propietarios retiran sus propiedades del mercado. También podríamos observar que la inversión en nuevas viviendas o en el mantenimiento de las existentes podría disminuir, afectando a su calidad y disponibilidad a largo plazo. Incluso pueden surgir mercados negros, con acuerdos 'bajo la mesa' para eludir las regulaciones. Es como si la 'presión' que intenta contener los precios de alquiler simplemente encontrara otras vías de escape.

Esta analogía nos recuerda que en economía, como en física, no podemos simplemente eliminar la energía del sistema. Cualquier intento de controlar una variable económica inevitablemente tendrá repercusiones, a veces inesperadas y en ocasiones potencialmente perjudiciales, en otras partes del mercado.

Sirva esta larga analogía para introducir un nuevo estudio exhaustivo que arroja luz sobre el mercado del alquiler y de la vivienda y las consecuencias que tienen los controles de alquileres, política resurgida en muchas ciudades como respuesta a la crisis de vivienda.

Konstantin A. Kholodilin, investigador del Instituto Alemán de Investigación Económi-



Un bloque de viviendas cercano a la estación de Santa Justa, en Sevilla.

PACO PUENTES



**Sería extraño que una política de control de precios no lograra ser eficaz porque los ciudadanos no pueden eludir la ley**

ca (DIW Berlin), ha presentado un trabajo donde analiza más de 200 estudios sobre el tema, lo que llamamos un metaestudio, abarcando más de medio siglo de investigación. Sus hallazgos, publicados en el *Journal of Housing Economics*, pintan un cuadro complejo y, a menudo, contradictorio.

Por un lado, la buena noticia: el control de alquileres parece que funciona. Los estudios muestran que el control reduce los alquileres en las viviendas reguladas, con una disminución promedio del 9,4%. Para muchos inquilinos, esto puede significar la diferencia entre poder permitirse un hogar o no.

Sin embargo, ante esto, dos cosas. La primera es que sería extraño que una política de control de precios no lograra controlar los precios. Si esto es impuesto por ley y los ciudadanos no pueden evitar hacer caso a las leyes, es obvio que si medimos el éxito de una ley de control de precios por la contención de estos, seguro que encontramos que prácticamente casi todas las políticas que en este sentido se establezcan tendrán este logro.

La segunda, y como suele ocurrir en economía, es que este control de precios no implica que el almuerzo sea gratis. El mismo mecanismo que beneficia a algunos inquilinos parece perjudicar a otros. Así, los alquileres en viviendas no reguladas tienden a aumentar, con un incremento promedio del 4,8%. Además, la investigación indica que el control de alquileres reduce la

movilidad de los inquilinos, lo que podría tener implicaciones negativas para el mercado laboral. También parece desalentar la construcción de nuevas viviendas y podría llevar a un aumento en la tasa de propiedad de viviendas.

Pero ahí no queda la cosa. Uno de los resultados más preocupantes corresponde al impacto de estas medidas en la calidad de la vivienda. Y es que la mayoría de los estudios sugieren que los propietarios, al ver sus ingresos reducidos, invierten menos en mantenimiento y mejoras. Con todo lo anterior, la pregunta pertinente es si deberíamos abandonar el control de alquileres o no. Sin embargo, el autor del estudio nos advierte que la política puede ser efectiva si se diseña e implementa cuidadosamente, teniendo en cuenta todos estos efectos secundarios. De este trabajo se desprende que el control de alquileres no debe implementarse de forma aislada, sino como parte de una estrategia más amplia que aborde la oferta de viviendas, la calidad y si es o no asequible.

## Efectos indeseados

Así, Kholodilin enfatiza la necesidad de mitigar los efectos no deseados. Por ejemplo, se podrían incluir incentivos para el mantenimiento de las propiedades para contrarrestar la tendencia a la disminución de la calidad de la vivienda. También subraya la importancia de la flexibilidad: las políticas deben adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado. También incluir controles de segunda generación, que permiten algunos aumentos de alquiler, y que podrían ser preferibles a los controles rígidos de primera generación.

En lugar de aplicar controles generalizados, el investigador sugiere que las políticas podrían dirigirse a segmentos específicos del mercado o a grupos demográficos particulares. Además, destaca la necesidad de un seguimiento continuo de los efectos de estas políticas, permitiendo ajustes basados en evidencia empírica.

La consideración del contexto local es otro aspecto crucial ya que las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta las condiciones específicas del ámbito local donde se desarrollan que no necesariamente se corresponden con el ámbito municipal. Un diseño efectivo debería buscar un equilibrio entre la protección de los inquilinos y el mantenimiento de incentivos para los propietarios e inversores. Así pues, los trabajos realizados hasta ahora nos indican que el mensaje general es que no existe una solución única para el problema de los alquileres y que por ello las consecuencias de un control de precios no siempre conlleva la misma consecuencia. El diseño de políticas de control de alquileres debe ser un proceso cuidadoso, basado en evidencia y adaptado a las circunstancias locales. Requiere un enfoque matizado que reconozca tanto los beneficios como los riesgos potenciales.



## La Llave

### Llegan las fusiones a las redes de 'telecos'

Tras el gran acuerdo que supuso la creación de Masorange, con la unión de Orange y MásMóvil, la nueva etapa que se abre es la de la cooperación y la consolidación de las infraestructuras, especialmente en las redes fijas de banda ancha. Todos los operadores sobre todo Movistar, Masorange y Vodafone, están convencidos de que en España se ha desplegado ya toda la fibra necesaria y mucha más de la que tenía lógica. Con unos 25 millones de hogares, hay más de 70 millones de accesos de fibra por lo que cada hogar tiene casi tres accesos de media, aunque eso es así en las ciudades y menos en las zonas rurales. De hecho los únicos despliegues adicionales que tienen sentido son los que permitan que la fibra llegue a zonas rurales donde todavía no lo hace. Aunque también habrá que parar en algún momento, porque ya está llegando a poblaciones tan pequeñas que hay dudas de si merece la pena el esfuerzo inversor por llevar la fibra o compensa hacerlo con otras redes –como las móviles o el satélite– más baratas. Ahora se trata de no solapar más las ya existentes y eso va a propiciar muchos acuerdos. El primero importante en camino es el de la *netco* (empresa de red) entre Masorange y Vodafone, que va a permitir crear un grupo muy potente con unos 12 millones de hogares cubiertos. Pero lo lógico es que haya más acuerdos de este ti-

po en un ecosistema de pactos cruzados de todos con todos. Así, también será lógico que Vodafone llegue a un acuerdo con Telefónica para usar su red de fibra en algunas zonas en vez de su anticuada red de cable. Y hasta tiene sentido que Masorange y Movistar también pacten. Telefónica evitaría así que Masorange despliegue más red de fibra –amenazando una parte de los ingresos mayoristas de Movistar– y Masorange ahorraría recursos para aplicarlos al 5G, donde todavía hay déficit. Pero todo parece indicar que, a medio plazo, España va hacia un sector con dos grandes redes –o dos y media–, tanto de fijo como de móvil, lideradas por Telefónica y Masorange.

#### Almirall avanza a buen ritmo

Los resultados de Almirall en el primer semestre están en línea con lo esperado, con ventas netas de 497 millones de euros (+6,7%) y ebitda de 105 millones (+3,2%), dentro de la guía estimada para todo el ejercicio de entre 175 y 190 millones. Almirall es uno de los principales laboratorios europeos especializados en dermatología médica, con una cartera de 50 productos, y está en pleno lanzamiento de su medicamento Ebglyss para la dermatitis atópica, que

en el segundo trimestre duplicó ventas trimestrales hasta 7 millones de euros. Se estima que hacia 2031 esta afección alcanzará a 5,1 millones de personas en los cinco mayores países de la UE. Almirall ya ha lanzado Ebglyss en Alemania, Noruega y Reino Unido, lo lanzará en Dinamarca, España y Austria en el segundo semestre y en otros 14 países europeos en 2025. Su mayor fármaco es el Ilumetri, tratamiento líder en psoriasis, que tuvo ingresos de 100 millones en el semestre (+25%). Ilumetri mantiene un fuerte crecimiento tras su lanzamiento hace seis años y el objetivo de Almirall es que genere 250 millones al año. El grupo cerró junio con deuda neta de 77 millones, equivalente 0,4 veces el ebitda, y del total de ventas en el primer semestre el 54% fueron de dermatología. Almirall continúa explorando oportunidades de crecimiento inorgánico mientras avanza su *pipeline* de nuevos medicamentos. La compañía capitaliza 2.000 millones de euros tras la subida de la cotización un 11% en los últimos doce meses.

#### Galp mantiene sus previsiones

La petrolera portuguesa Galp presentó ayer sus resultados trimestrales y mantuvo la guía de ebitda a coste de reposición en 3.100 millones de euros este año. El grupo, presente en Portugal, España, Brasil y siete países africanos, generó un ebitda de 1.788 millones en el primer semestre (plano) y un *cash flow* libre de 838 millones (-2%), cerrando con deuda neta de 1.158 millones, equivalente a 0,35 veces el ebitda. A pesar de la caída del 10% en la producción de hidrocarburos, hasta 107.000 barriles equivalentes de petróleo diarios, por la venta de activos en Angola y Mozambique, el negocio *upstream* contribuyó el 61% del ebitda. Destacó la caída del 79% en renovables (14 millones) por el descenso del 63% en la remuneración de la electricidad. Galp prevé que la demanda europea de petróleo y gas natural alcance máximos en esta década y anticipa que seguirá siendo importante para garantizar la seguridad energética y para los sectores no electrificables y difíciles de descarbonizar. Continuará su inversión en *upstream*, desarrollará proyectos de hidrógeno verde en *midstream*, creará una red de 10.000 puntos de carga eléctrica en la Península Ibérica hacia 2025 en el área comercial, y continuará la expansión en renovables. Galp capitaliza 13.640 millones de euros y la cotización ha subido un 65% en los últimos 12 meses. El mayor accionista, con el 35,8%, es Grupo Amorim, propiedad de la familia del mismo nombre, y el sector público portugués tiene el 8% del capital.

### Ryanair hace saltar la alerta en plena temporada alta

La gran pregunta en el sector de las aerolíneas parecía ser hasta cuándo era posible mantener la imparable tendencia al alza de los dos últimos años. Tras levantarse las restricciones sanitarias en todo el mundo, la industria ha vivido un período –especialmente 2023– de cierto alivio al comprobar que las previsiones se han ido superando por una realidad con una demanda muy fuerte, tanto por la cantidad de pasajeros transportados como por su capacidad de gasto. Las guerras en Ucrania y Oriente Próximo, la crisis –más o menos pronunciada dependiendo de qué país–, la subida de los billetes y el debate medioambiental no habían frenado el avance, reflejado en beneficios récord de algunas compañías y unos aeropuertos españoles con un 12,7% más de pasajeros en 2024 que antes de la pandemia. Pues bien, Ryanair se hundió ayer un 17% en Bolsa tras explicar que entre abril y junio redujo a la mitad sus beneficios pese a mover a un 10% más de personas y que espera que sus tarifas esta temporada alta serán



más económicas que en 2023. Lufthansa y Air France-KLM habían alertado al mercado en las pasadas semanas de un empeoramiento de las perspectivas, aunque con mensajes –y números– menos contundentes que los de Ryanair. De estas noticias no puede derivarse que la dinámica, hasta cierto punto insostenible, se ha roto, pero sí que existen alertas serias que mostrarían dónde están los topes, al menos por ahora.



23 Julio, 2024

## *El camino de Kamala Harris*

TRAS LA renuncia de Joe Biden a competir en las próximas elecciones presidenciales estadounidenses y su respaldo a la candidatura de Kamala Harris para sustituirle, la actual vicepresidenta ha cosechado un amplio abanico de apoyos dentro del Partido Demócrata, desde los Clinton hasta gobernadores y legisladores destacados. Ayer se les sumó la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi, que después de mostrar en días pasados su interés por la celebración de unas *miniprimarias* para escoger aspirante, finalmente hizo público su “entusiasta” apoyo, “personal y político”, a Harris. Ante un trance político de tanta relevancia, la decisión final corresponde al partido, que debe garantizar la unidad de sus filas en un momento crítico.

Esa unidad es fundamental ahora y en todo el recorrido hasta las elecciones de noviembre si los demócratas quieren tener opciones de vencer a Donald Trump. En el caso de que, como parece, la candidatura recayera en manos de Harris, estaríamos ante una opción razonable por ser ella parte del tándem electoral que, con Biden a la cabeza, tenía todos los visos de conseguir la nominación en la convención demócrata del mes que viene. Si en términos prácticos esto significa que tiene acceso a los fondos de la campaña de su predecesor, en términos políticos Kamala Harris atesora, como vicepresidenta, una valiosa experiencia en la cúpula de mando.

La escasez de tiempo para armar una candidatura sólida concede aún más peso a su figura frente a nombres que deberían empezar casi de cero. La posibilidad de que una mujer progresista, negra y con raíces asiáticas llegase a la presidencia tendría además un gran valor simbólico. Con todo, es fundamental que su hipotética nominación se produzca después de oír la voz del Partido Demócrata, tanto para superar la accidentada forma en que ha pasado a la primera línea como para reforzar su merceda popularidad y, sobre todo, compensar el hecho de que, hoy por hoy, pudiera ser candidata sin el refrendo de unas primarias.

Joe Biden ha tardado en retirarse más de lo aconsejable para los intereses de su propio partido, pero ha sido en muchos sentidos un buen presidente. Por eso su relevo debería profundizar en su legado de defensa de las clases medias y trabajadoras en lo económico, de firme compromiso con Ucrania y Europa en lo exterior y de cerrada defensa de los derechos de las mujeres en lo social. Otra cuestión es la guerra de Gaza, donde habría sido imprescindible una mayor presión sobre Israel para evitar la muerte de miles de civiles palestinos. Cabe por tanto esperar que la candidatura demócrata sea, como mínimo, continuista. En cualquier caso, la encarnación Harris u otra persona, será el último obstáculo entre Trump y su segunda presidencia, de alto riesgo para EE UU y para el mundo. Es necesaria pues la máxima unidad para enfrentar un peligro máximo.



23 Julio, 2024

# Mejor financiación y gobierno ya

**S**oberanía fiscal para un nuevo ciclo político". Bajo este título *La Vanguardia* publicó ayer un artículo firmado por cinco dirigentes de ERC, encabezados por Marta Rovira, su secretaria general. En dicho texto, los republicanos, que ahora negocian con el PSC una posible investidura de Salvador Illa, establecen sus condiciones, concretadas en un cambio "estructural, permanente e irreversible" del modelo de financiación de Catalunya, que permita a sus instituciones la recaudación, gestión y liquidación de todos los impuestos. Si no se alcanza un acuerdo en esta línea antes de fin de mes, los de ERC dicen que se "levantarán de la mesa" e invitarán a los socialistas a recabar otros apoyos para lograr la investidura del ganador de las últimas elecciones catalanas. Lo cual, con gran probabilidad, conduciría a una repetición electoral que nadie quiere, quizás en octubre, y prolongaría la interinidad del Govern en funciones, con todas las carencias que ello comporta.

ERC prioriza pues la obtención de una mejor financiación, mediante una propuesta de máximos acompañada de un ultimátum a los socialistas, mientras estos aspiran a que su candidato, que fue con diferencia el más votado en las catalanas del 12 de mayo, sea investido cuanto antes, para poder afrontar, con un Govern plenamente facultado, los numerosos retos urgentes que encara nuestro país.

## PSC y ERC deben negociar más para evitar una repetición electoral indeseada

*La Vanguardia* ha defendido reiteradamente la necesidad de una mejor financiación para Catalunya, y sigue haciéndolo. Ha sostenido también que es urgente la formación de Govern, y lo repetimos aquí. Al pedir ambas cosas no estamos demandando algo extravagante, sino compartido por cuantos desean lo mejor para el país.

En el artículo citado, los dirigentes republicanos afirman que la última legislatura ha sido la del "fin de la represión" y señalan que la próxima debe ser la de "la conquista de la soberanía fiscal", de la solución del "conflicto político entre Catalunya y España", etcétera. Cabría agregar pues que en la legislatura anterior se ha trabajado, con notable éxito, para rehabilitar a los políticos soberanistas que en el 2017 impulsaron una fallida segregación, de graves efectos sociales y económicos. Y añadimos que la próxima, que sin acuerdo se demoraría más y más,

debe ser la de los progresos que repercutan cuanto antes en una mejora de la vida de todos los catalanes, sin excepción.

Por eso encarecemos a los negociadores de PSC y ERC a redoblar sus esfuerzos y explorar toda vía de progreso. El Gobierno y la Generalitat pactaron el jueves el inicio del traspaso de Rodalies, a partir del 2025. Ayer, cifraron en 1.520 millones las transferencias hasta el 2026 relativas a dicho traspaso. Ese debe ser el camino común, hasta que ambas partes logren una satisfacción razonable.●

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



# Europa abre la puerta a un encarecimiento de los despidos improcedentes en España

**ALEJANDRA OLCESE MADRID**  
El Comité Europeo de Derechos Sociales de Estrasburgo ha resuelto una reclamación de UGT contra España que abre la puerta a que el Gobierno emprenda una reforma que elimine el tope máximo de 24 mensualidades en los despidos improcedentes. [Página 28](#)



# Despidos más caros y a la carta

● Estrasburgo resuelve que España incumple la Carta Social Europea y abre la puerta a una reforma de las indemnizaciones por despido improcedente, que variarán según las condiciones de cada trabajador

**ALEJANDRA OLCESE MADRID**  
 El Comité Europeo de Derechos Sociales de Estrasburgo –similar al de derechos humanos, pero para asuntos vinculados a empresas y trabajadores– ha resuelto una reclamación de UGT contra España en la que se posiciona a favor del sindicato y decide que la regulación de las indemnizaciones por despido improcedentes en España no cumple con la Carta Social Europea, lo que abre la puerta a que el Gobierno emprenda una reforma que elimine el tope máximo de 24 mensualidades y fije un mínimo de seis. Un cambio sin precedentes que supondría una revolución en las relaciones laborales en el país.

Según confirmó ayer a la prensa UGT, esta resolución –que fue remitida por este organismo al Consejo de Ministros del Consejo de Europa, quien el próximo lunes hará público el posicionamiento– señala que la indemnización por despido improcedente en España (de 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades) es injusta y no disuade lo suficiente a las empresas de despedir, lo que abre la puerta a una modificación legal que elimine ese tope de dos años en la indemnización o que «lo eleve significativamente».

Un cambio de estas características supondría un incremento del coste del despido que, además, las empresas no podrían conocer de antemano si se arbitra en función de las

características de cada despido. «La indemnización por despido no puede ser conocida previamente por el empresario», reivindica Pepe Álvarez, secretario general de UGT, quien pide que las indemnizaciones se perfilen en función de características personales de los despedidos como «la situación económica, si tiene hijos, si está en alquiler o no, los riesgos de vulnerabilidad relacionados con discapacidad o violencia machista», entre otros.

Según destacó Fernando Luján, vicesecretario de política sindical de UGT, el Comité ya había señalado en casos precedentes que establecer topes máximos para compensar a una víctima de un despido injusto contravenía la Carta Social Europea. Por ello, pide que se elimine o eleve ese tope máximo y que se fije un mínimo de 6 mensualidades. Además, pide recuperar los salarios de tramitación (los que percibiría el trabajador en el periodo que va desde el despido hasta que se produce la resolución judicial); fomentar la

reincorporación y asegurar un tramitación judicial más rápida, «reduciendo retrasos judiciales».

El sindicato que lidera Pepe Álvarez asegura que esta decisión del Comité de Estrasburgo es vinculante y que, por tanto, el Gobierno está obligado a cambiar la legislación para cumplir con la Carta Social Europea, aunque existe debate entre los juristas sobre si la decisión del Comité es



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda. EUROPA PRESS

sólo una recomendación o es de obligado cumplimiento. Se abren así dos opciones: o bien el Gobierno emprende una reforma legislativa o, sino, los tribunales tendrán en cuenta esta

circunstancia en los despidos que lleguen a los juzgados. De hecho, desde que España firmó la Carta Social Europea y se comprometió a cumplirla, los tribunales españoles ya inter-

pretan que sus preceptos forman parte del ordenamiento jurídico interno y han emitido sentencias en las que fallan que los trabajadores merecen, por sus circunstancias, una indemnización superior a la tasada.

«Las circunstancias deben ser individuales igual que lo son los despidos. No es lo mismo vivir en una zona geográfica que en otra; hay personas que tienen más opciones de empleabilidad por su edad; influyen las cargas personales, si vive de alquiler o tiene que pagar una hipoteca, su situación económica... El juez podría interesarse por su situación personal, por su riesgo de vulnerabilidad, por la proximidad a la edad de jubilación, etc.» ilustra Álvarez.

Tras el dictamen de Estrasburgo, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer su intención de convocar a patronales y sindicatos a la mesa de diálogo social para negociar una reforma, aunque hay dudas en la parte sindical de que ese proce-

so pueda dar fruto, no sólo por la oposición de los representantes de las empresas sino también por las discrepancias dentro del propio Ejecutivo y la parálisis legislativa.

## INDEMNIZACIONES

**SENTENCIAS.** El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco avaló en mayo el derecho de un empleado de recibir una indemnización por daños y perjuicios de 30.000 euros al considerar que la compensación tasada por ley por su despido, de 493 euros, era «insuficiente».

**OTROS CASOS.** Entre las circunstancias personales que podrían generar derecho a indemnizaciones superiores figuran pagar un alquiler o hipoteca, tener hijos, disponer de pocos ahorros o pertenecer a un colectivo vulnerable.



23 Julio, 2024

**Laboral**

**Díaz inicia la  
reforma de la  
indemnización  
por despido —P24**



23 Julio, 2024

# Díaz llamará a sindicatos y patronal a reformar la indemnización por despido

PSOE y Sumar se comprometieron a acomodar la normativa con el criterio del Comité Europeo de Derechos Sociales, cuya resolución confirma UGT

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer que convocará a sindicatos y empresarios para pactar cambios en la indemnización por despido improcedente en España. "Es un elemento más que va a ser susceptible de reforma y que además lo será, como siempre, en la mesa de diálogo social y acomodando a la legislación europea", señaló. Sus declaraciones coinciden con la confirmación de que el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) ha concluido que la legislación española en materia de despido improcedente "no es suficiente para cubrir los daños reales sufridos por los trabajadores despedidos injustificadamente y no tiene un efecto disuasorio suficiente para los empleadores", tal y como adelantó EL PAÍS.

Así lo comunicó ayer UGT, que interpuso una reclamación ante este organismo del Consejo de Europa. Ya era conocido el sentido de esta decisión, pero ni el sindicato ni el Gobierno podían comentarlo por el embargo que pesaba sobre el fallo. "Los empresarios que quieren despedir a un trabajador sin causas objetivas no deben de saber cuál es el coste que tiene para ellos la indemnización. Si saben cuál es el coste, la indemnización en sí pierde valor efectivo", defendió el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

La decisión del Consejo de Europa cobra aún más importancia política por una de las promesas de PSOE y Sumar en su programa de Gobierno: "Establecer garantías para las personas trabajado-



Yolanda Díaz y el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, el día 12 en San Lorenzo del Escorial. M. L. (EP)

ras frente al despido, dando cumplimiento a la Carta Social Europea", indicaba el acuerdo para un Ejecutivo de coalición. El organismo europeo encargado de interpretar la Carta, que España ratificó en 2021, es precisamente el CEDS, lo que mete presión para acometer la reforma del sistema tasado español, que establece un máximo de 33 días por año tra-

bajado con un límite de 24 mensualidades.

Aunque aún no se haya cambiado la normativa, ya hay jueces que han otorgado indemnizaciones por encima de ese tope basándose en el texto europeo, como legislación superior y que aplica en España. UGT ha citado tres sentencias, entre las que destaca la primera: el Tribunal Superior

de Justicia de Cataluña otorgó en enero de 2023 una indemnización superior a los 33 días a una empleada despedida justo antes del confinamiento por el coronavirus y solo cinco meses después de que firmase el contrato. La empresa la indemnizó con 942 euros, pero la sentencia aumentó esta cifra a 4.435. Además de a la Carta, la sentencia alude al artículo 10 del

Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo, que se asemeja al texto europeo.

UGT anticipa que, sin un cambio normativo, este tipo de decisiones judiciales serán habituales, sobre todo cuando la relación laboral haya sido corta, lo que provoca una indemnización menor. A la pregunta directa sobre la inseguridad jurídica que podría derivarse de que España no adapte su normativa, el presidente de la CEOE esquiva el asunto en una entrevista con este periódico publicada ayer. A la vez, resta importancia a la decisión del Comité. "Es consultivo y hay muchos temas consultivos que no se atienden. Los acuerdos políticos son respetables, yo no les quito legitimidad, pero a nosotros no nos obliga", indica Antonio Garamendi.

Díaz recordó que la reforma del despido en base a la Carta Social Europea "está contemplada en el pacto de Gobierno". Su intención es abordarlo una vez termine la negociación de la reducción de jornada y la del estatuto del becario. Apenas han trascendido opiniones de la parte socialista al respecto, pero sin duda muestra mucho menos entusiasmo que el grupo de Díaz ante un posible cambio. En la pasada legislatura, el entonces ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, dijo que estaba "muy cómodo" con el sistema "en los términos en los que está en este momento".

Con todo, el Ministerio de Justicia (en manos del PSOE) se ha esforzado en que la resolución no acabase tomando este camino. Lo hizo a través del representante de España ante el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS), que pidió apartar a una experta española del comité porque en julio de 2022, cuatro meses antes de ser nombrada tras la recomendación del propio Ejecutivo español, escribió un artículo en el que sostenía que la normativa actual no se adecuaba a la Carta. Díaz envió una carta al ministro de Justicia, Félix Bolaños, para reclamarle que cesase en ese intento. La experta fue recusada, pero igualmente el CEDS ha fallado a favor de UGT.



23 Julio, 2024

# El fallo europeo espolea a Díaz: «Aquí no hace falta despedir»

►La sentencia de un tribunal europeo a favor de UGT podría devolver los 45 días de indemnización por los 33 actuales

H. Montero. MADRID

El fallo del Comité Europeo de Derechos Sociales contra la regulación española de las indemnizaciones por despido improcedente, que a su entender «vulnera» el artículo 24 de la Carta Social Europea, ha espoleado a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, no tardó en advertir ayer a los empresarios de que reformará la legislación al respecto porque «no hace falta despedir». Díaz recordó que la reforma del despido forma parte de los acuerdos de gobierno para adaptar la legislación europea dentro del ordenamiento español. Por tanto, «es un elemento más que va a ser susceptible de reforma» que se abordará en la mesa de diálogo social.

La ministra de Trabajo reconoció que los empresarios no contratan a la ciudadanía para despedirla y que el despido en España «no es un problema». «La clave está en que tengamos herramientas ante

coyunturas que pueden ser empresariales, de crisis o de sectores de lo que fuere, que acompañemos a esos procesos, pero no es necesario despedir a nadie», remachó en unas declaraciones previas a su visita a la Fundación Laboral de la Construcción recogidas por Europa Press.

Aunque la ministra no cree que haya un exceso de despidos, el sindicato UGT piensa todo lo contrario. Para la central, se roza el medio millón de despidos anuales, de los que una gran parte son improcedentes. Según el informe realizado por UGT «El coste del despido individual sin causa justificada en España», las cuantías no son excesivas para los despidos arbitrarios sin causa justificada, con 1.500 euros de indemnización para un contrato temporal, 4.642 euros para un parcial indefinido, 4.493 euros para un fijo discontinuo o 9.512 euros para uno indefinido.

En febrero de 2012 se rebajaron las indemnizaciones por despido improcedente en un tercio, de 45 a 33 días, y se eliminaron los salarios de tramitación, que cubrían el periodo desde el despido hasta que un juez lo declara improcedente. Esto supuso un recorte de casi el 70% en despidos con antigüedad de cinco o seis años, subrayó ayer UGT. Por eso, el sindicato reclamó que España respete lo que dice el Comité Europeo de Derechos Sociales para que la in-



La sentencia del Comité Europeo de Derechos Sociales da la razón al sindicato UGT

## Díaz cree que la reducción de jornada saldrá

►Díaz se mostró ayer convencida de que es posible llegar a un acuerdo con la patronal y los sindicatos para reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales. «La voluntad del Ministerio de Trabajo es toda. Somos capaces de alcanzar un acuerdo (...). Creo que el pasado lunes hubo avances en esa mesa, que son muy importantes», dijo la vicepresidenta.

demnización por despido improcedente tenga dos requisitos: un carácter disuasorio, para que no merezca la pena al empresario despedir, y carácter resarcitorio.

En este sentido, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, reclamó una adaptación a la legislación española de este fallo en el marco del diálogo social que permita dar cumplimiento al mismo. «No hay ningún lugar a dudas de que la sentencia es de carácter vinculante», dijo. UGT ha solicitado regular una indemnización mínima al margen de antigüedad y salarios, recuperando la legislación preconstitucional. El sindicato entiende que no es un caso «extraordinario» en el derecho del Trabajo español, y para ello alude al Real Decreto de Relaciones Laborales

de 1976 (publicado el 21 de abril de ese año, anterior a la Ley de Reforma Política que inició el fin del franquismo) se fijaba una indemnización mínima de seis meses. La Carta Social Europea señala que el despido no impacta igual en los trabajadores y abre la puerta a que el coste del despido sea variable en función de la empleabilidad futura, la formación, la situación del mercado laboral o su riesgo de pobreza, y a que se supere el límite de 24 mensualidades para calcular la indemnización.

Además, UGT pide recuperar los 45 días de indemnización por año trabajado que «históricamente desde 1980 a 2012» han estado en nuestra legislación. El sindicato recuerda que antes de 1980 se contemplaban incluso 60 días.

EFE



23 Julio, 2024

Legislación laboral

# El Gobierno deberá dificultar el despido improcedente tras la reprimenda europea

► El Comité Europeo de Derechos Sociales dictamina que el sistema español no protege lo suficiente a los trabajadores e insta a elevar las indemnizaciones ► La resolución responde a una denuncia de UGT

Borja Sánchez Trillo / Efe

GABRIEL UBIETO  
 Barcelona

El Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) ha emitido una resolución mediante la que reprende a España por carecer de un sistema de indemnizaciones por despido que proteja a los trabajadores ante ceses improcedentes y disuada a las empresas de ejecutarlos. Así lo adelantó ayer en rueda de prensa UGT, el sindicato cuya denuncia ha motivado esta resolución. Desde la central instan al Gobierno a que modifique la normativa para mejorar la protección de los empleados, algo que tiene contemplado la coalición en su programa electoral.

El organismo europeo hará pública, presumiblemente el próximo lunes, su resolución. Un fallo que, según defienden desde UGT, tiene carácter vinculante para el Gobierno español y obligará al mismo a elevar las reparaciones para «cubrir los daños causados a la víctima». Según los últimos datos recopilados por el Ministerio de Trabajo, la indemnización media por despido en España asciende a 8.251,4 euros.

Son varios los tribunales que, antes incluso de la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales, ya estaban aplicando jurisprudencia europea para elevar el importe de las indemnizaciones en determinados casos. Pionero fue el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) que obligó a una empresa a abonar un dinero adicional a un trabajador cesado, al considerar que el importe que le tocaba por ley era «insignificante». Dicho empleado tenía derecho a una indemnización de 941,78 euros y el tribunal se la elevó a 4.435 euros.

En España la reforma laboral del PP de 2012, entre otras cosas, rebajó el coste del despido por dos vías. Por un lado, disminuyó el importe de las indemnizaciones por cese improcedente, pasando de los 45 días por año trabajado a los 33 días, con tope ahora de 24 mensualidades. Por el otro, suprimió lo que se denomina «salarios de tramitación», que obliga a



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto al secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ayer en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.

**Díaz es partidaria de establecer un despido restaurativo, es decir, adaptado a las necesidades del cesado**

la empresa a abonar el salario que un empleado debería haber percibido desde el momento en el que fue cesado y hasta el momento en el que es readmitido tras sentencia judicial. Una cuantía hoy en día no menor, dado que el tiempo medio entre que un trabajador presenta denuncia ante juzgado y este resuelve es de año y medio en Catalunya. Es decir, si ahora rigieran los salarios de tramitación, ese trabajador se llevaría un año y medio de sueldo, además de las indemnizaciones pertinentes.

El coste del despido, uno de los pilares de la reforma laboral del PP, no fue conscientemente abordado en las negociaciones para la reforma laboral de 2021. La patronal puso como condición *sine qua non* no tocar este punto si el Gobierno quería su apoyo a la norma. No obstante, la UGT no renunció al mismo y por ello presentó recurso ante los organismos europeos, avalado por fallos similares previos en Francia e Italia.

**División en el Ejecutivo**

La resolución del CEDS insta al Gobierno a modificar la actual normativa, si bien dentro de la coalición no todos defiende la misma línea de actuación. En marzo del año pasado UGT ya denunció que el Gobierno había presentado alegaciones ante Europa defendiendo la arquitectura normativa heredada del PP.

«El Gobierno de España considera que el sistema español de protección al trabajador que ha sido despedido de manera 'ilícita' [...] provee una indemnización adecuada, y articula en cualquier caso un mecanismo de reparación que resulta apropiado», afirmó el Ejecutivo en un escrito elaborado por el Ministerio de Justicia, dirigido por el PSOE.

En cambio, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, es partidaria de adaptar la normativa española y establecer un despido restaurativo, es decir, una especie de despido adaptado a las necesidades del cesado. Se trataría de dar una mayor protección a aquellos colectivos más vulnerables, como personas con dificultades para encontrar un nuevo trabajo por su edad o progenitores que si se quedan en la calle cortan la única o

principal vía de ingresos de sus familiares.

Ahora el Ejecutivo deberá decidir cómo modificar la norma para adaptarla a los estándares europeos. En su acuerdo de Gobierno figura el siguiente compromiso: «Establecer garantías para las personas trabajadoras frente al despido, dando cumplimiento a la Carta Social Europea y reforzando la causalidad en los supuestos de extinción de la relación laboral».

El Ministerio de Trabajo, una vez concluya las actuales conversaciones para reducir por ley la jornada laboral, abordará esta cuestión con la patronal y los sindicatos. «Va a ser susceptible de reforma, y que además lo será como siempre en la mesa de diálogo social y acomodándolo a la legislación europea», afirmó ayer la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. ■



23 Julio, 2024

# Díaz quiere subir el despido apoyándose en Europa

Estrasburgo pide una indemnización superior a dos años y valorar las circunstancias personales **P2y22**



# Díaz propondrá a CEOE y sindicatos subir el coste del despido tras la decisión de Estrasburgo

**DICTAMEN SOBRE EL DESPIDO DEL CONSEJO DE EUROPA/** La institución reclama al Gobierno elevar la cuantía de la indemnización por despido improcedente. También exige restaurar el salario de tramitación, entre la salida del trabajador y la sentencia.

**M. Valverde.** Madrid  
 El Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa respalda las tesis de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre su objetivo de elevar la indemnización al trabajador por ser despedido de forma improcedente. El objetivo del Comité es, en primer lugar, disuadir al empresario de que utilice el despido de forma prioritaria para reducir los costes. Y, en segundo lugar, que el trabajador afectado sea compensado por la empresa por los daños económicos, personales y morales. En definitiva, el dictamen del Comité, del que ayer informó UGT, es la línea de trabajo que recoge la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para reformar el despido en esta legislatura, si le deja la parte socialista del Gobierno. Empezando por la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerdo. Con toda seguridad, también se van a oponer las patronales CEOE y Cepyme, además del Partido Popular y Vox.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, en la Fundación Laboral de la Construcción.

**El Consejo de Europa plantea que la indemnización valore circunstancias personales**

**El sindicato reclama una compensación mínima al trabajador de al menos seis meses de salario**

ción. En este punto UGT pide una indemnización mínima por esta cuestión de seis meses de salario. En tercer lugar, el Comité reclama además al Gobierno "fortalecer la reincorporación del trabajador [despedido] a la empresa, para ofrecer una protección mayor a los trabajadores injustificadamente". Es decir, fortalecer el despido nulo.

**Salario de tramitación**  
 El Comité de Derechos Sociales también pide al Ejecutivo la introducción de los salarios de tramitación en el despido, "para asegurar que los trabajadores no sufran pérdidas financieras durante el periodo de litigio". El salario de tramitación es el que se genera desde que se produce la decisión de la empresa de prescindir del trabajador hasta que el tribunal emite la sentencia.

El Consejo de Europa reclama al Gobierno "implementar mecanismos para garantizar que las disputas del despido [entre la empresa y el trabajador] se resuelvan de manera oportuna reduciendo los retrasos judiciales.

Fuentes de la patronal CEOE sólo dijeron que el informe "no es vinculante" para el Gobierno y, por lo tanto, no es una reforma necesaria.

Díaz abordará esta cuestión en el diálogo social en 2025, si no cambian las circunstancias políticas. Antes, en su orden de prioridades figuran intentar cerrar un acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral, sin reducir el salario. Y, en segundo lugar, buscar un acuerdo para la restauración del estatuto del trabajador en prácticas.

## Los tribunales ya superan la indemnización establecida

Los tribunales superiores ya están aplicando una indemnización por despido improcedente superior a la que está regulada en la ley, que es la siguiente: 33 días de salario por año de trabajo en la empresa, hasta un techo máximo igual a dos años de salario. El 23 de abril, el Tribunal Superior del País Vasco elevó la indemnización inicial, decidida por el Juzgado de lo Social, desde 493,49 a 30.000 euros. En dos sentencias, del 14 y del 22 de mayo, el Tribunal

Superior de Justicia de Cataluña aumentó las compensaciones iniciales para el trabajador, desde 823,90 a 20.762 euros, en el primer caso, y desde 3.332,94 a 46.728,24 euros. Por lo tanto, en estos casos, los tribunales están plasmando uno de los principios que defienden la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y los sindicatos UGT y CCOO: "El empresario no puede saber, de antemano, cuánto le va a costar el despido del trabajador que

está contratando". Por lo tanto, si eso fuese así se rompería la tendencia descendente que ha tenido la indemnización por despido improcedente desde que se publicó el primer Estatuto de los Trabajadores, en 1980. Ya con ese hito, la cuantía bajó de 60 días de salario por año de trabajo hasta una suma de 45 días, con un techo de tres años y medio de retribución. En 1997, la reforma laboral pactada entre la patronal y los sindicatos, bajó estas cifras

a 33 días de salario, por año de trabajo, hasta un techo retributivo de dos años, para los nuevos contratos indefinidos de fomento del empleo. La reforma laboral del Gobierno del PP, en 2012, dejó ya esta compensación para todos los nuevos contratos indefinidos y cortó con la vieja de 45 días, para que se fuese extinguiendo, a medida que sus beneficiarios dejaban el mercado de trabajo. UGT quiere restaurar esta indemnización.

**Susceptible de reforma**  
 Por eso, Díaz conoce lo que dice el organismo sobre el despido, y ayer dijo que "es un elemento más [de la legislación laboral] que va a ser susceptible de reforma". La responsable de Trabajo remarco que es una cuestión "que se abordará en la mesa de diálogo social y acomodándolo a la legislación europea". Exactamente al artículo 24 de la Carta Social Europea. Y también al artículo 158 de la carta de derechos laborales y sociales de la OIT.

La vicepresidenta recordó que "en el acuerdo de Gobierno [entre el PSOE y Sumar] está contemplada esta materia y es clave que lo que es fuente de derecho europeo, como he-

mos hecho en otras materias en nuestro país, forme parte de nuestra legislación". "La clave está en que tengamos herramientas ante coyunturas que pueden ser empresariales, de crisis o de sectores de lo que fuere, que acompañemos a esos procesos, pero no es necesario despedir a nadie". Con ello, y según explicó Díaz en la entrevista que EXPANSIÓN publicó el pasado día 15, quiere impedir que las empresas pue-

dan despedir porque prevén tener pérdidas en el futuro o un descenso de las ventas. La vicepresidenta quiere prohibir que las empresas con beneficios puedan prescindir de empleados por causas económicas. Que no puedan hacer un despido colectivo, teniendo en cuenta, además, que todos los contribuyentes tienen que pagar las prestaciones de esos trabajadores. Por todas estas razones, Díaz considera que

"España incumple el derecho [laboral] comunitario". Bien es verdad que la vicepresidenta recalco ayer que "los empresarios no contratan para despedir" y que "el despido no es un problema". En cualquier caso, en primer lugar, el Comité exige al Gobierno "fijar una indemnización del daño causado al trabajador" por el despido. Esto incluye "los daños morales y el

impacto personal del despido". En segundo lugar, el dictamen plantea "eliminar o elevar los topes de compensación al trabajador". Se trata "de eliminar el tope máximo de 24 mensualidades o elevarlo significativamente". La cuantía máxima actual del despido improcedente es de 33 días de salario por año de trabajo, hasta una cuantía máxima equivalente a dos años de retribu-



# Aval a reformar la indemnización por despido

**Plan.** Díaz convoca a sindicatos  
y patronal para adaptarla a Europa

**UE.** Buscan casarla al criterio del  
Comité de Derechos Sociales —**P22-23**



23 Julio, 2024

# Trabajo llamará a sindicatos y patronal para reformar el despido

PSOE y Sumar se comprometieron a casar la normativa española con el criterio del Comité Europeo de Derechos Sociales, cuya resolución ha confirmado UGT ▶ Europa critica que la actual indemnización no cubre los daños sufridos por el trabajador despedido de forma improcedente



**EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO**  
MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer que convocará a sindicatos y empresarios para pactar cambios en la indemnización por despido improcedente en España. “Es un elemento más que va a ser susceptible de reforma y que además lo será, como siempre, en la mesa de diálogo social y acomodando a la legislación europea”, señaló. Sus declaraciones coinciden con la confirmación de que el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) ha concluido que la legislación española en materia de despido improcedente “no es suficiente para cubrir los daños reales sufridos por los trabajadores despedidos injustificadamente y no tiene un efecto disuasorio suficiente para los empleadores”, tal y como adelantó *El País*.

Así lo comunicó ayer UGT, el sindicato que interpuso una reclamación ante este organismo del Consejo de Europa. Ya era conocido el sentido de esta decisión, pero ni el sindicato ni el Gobierno podían comentarlo por el embargo que pesaba sobre el fallo. “Los empresarios que quieran despedir a un trabajador sin causas objetivas no deben de saber

cuál es el coste que tiene para ellos la indemnización. Si saben cuál es el coste, la indemnización en sí pierde valor efectivo”, defendió el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

La decisión del Consejo de Europa cobra aún más importancia política por una de las promesas de PSOE y Sumar en su programa de Gobierno: “Establecer garantías para las personas trabajadoras frente al despido, dando cumplimiento a la Carta Social Europea”, indicaba el acuerdo para un Ejecutivo de coalición. El organismo europeo encargado de interpretar la Carta, que España ratificó en 2021, es precisamente el CEDS, lo que mete presión para acometer la reforma del sistema tasado español, que establece un máximo de 33 días por año trabajado con un límite de 24 mensualidades.

Aunque aún no se haya cambiado la normativa, ya hay jueces que han otorgado indemnizaciones por encima de ese tope basándose en el texto europeo, como legislación superior y que aplica en España. UGT citó tres sentencias, entre las que destaca la primera: el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña otorgó en enero de 2023 una indemnización superior a los 33 días a una

empleada despedida justo antes del confinamiento por el coronavirus –lo que le impedía acogerse a los ERTE– y solo cinco meses después de que firmase el contrato. La empresa la indemnizó con 942 euros, pero la sentencia elevó la cifra a 4.435. Además de a la Carta, la sentencia alude al artículo 10 del Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo, que se expresa en términos parecidos al texto europeo.

## Inseguridad jurídica

UGT anticipa que, sin un cambio normativo, este tipo de decisiones judiciales serán habituales, sobre todo cuando la relación laboral haya sido corta, lo que provoca una indemnización menor. A la pregunta directa sobre la inseguridad jurídica que podría derivarse de que España no adapte su normativa, el presidente de la CEOE esquivó el asunto en una entrevista con este periódico. A la vez, restó importancia a la decisión del Comité. “Es consultivo y hay muchos temas consultivos que no se atienden. Los acuerdos políticos son respetables, yo no les quito legitimidad, pero a nosotros no nos obliga”, indicó Antonio Garamendi.

Díaz recordó que la reforma del despido en base a la

## ¿Es caro el despido en España?

En 2022, últimos datos disponibles, se notificaron 528.413 despidos en España. Es la cifra más alta desde que hay registros, una serie del Ministerio de Trabajo que empieza en 2015. Los expertos creen que la reforma laboral explica este incremento: por las mayores restricciones para la contratación temporal, muchos empresarios acuden al contrato indefinido y reaccionan ante variaciones cíclicas de la demanda con despidos. A la vez que crecieron los despidos en 2022, cayó la cantidad media indemnizada: marcó un mínimo de 8.251 euros, una cifra coherente con el alza de las rescisiones en relaciones que eran temporales. Los datos apuntalan esta interpretación: en 2019 (antes de la reforma laboral y de la pandemia) hubo 174.039 despidos de trabajadores con más de dos años de antigüedad, casi la misma cifra que en 2022 (171.193). Sin embargo, pese a la buena marcha del empleo, hubo menos ceses de trabajadores con menos de dos años en la empresa en 2019 (267.526) que en 2022 (303.466).

La principal defensa de los empresarios en los debates sobre la indemnización por despido improcedente es recordar que los 33 días con los que se compensa en España están muy por encima de la tasación de otros países. Según datos del Banco Mundial, España indemniza las rescisiones de empleados con 10 años de antigüedad con unas 28,6 semanas de salario, frente a las 10,8 de Francia, las 17,1 de Portugal o las 21,7 de Alemania. Los sindicatos suelen contestar a este argumento indicando que el análisis debe tomar en cuenta otros factores clave, como cuánto protege, el tiempo de preaviso o si hay salarios de tramitación. Una estadística a la que habitualmente aluden es la de la rigidez en la protección del empleo que difunde la OCDE. Este indicador tiene en cuenta diferentes variables, como el tiempo de preaviso, la indemnización o las dificultades para ejecutar el despido. En esa clasificación, España (2,43 puntos) está por debajo de República Checa (el dato más alto, 3,03), Portugal (2,87) o Francia (2,68), pero por encima de Alemania (2,33) o el Reino Unido (1,9).

Carta Social Europea “está contemplada en el pacto de Gobierno”. “Es clave que lo que es fuente de derecho, como hemos hecho en otras ocasiones, forme parte de nuestra legislación”, aseguró.

Su intención es abordar el tema una vez termine la negociación de la reducción de jornada y la del estatuto del becario. Apenas han trascendido opiniones de la parte socialista del Gobierno al respecto, pero, sin duda, muestra mucho menos entusiasmo que el grupo de Díaz ante un posible cambio. Con todo, el Ministerio de Justicia (en manos del PSOE) se ha esforzado en que la resolución no acabase tomando este camino. Aunque la decisión del CEDS comprometa políticamente a PSOE y a Sumar, no es seguro que tengan los números parlamentarios para afrontar una reforma. El acuerdo de los dos partidos también prometía “reforzar la causalidad en los supuestos de extinción de la relación laboral”.

UGT había presentado una reclamación ante el CEDS en 2022 porque, en su opinión, las indemnizaciones por despido improcedente no siempre resarcan el daño causado al trabajador, sobre todo cuando la relación laboral ha sido corta. La Carta establece “el derecho



no da el paso, vamos a ir sentencia a sentencia, juzgado a juzgado”, advirtió el jefe de UGT. El compromiso de PSOE y Sumar es adaptar la normativa a la Carta Social Europea, pero no se especifica cómo hacerlo. Según detallaron los líderes de UGT, la resolución no incluye recomendaciones. Se limita a señalar la violación del artículo 24. El último cambio se dio en 2012, cuando el Gobierno de Rajoy recortó 12 días respecto a los 45 vigentes hasta entonces.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, dijo recientemente que el sistema debe caminar hacia “un despido restaurativo y disuasorio; no se puede despedir caprichosamente a la gente”. “Eliminar un puesto de trabajo de manera injustificada”, continuó el secretario de Estado de Empleo, “es un atentado a su ciudadanía”. Esto conecta con una idea que Álvarez repitió ayer varias veces: la decisión del CEDS aplica a los despidos injustificados e improcedentes, no a los que se den por causas objetivas.

“La patronal no puede confundir y alamar de manera innecesaria. Hablamos de los despidos improcedentes, esto no va de ERE en los que debe haber causas objetivas. Solo en el supuesto de que no haya esas causas operaría una indemnización en la que no se sepa de antemano cuál es, que tenga en cuenta las circunstancias del trabajador. Esta demanda es para que no haya tanta ligereza a la hora de despedir. ¿Por qué tantas personas hacen tantas horas extras y no las cobran? ¿Por gusto? Lo hacen porque el coste del despido es una porquería, sobre todo cuando se lleva poco tiempo trabajado”, alegó el líder de UGT.

Justo esa última idea es la que vienen señalando muchos expertos: el sistema tasado español protege muy bien en las relaciones largas pero no en las cortas. Esto se aprecia en las estadísticas de Trabajo: los despedidos de 25 a 34 años de edad recibieron una indemnización media de solo 2.669 euros en 2022. Los mayores de 55 años, de 17.795. De ahí que los sindicatos defiendan que una forma de cumplir con Europa pasaría por una indemnización mínima, de seis meses de salario. “Siempre en caso de despidos injustos, que no atiendan a causas objetivas”, insistió Álvarez.

de los trabajadores despedidos sin razón válida a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada”. Y ese máximo de 33 días por año del sistema tasado español, interpretaba el sindicato, no siempre es “adecuado” o “reparador”. La institución encargada de interpretar la Carta le ha dado la razón. “El Comité determinó que la compensación establecida por la ley española, fija y predecible, no es suficiente para cubrir los daños reales sufridos por los trabajadores despedidos injustificadamente y no tiene un efecto disuasorio suficiente para los empleadores”, indicó UGT en su nota de prensa.

#### Derecho español

El vicesecretario general de Política Sindical, Fernando Luján, recordó que cuando España ratificó la Carta Social Europea en 2021, su contenido se convierte en derecho español tan válido como el nacional. “Hay países que no han querido obligarse, como Alemania o Austria, y otros que sí. España tardó 25 años, pero lo hizo”, insistió.

España no se enfrenta a una sanción europea si no adapta su normativa. Francia o Italia no cambiaron su legislación tras señalamientos parecidos a sus sistemas de despido. “Si el Gobierno

# Díaz utiliza un comité no vinculante de la UE para encarecer el despido

El órgano concluye que España impide una indemnización adecuada

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, utilizará la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales, órgano cuyas decisiones no son vinculantes para los países de la UE, para endurecer el despido. El Comité concluyó ayer que la legisla-

ción española topa el despido improcedente y no garantiza una indemnización adecuada al trabajador. Díaz, tras conocerse el dictamen, señaló que convocará al diálogo social para endurecer el despido y acomodarlo a la legislación europea. Sin embargo, Espa-

ña no tiene obligación ninguna de cumplir con la resolución, ya que solo es una recomendación. De hecho, grandes potencias de la UE como Francia, Italia o Finlandia ignoraron el mandato del Comité para encarecer el despido y solo obedecen los países del Este. **PÁG. 25**



23 Julio, 2024

# Díaz utiliza un comité no vinculante de la UE para endurecer la indemnización por despido

El organismo concluye que España topa las compensaciones en los ceses improcedentes

**Eva Díaz** MADRID.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, utilizará la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS), órgano cuyas decisiones no son vinculantes para los países de la Unión Europea, para endurecer el despido.

El Comité concluyó ayer, en una resolución que no se hará pública hasta el próximo lunes, que la legislación española incumple la Carta Social Europea al topar el despido improcedente y no garantizar una indemnización adecuada que repare el daño al trabajador.

Concretamente, la resolución señala que nuestro país limita a 33 días por año trabajado con un máximo de hasta dos anualidades el despido improcedente. Además, indica que la baja cuantía de estas compensaciones tampoco disuaden a las empresas de evitar futuros despidos injustificados.

Tras avanzar UGT ayer las conclusiones en una rueda de prensa, Díaz aseguró que abordará en la mesa de diálogo social la reforma del despido para acomodarlo a la legislación europea. Con este paso, España se convertiría en la única potencia occidental de la UE que hace caso a una resolución del Comité Europeo de Derechos Social.

Esta institución no es un tribunal y, por lo tanto, no emite sentencias que obliguen al legislador a cambiar la normativa, ni a los tribunales a modificar la jurisprudencia. De hecho, el Comité ya determinó que Francia, Finlandia e Italia (al igual que ahora España) no garantizaban indemnizaciones adecuadas por despido improcedente y, sin embargo, ninguno de los tres países modificaron sus respectivas legislaciones. Según expertos de las patronales españolas, las recomendaciones del comité en materia de



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EP

despido solo tienen relevancia en pequeñas economías del este de Europa.

El artículo 24 de la Carta Social Europea, la cual España suscribió de forma íntegra en 2021, establece

que todos los trabajadores despedidos sin razón válida tienen derecho a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada.

La resolución del Comité Europeo, para cumplir con este tratado,

abriría la puerta a que la indemnización por despido se fije caso a caso. Es decir, a establecer una compensación a medida de cada trabajador despedido, en función de si ha habido algún tipo de discriminación por parte de la empresa que haya podido causar daños morales al trabajador o lucro cesante.

Cabe recordar que la resolución del Comité llega como respuesta a la denuncia presentado en marzo de 2022 por UGT contra el despido en España. Fernando Luján, vicesecretario de política sindical de UGT, indicó ayer que el Ejecutivo debe tumbar el límite de 33 días por año con un máximo de dos anualidades para indemnizar el despido y fijar un mínimo de seis mensualidades.

## Los jueces rechazan que haya que cumplir con la resolución del órgano

Una reciente resolución del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) del 23 de abril indica que el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) aplica la Carta de Derechos Sociales "a través de decisiones" (y no de sentencias) que no conllevan "ninguna necesidad de asumirlas". La conclusión fue la misma que la del TSJ de Madrid del 1 de marzo de 2021. No obstante, el tribunal vasco señala que la Carta Social Europea sí es de obligado cumplimiento, ya que España la suscribió de forma íntegra en 2021.



# Yolanda Díaz encarecerá el despido en España tras recibir el aval de Europa

- ▶ Estrasburgo abre la puerta a eliminar el tope máximo de dos años en la extinción improcedente
- ▶ La ministra convocará a empresarios y sindicatos para negociar las indemnizaciones

SUSANA ALCELAY  
 MADRID

El Comité Europeo de Derechos Sociales de Estrasburgo, dependiente del Consejo de Europa, ha resuelto una reclamación de UGT contra España en la que se coloca del lado del sindicato socialista y asegura que la regulación de las indemnizaciones por despido improcedente en España incumple el artículo 24 de la Carta Social Europea. Es un fallo sin precedentes que abre la puerta a encarecer los costes para las empresas y que avala las intenciones de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de reformar el despido. «Estamos ante una resolución histórica», celebró ayer el secretario general del sindicato, Pepe Álvarez. «El precio de la indemnización -dijo- tiene que impedir que al empresario le merezca la pena despedir».

El contenido de la resolución no se conocerá hasta el próximo lunes, pero la información avanzada por UGT apunta a que el organismo instará a España a modificar las condiciones del despido improcedente -33 días por año trabajado con un tope de 24 mensualidades-, a elevar los costes o limitar los actuales, además de abrir la puerta a mejorar las ayudas para aquellos trabajadores que llevan poco tiempo contratados. Para el Comité la actual indemnización es injusta y no disuade lo suficiente a las empresas para despedir.

La resolución no es de obligado cumplimiento, pero España se había comprometido a cumplir las directrices que marcará este órgano consultivo. Ahora serán utilizadas por la titular de Trabajo para dar el giro a la legislación del despido en España que no pudo hacer en la reforma laboral de 2021 por las fuertes reticencias de los socios del PSOE y el rechazo rotundo de las organizaciones empresariales.

El asunto no es menor, teniendo en cuenta que la Carta Social Europea argumenta que el despido no tiene el mismo impacto en los trabajadores y que,



Díaz en una visita a la Fundación Laboral de la Construcción // EP

en cualquier caso, depende de sus circunstancias. Motivos estos que refrendan las tesis que la vicepresidenta segunda viene defendiendo. Ahora, esta se cargará de razones para emprender un cambio legal que suprima el tope de dos años en las extinciones y fije una indemnización mínima de seis meses para dar cobertura a los trabajadores que llevan poco en la empresa, tal y como reclama el sindicato que dirige Pepe Álvarez, para el que las empresas no deben conocer de antemano el coste del despido, es clave recuperar los salarios de tramitación y también agilizar los procesos judiciales para los despidos.

La resolución también apunta en esta dirección y recuerda que los procedimientos de despido se alarman en nuestro país más de la cuenta y que los juzgados deberían pronunciarse en un

periodo más corto. Periodo en el que, por otro lado, han dejado de percibir desde 2012 los salarios de tramitación que hasta entonces recibía el trabajador mientras litigaba en los tribunales por sus derechos.

## Extinciones 'a la carta'

Para adaptar la regulación a la normativa comunitaria, y en línea con el pronunciamiento del Comité, que ya se conoció a grandes rasgos hace unos meses, Díaz ha venido reiterando que tiene intención de introducir en la legislación laboral un mecanismo para que la indemnización en un despido improcedente y, por tanto, no justificado, atienda a las circunstancias personales del trabajador despedido de manera individualizada. Como avanzó este diario, ese 'despido a la carta' tendría en cuen-

ta los factores personales que rodean al afectado, como podrían ser la edad, el número de hijos, la duración del contrato o la situación socioeconómica.

«Esto se va a incorporar a la doctrina de la jurisdicción social, no lo cumplimos en España y que es bastante anómalo (...) Esto es lo que vamos a cambiar, lo vamos a hacer para que se reparen adecuadamente los daños causados a la persona despedida injustificadamente», ha subrayado la titular de Trabajo en varias ocasiones.

Tras conocer el contenido del dictamen de Estrasburgo, la ministra de Trabajo ha anunciado que convocará a empresarios y sindicatos para abordar los cambios que permitan ajustar la legislación laboral a los dictados que marca Estrasburgo y, sobre todo, a la hoja de ruta que abrieron los acuerdos de Gobierno entre el PSOE y Sumar. «La clave es que tengamos herramientas ante coyunturas que pueden ser empresariales, de crisis o de sectores de lo que fuere, que acompañemos a esos procesos, pero no es necesario despedir a nadie», concluyó la ministra, tras insistir en que los empresarios, en ningún caso, no contratan para despedir.

Y si Díaz tiene dudas, ahí queda la amenaza sindical: «Si el Gobierno no aplica esta recomendación con un cambio legislativo, allá ellos. A nosotros no nos importa tener que ir juzgado a juzgado, litigio a litigio, discutiendo todas estas cuestiones. Nuestros servicios jurídicos han hecho un trabajo a fondo para ello», dijo Álvarez.

## Miguel Garrido: «Pymes y autónomos frenarán la contratación»

Es una de las reformas más temidas por las empresas, que llegaría después de que la jornada laboral quedará en 37,5 horas, un cóctel explosivo para muchos negocios. «Encarecer el despido implicaría frenar la decisión de contratar a muchas pymes y autónomos. Yolanda Díaz debería ser más prudente y responsable», aseguró ayer en su cuenta de X el vicepresidente primero de CEOE

y presidente de CEIM, Miguel Garrido, sobre el pronunciamiento del Comité Europeo de Derechos Sociales y las intenciones de la vicepresidenta de abrir una negociación para reformar las indemnizaciones por extinción improcedente. El número dos de la patronal aprovechó para recordar que España sigue liderando los registros de desempleo en Europa.



# Justicia frena a Trabajo y se opone a destopar la indemnización por despido

UGT redobla la presión para ampliar la reforma laboral tras el fallo de Estrasburgo



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

SERGIO PEREZ / EFE

**FERNANDO H. VALLS**  
 Madrid

El Gobierno debate dar una vuelta de tuerca a la reforma laboral del 2021 para destopar las indemnizaciones por despido improcedente. El Ministerio de Trabajo considera que es el momento de legislar después de la resolución del Comité Europeo de Derechos Humanos (CEDS), que concluyó que la legislación española estaría vulnerando el artículo 24 de la Carta Social Europea (CSE). El organismo comunitario determinó, como respuesta a una demanda presentada por UGT, que la compensación actual, de 33 días de salario por año de trabajo con un máximo de 24 mensualidades, no es suficiente para cubrir

los daños que sufren los despedidos y que, además, no tiene “efecto disuasorio” para los empleadores. Para explorar cambios, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, anunció ayer que a la vuelta del verano reunirá a sindicatos y patronal. El área socialista, sin embargo, tiene otra posición.

La inminente decisión del CEDS, que se hará pública el próximo lunes, es definida por UGT como “histórica”. Su secretario general, Pepe Álvarez, avanzó que el sindicato redoblará la presión sobre el Gobierno para que adapte la resolución al ordenamiento jurídico. “La sentencia es de carácter vinculante”, apuntó Fernando Luján, vicesecretario de política sindical, ya que la CSE es un “tratado internacional suscrito por España”.

Díaz recordó ayer que esta reforma está incluida en el pacto de coalición. Trabajo, incluso, planteó el “despido reparativo o restaurativo”, que tiene en cuenta el importe de la compensación en función de la situación personal del afectado, en línea con el criterio del comité de Estrasburgo.

El Ministerio de Justicia, sin embargo, reflejó por escrito que “el marco legal español ya es coherente con el artículo 24 de la Carta Social Europea, proporcionando una reparación adecuada a trabajadores despedidos sin razón válida (despido improcedente)”. Esta posición está recogida en una respuesta parlamentaria fechada el 18 de junio. “No se prevé una modificación de la regulación al respecto y, por consiguiente, no se estiman efectos

particulares sobre colectivos vulnerables o sobre las pymes”, añadió el equipo de Félix Bolaños. El ministerio ya reclamó hace unos meses a la presidenta del CEDS la recusación de la representante de España en el organismo, la profesora de la Universidad de Valencia, Carmen Salcedo, propuesta por Trabajo.

UGT lleva tiempo defendiendo la tesis de que España vulnera la Carta Social Europea en materia de despido improcedente. Aún así, el sindicato advirtió ayer que no prevé una modificación de la normativa actual en el corto plazo. “Lo tendrá que decidir el legislativo y el Ejecutivo”, afirmó Álvarez. La vía que vislumbra el sindicato es que los tribunales vayan adaptando las sentencias a la

## El Comité de Derechos Humanos pide que las compensaciones se adapten a la situación personal del trabajador

resolución del comité. Es decir, los magistrados podrían ir mejorando las indemnizaciones por despido en función de la situación personal del despedido, aunque sin criterio unificado. Ya ha ocurrido en tres resoluciones, dos en Catalunya y una en País Vasco, indican fuentes de la central. En algún caso se ha triplicado la compensación económica.

“Nosotros vamos a seguir peleando sentencia a sentencia, juzgado de lo social a juzgado de lo social”, avanzó ayer Pepe Álvarez. UGT pidió al Gobierno que sea “coherente con sus políticas”. “La inmensa mayoría de personas despedidas en estas condiciones son mujeres; por tanto creo que [modificar la indemnización] es una aportación a la igualdad”, concluyó Álvarez. ●



23 Julio, 2024

# CC OO y UGT ven amenazante que la CEOE prevea una parálisis de convenios

E. S. H.  
Madrid

Algunas de las declaraciones del presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, en su entrevista de ayer en EL PAÍS han enfadado a los secretarios generales de los dos principales sindicatos españoles. Una de las que más críticas ha despertado es la siguiente: "Si nos recortan la jornada habrá muchos convenios que se paralicen. Es evidente". El líder de CC OO, Unai Sordo, interpretó estas palabras como "una amenaza". En una línea parecida, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, res-

pondió a Garamendi que "él sabrá lo que hace". "Frente a la patronal que obstruye está la capacidad de movilización de los trabajadores y trabajadoras", indicó.

"Me suena a amenaza", insistió Sordo en conversación con este periódico. "Tiene que ver con la lectura que hace la CEOE según la cual cualquier elemento que se toque del mercado laboral es cambiar la reforma laboral. Esto no es así. Había un perímetro, pero no se abordaron otras cuestiones. No está escrito que no se vayan a poder cambiar en la historia de la humanidad de aquí al futuro", opina el secretario gene-

ral de CC OO, que dice entender el enfado patronal por el cambio no negociado en la prevalencia de convenios (el Gobierno pactó la predominancia de los autonómicos con el PNV sin llevarlo al diálogo social). "Es un argumento un poco tonto. La legislación española no se va a congelar", añade.

Asimismo, Sordo consideró "llamativo" que Garamendi acuse al Ministerio de Trabajo de perseguir fines políticos. "Me deja un poco perplejo. Reducir la jornada a 37 horas y media es hacer política, pero dejarla en 40 horas también. Y subir el salario mínimo es política, y congelarlo también". El

líder sindical cree que estas palabras "intentan desviar el tiro de lo sustancial, porque las políticas laborales de los últimos años están dando un buen resultado".

El jefe de CC OO añade: "Creo que están quedando al descubierto muchos de los mantras neoliberales que durante décadas han establecido cómo tendría que regularse el mercado laboral para generar empleo. Ante esa quiebra, creo que asusta la posibilidad de que se reduzca la jornada y los resultados sigan siendo buenos".

El líder de UGT también contestó a la hipotética congelación de convenios colectivos, en la rue-

da de prensa en la que trató la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre la indemnización por despido. Álvarez catalogó como "cansino" el discurso del líder de la CEOE: "Que dé algún argumento nuevo. Dan el argumento de siempre, el mismo que daban cuando el señor Almunia decretó en 1983 que la jornada máxima era de 40 horas. Entonces dijeron que lo iban a impedir por vía negociación colectiva y que iban a denunciar todos los convenios".

Álvarez reclamó a Garamendi que se siente a negociar las 37 horas y media. "Hablemos de lo que nos preocupa, porque aún no nos lo han dicho; un día dicen una cosa y luego la contraria". Recordó que irán a un "proceso de movilizaciones en septiembre" que, en su opinión, "cuenta con la simpatía de la sociedad española".

---

## Critican las declaraciones de Garamendi sobre la reducción de jornada

## LABORAL, SECTOR



23 Julio, 2024

**BIENESTAR**

# El 60% de los letrados ha sufrido ansiedad por temas laborales

El 'I Estudio sobre salud mental de la abogacía madrileña' pretende romper el tabú sobre este asunto, identificar los problemas y proponer soluciones.

V. Moreno. Madrid

Los plazos ajustados, los altos objetivos de facturación, las largas jornadas laborales, la falta de desconexión y la disponibilidad constante provocan altas cargas de estrés, ansiedad y desarreglos emocionales entre los abogados. Según revela el *I Estudio sobre la salud mental de la abogacía madrileña*, elaborado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) a través de la Fundación ICAM-Cortina, aunque se han dado avances, como la adaptación tecnológica y la concienciación sobre el bienestar, todavía existen desafíos significativos que necesitan abordarse para mejorar el bienestar integral de los profesionales legales.

El informe es rotundo en este sentido y detalla que seis de cada 10 abogados encuestados ha sufrido ansiedad en el último año por temas relacionados con su trabajo. La mayoría hablan de problemas relacionados con el estrés, la ansiedad y la incapacidad para desconectar del trabajo, lo que subraya la necesidad de un mejor apoyo psicológico y emocional dentro de la profesión, afirman desde el ICAM, junto con el establecimiento de una red de apoyo.

Muchos abogados experimentan dificultades significativas para equilibrar su vida profesional y personal, lo que se refleja en largas horas de trabajo y una baja satisfacción general con el equilibrio entre la vida laboral y personal. De hecho, casi el 50% de los encuestados afirma que les falta tiempo para estar con su entorno, ya sea familia o amigos.

**Bienestar descuidado**

“Hasta el momento existían muy pocas evidencias sobre esta problemática. Nuestra profesión y el modo en que es ejercida por la mayoría de los profesionales, entre los que me incluyo, la hace una profesión compleja y de alto riesgo desde la óptica del bienestar. Los niveles constantes de estrés, los plazos improrrogables, la necesidad de captar nuevos clientes y la naturaleza individualista de nuestra labor crean una tormenta



Existen altos niveles de estrés, ansiedad o falta de autovaloración sobre el tiempo empleado en el trabajo.

## Principales recomendaciones

La primera encuesta sobre salud mental de la abogacía madrileña, puesta en marcha por el ICAM y la Fundación ICAM Cortina, no sólo identifica problemas, sino que también aporta posibles soluciones. La primera recomendación se centra en abordar desde una perspectiva sistémica el bienestar integral –mental, psicológico, físico y social– en el trabajo. Lo que debe examinarse es todo el sistema en su conjunto. Además, también indica que es

esencial fomentar la concienciación y sensibilización, para encontrar soluciones a los desafíos de salud mental a los que se enfrenta la profesión, facilitando la desestigmatización de ese concepto. También destaca la importancia de la comunicación, ya que un 81% de los encuestados no conoce los apoyos externos de organizaciones que puedan ayudarles a hablar sobre cualquier problema sobre su bienestar psicológico, mental, físico o social.

perfecta para descuidar nuestro bienestar”, ha afirmado Eugenio Ribón, decano del ICAM.

“El estudio no sólo revela datos cruciales sobre el estado de bienestar de nuestros profesionales, sino que marca un hito en nuestra misión de romper el tabú hacia la salud mental presente en nuestra profesión durante demasiado tiempo. Es algo de lo que no se hablaba, pero no porque no existiera”, ha añadido el máximo representante de la abogacía madrileña.

Otro asunto que identifica el estudio es que la pandemia

## Casi la mitad de los abogados siente que su trabajo tiene un impacto negativo en su estado mental

de Covid-19 fue un punto de inflexión que aceleró la adopción del teletrabajo, lo que trajo beneficios a la profesión, aunque también desafíos. Este sistema permitió una mayor flexibilidad, pero también aumentó la carga de trabajo y la presión para estar siempre

disponibles, lo que terminó incrementando el nivel de estrés y ansiedad.

Quizá uno de los datos más llamativos es que casi la mitad de los encuestados –49,1%– siente que su trabajo tiene un impacto negativo o extremadamente negativo en su estado mental y psicológico. Como indica el informe, “esto es indicativo de altos niveles de estrés, ansiedad o falta de autovaloración sobre el tiempo empleado en el trabajo. Este sentimiento negativo se incrementa en los perfiles más jóvenes. Y al contrario, en los mayores, crece el sentimiento positivo”.



23 Julio, 2024

## GESTIÓN



Dreamstime

# El sector legal apuesta por la diversidad para atraer al mejor talento

Los entornos de trabajo flexibles ofrecen un mayor desarrollo profesional

Los bufetes lanzan proyectos para dar más relevancia a grupos infrarrepresentados

La digitalización permite romper las barreras de accesibilidad en el día a día



IX EDICIÓN PREMIOS EXPANSIÓN JURÍDICO

Auren

Igualdad de oportunidades y cultura flexible

Auren Legal dio en 2023 un paso definitivo en su apuesta por la diversidad e inclusión y puso el foco en garantizar un entorno laboral inclusivo y libre de acoso, donde se valora y reconoce el talento sin importar la identidad o expresión de género ni la orientación sexual de las personas. Entre las iniciativas que tomó destacan la tolerancia cero contra el acoso a personas trans y LGBTQ+, su segundo plan de igualdad o BienestAuren, medidas que favorecen la conciliación y la igualdad.

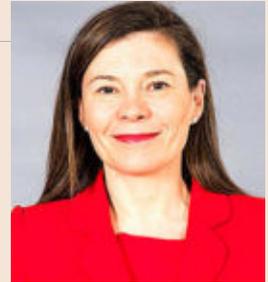


Laura de la Rosa, directora de recursos humanos de Auren.

DLA Piper

Liderazgo de abogadas y otros grupos infrarrepresentados

Momentum es el programa de liderazgo de DLA Piper para abogadas y otros grupos infrarrepresentados en puestos de dirección. Creado en colaboración con la consultora BTS, se enfoca en el autoconocimiento y manejo tanto de las barreras mentales como de las barreras profesionales y del entorno y ofrece un importante apoyo al desarrollo profesional. En Madrid, el 42% de las 19 personas seleccionadas ha promocionado en julio de este año.



Pilar Menor, socia correspons. global de laboral y socia sénior en España.

# La diversidad gana protagonismo en la hoja de ruta del sector legal

Muchos despachos y asesorías jurídicas internas cuentan con ambiciosos proyectos en los que se crean entornos de trabajo diversos y flexibles para que todos los abogados puedan desarrollarse profesionalmente.

Laura Saiz, Madrid

El Foro Económico Mundial estimó en un informe de 2023 que se necesitarán aún 131 años más para cerrar la actual brecha de género en todo el mundo. Lógicamente los países del denominado primer mundo y sus empresas tienen objetivos mucho más ambiciosos y el sector legal no es ajeno a ello, por lo que las iniciativas que potencian la diversidad e inclusión en despachos de abogados y asesorías jurídicas internas se multiplican en un mercado que siempre ha sido tachado de excesivamente conservador.

Estos esfuerzos son los que reconoce la categoría de Mejor Programa de Diversidad e Inclusión de los Premios Expansión Jurídico, que en su novena edición ha reconoci-

do la labor realizada por Auren, DLA Piper, Garrigues, Ilunion, KPMG Abogados, Squire Patton Boggs y Uría Menéndez.

Entre estas propuestas el jurado decidió otorgar el máximo reconocimiento a la asesoría jurídica de Ilunion, que cuenta con 23 abogados, de los cuales un 70% tiene alguna discapacidad, lo que no les impide jugar un papel crucial en el crecimiento y éxito de todo el grupo empresarial, proporcionando un asesoramiento legal estratégico en estrecha colaboración con la dirección del negocio.

Ilunion lanzó el proyecto Unlimited para generar oportunidades para el talento independientemente de sus discapacidades. Se trata de un programa único en España



porque aborda un segmento bastante desatendido, es decir, las personas con discapacidad tienen más problemas de acceso al mercado de tra-

bajo; rompe barreras al conseguir la plena participación de las personas con discapacidades al eliminar las trabas físicas, tecnológicas o actitudi-

nales; da un apoyo personalizado al ofrecer soluciones flexibles dentro y fuera de los tribunales, bufetes de abogados y universidades; y fomenta la

innovación a través de la diversidad.

“Nuestro proyecto Unlimited quiere llevar al sector legal el talento, eliminando barreras y prejuicios, donde las limitaciones físicas no son una barrera”, apuntan desde la asesoría jurídica de Ilunion, que explica que el departamento legal está totalmente adaptado para recibir a personas con discapacidad, ya que, por ejemplo, los documentos hace años que son inclusivos y accesibles. Además, desde el año 2023, confirman que han multiplicado las acciones de comunicación para captar talento en las universidades y en redes, acciones que pretenden abrir nuevas oportunidades a abogados jóvenes y sénior con alguna discapacidad.

KPMG Abogados

Un gran apoyo para facilitar la conciliación de las familias

El impacto del programa de diversidad e inclusión de KPMG Abogados en 2023 en el que participaron más de 400 profesionales es claro, ya que, por ejemplo, el 80% de las promociones a socio fueron mujeres. Entre las iniciativas destaca el ‘Supporting program for parents’ de KPMG, para promover una cultura laboral inclusiva y de apoyo para facilitar la conciliación, además de varios programas de formación encaminados a romper el techo de cristal o contratar personas con discapacidad.



Itziar Galindo, socia responsable de diversidad e inclusión de KPMG Abogados.

Squire Patton Boggs

Concienciación y educación para construir una firma diversa

Promover la igualdad de oportunidades y trabajar para eliminar la discriminación en los centros de trabajo son algunos de los ejes de la política de diversidad de Squire Patton Boggs. Para ello, la concienciación y la educación son esenciales, por lo que la oficina de Madrid cuenta con un gran número de iniciativas a lo largo de todo el año desde patrocinar una carroza en el Día del orgullo bajo el lema ‘Orgullo y derecho’ hasta jornadas sobre ciberacoso o violencia de género.



Rocío García, representante en España del equipo de diversidad de Squire.



## Garrigues

### Sostenibilidad en todas las áreas de actividad

La ESG es una prioridad para Garrigues desde hace años. Con el Plan de sostenibilidad 2023-25, han dado un paso más al establecer líneas de actuación concretas y se anticipan así a una práctica que será obligatoria en la legislación europea. El plan incorpora la sostenibilidad en todas las áreas a través de 12 líneas de actuación que se articulan en torno a 32 metas. En 2023, por ejemplo, se consiguió que el 49% de las contrataciones y el 50% de las promociones fueran de mujeres.



Rosa Zarza, socia responsable de Garrigues Sostenible.

## Ilunion

### Talento más allá de las discapacidades

El proyecto Unlimited de la asesoría jurídica de Ilunion nació del deseo de generar oportunidades para el talento independientemente de sus discapacidades. Ahora el 70% del área y el 50% de los mandos intermedios son personas con discapacidad. Además, algunas de las medidas tomadas han hecho que el 100% de las herramientas digitales del área legal y el 100% de la documentación sean accesibles gracias a aplicaciones de visibilidad, herramientas de lectura, dictado, etcétera.



José Luis Barceló, director de la asesoría jurídica de Ilunion.

## Uría Menéndez

### Un desarrollo profesional sin ningún límite

En 2023, Uría Menéndez relanzó el programa 'La diversidad que nos une' para que toda la plantilla se pueda desarrollar profesionalmente sin límites con iniciativas que han girado en torno a los ejes: escuchar, comunicar, formar y sensibilizar, actuar y celebrar. Las acciones han sido múltiples y van desde la gestión efectiva de los permisos por nacimiento o adopción hasta la reducción en un 30% del objetivo de horas en los tres meses previos y posteriores al permiso por maternidad.



Marta Ríos, directora del grupo de talento y diversidad de Uría.



23 Julio, 2024



La suciedad invade las calles de La Coruña tras 28 días de huelga intermitente por parte del servicio de recogida. MONCHO FUENTES / EFE

# El 'señor (sindicalista) de las basuras' de La Coruña

UNA CIUDAD «REHÉN» DE UNA HUELGA BAJO LA SOMBRA DE LA CORRUPCIÓN

Vecinos indignados por la obra de su Sánchez sindicalista. Mientras al líder del Sindicato de Trabajadores de la Limpieza se le investiga por cobrar presuntamente mordidas a cambio de contratos, la ciudad arde cada noche. Se acaba de activar la emergencia sanitaria

**NATALIA PUGA**  
 En cada esquina, cada acera o la puerta de cada portal y negocio. Bolsas de basura abarrotadas, residuos en la calle, contenedores desbordados y quemados, e incluso ratas. La escena no es sólo visual, sino que se traduce en un mal olor en aumento y se ha repetido a lo largo de la ciudad de La Coruña prácticamente sin tregua desde el 24 de junio, cuando se inició una huelga intermitente en el servicio de recogida. Para ponerle freno, el Ayuntamiento ha activado la emergencia sanitaria «por la creciente acumulación de basura sin

recoger en las calles y por las consecuencias para la salud pública que tiene esta situación».  
 Durante casi un mes (28 días de manera intermitente), la ciudad ha sido «rehén» de una protesta liderada por el Sindicato de Trabajadores de la Limpieza (STL), una organización rodeada de más sombras que luces, que amenaza con un paro indefinido en agosto y que, desde febrero de 2023, está siendo objeto de una investigación judicial. La Policía Nacional detuvo a su jefe de filas, Miguel Ángel Sánchez, y a otras tres personas, atribuyéndole a él el papel de presunto cabecilla de una

red corrupta que, a través del sindicato, cobraba mordidas a trabajadores a los que conseguían un contrato en los servicios de limpieza viaria y recogida de basura de La Coruña y de Ourense.  
 La investigación se sigue por delitos de estafa, blanqueo de capitales, corrupción entre particulares, fraude a la Seguridad Social y revelación de secretos. Su supuesto líder está pendiente de una declaración ante el Juzgado de Instrucción número 6 de La Coruña que se suspendió en junio, sin nueva fecha. Sigue siendo el secretario general del sindicato y presidente del comité de empresa.  
 En este papel, ya en 2022 se le relacionó con una huelga encubierta que también derivó en emergencia sanitaria. En esta ocasión, no actúa de portavoz, pero sí sigue «moviendo los hilos», aseguran personas conocedoras de la situación que prefieren no revelar su identidad por miedo a represalias. «Hace muchos años que lo conozco y sé cómo actúa», dicen. La empresa concesionaria, Prezero, no entra a valorar esas cuestiones, pero días atrás remitió un comunicado a la plantilla para desautorizarle, recordando que «es una persona que no tiene relación directa con el servicio y, por tanto, no puede dar órdenes respecto de la organización del mismo».  
 De Miguel Ángel Sánchez no sólo se han escrito ríos de tinta, sino que en la ciudad están en boca de todos sus prácticas, hasta ahora no probadas en ningún juzgado, y que se remontan al año 2009. Entonces, un detective lo denunció junto a otro dirigente sindical

por amenazas, por decirle «sé donde vives y que tienes una mujer y un hijo», apuntándolo presuntamente con la culata de una pistola.  
 En esa época, en los inicios del sindicato, aparecen en su historial acusaciones de fraude y extorsión, varias huelgas y un despido. En 2010 le echaron tras 14 años por causas «estrictamente disciplinarias», si bien luego fue admitido. Desde entonces, todo ha se-



El secretario del STL se abraza a una compañera tras salir del juzgado en 2023. EFE

Emergencia sanitaria aparte, los trabajadores mantienen que a partir del domingo darán un paso más en su protesta con una convocatoria de huelga indefinida. Días atrás, su portavoz, Alfonso Seijo, aseguró que si la concesionaria «levanta hoy todas las sanciones y da todos los medios humanos y mecánicos» para el servicio, «en dos o tres días La Coruña estará limpia», pero tras la alerta no han reaccionado.

## IRRITACIÓN COLECTIVA

La situación genera indignación en vecinos que denuncian que, en algunas zonas, la ciudad se asemeja a un vertedero; comerciantes que ven cómo sus negocios se ven afectados día tras día, y hosteleros que reprochan la situación límite en plena época turística. Precisamente, el presidente de los hosteleros coruñeses, Héctor Cañete, es uno de los que afirma que esta huelga «está tomando a la ciudad como rehén».  
 Este representante patronal respeta el derecho a la huelga, pero no comparte las formas y alerta de que «los daños en el turismo y la hostelería no han sido de momento todo lo grave que podrían haber sido porque la climatología ha sido mala». Aunque rechaza personalizar en ningún responsable esta huelga, sí muestra su preocupación porque «detrás puede haber encubierto algún interés más».  
 La crisis sanitaria ha unido a hasta seis plataformas vecinales de la ciudad, que días atrás convocaron una concentración para pedir a las autoridades celeridad para activar la emergencia sanitaria y coinciden con los hosteleros en sus críticas al sindicato: «Llevan años secuestrando, con sus exigencias, la imprescindible salubridad y buena imagen de La Coruña».  
 La alcaldesa, Inés Rey, se suma a las acusaciones de «chantaje a la ciudad» y «extorsión». Tras un ultimátum de 72 horas, a las 15,41 horas de ayer decretó la emergencia sanitaria. ¿El objetivo? Que otra empresa se haga cargo de la recogida. Los plazos administrativos harán que, como muy pronto, esa nueva firma se conozca mañana miércoles 24, y luego la idea es que al menos 13 vehículos y 32 operarios empiecen a trabajar con carácter inmediato hasta que se consiga devolver la salubridad a las calles.



# La renta de los hogares está en riesgo por el recorte de jornada

Si la productividad no aumenta, se resentirá el nivel de vida **P. 25 - 26**



23 Julio, 2024

Inma Bermejo. MADRID

**A**unque la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales que el Gobierno pretende aprobar no llevará aparejada una reducción salarial, si esta medida no se compensa con un aumento de la productividad, acabará lastrando los ingresos de los hogares y empeorando su nivel de vida en comparación con sus iguales europeos. Así lo advirtió ayer el Instituto de Estudios Económicos (IEE). La entidad económica avisó del «riesgo de retroceso de la renta per cápita» en España si se reduce la jornada laboral sin que sea consecuencia de una mejora de la productividad. «La mayor productividad permite la reducción de la jornada laboral y no viceversa», subrayó en este sentido el presidente del IEE, Íñigo Fernández de Mesa, durante la presentación de un informe sobre la productividad como reto español.

«No es cierto que la reducción de la jornada media te permita aumentar la productividad inmediatamente», insistió Gregorio Izquierdo, director general del IEE, yendo en contra de las tesis de los sindicatos y del Gobierno, que aseguran que la reducción de la jornada se traducirá en un aumento inmediato de la productividad. Por lo tanto, recortar la jornada sin aumentar la productividad por hora previamente derivará, a su vez, en deterioro de la productividad por trabajador y, en consecuencia, de la competitividad económica y de la capacidad de creación de empleo y crecimiento de una economía a medio y largo plazo, empeorando el nivel de vida de los españoles.

El informe concluye que la reducción de la jornada, que explica en parte la pérdida de productivi-

► Si la productividad no aumenta, se resentirá el nivel de vida. La jornada efectiva ya ha bajado más del doble que la media de la UE

# La renta de los hogares, en riesgo por el recorte de jornada

ENRIQUE CIDONCHA



La productividad por ocupado ha caído un 1,9% desde 2018 mientras que en la UE crece un 1,3%

dad, ha pesado más en la balanza que el fuerte impulso del empleo y ha provocado que España haya perdido una década en su carrera para lograr una convergencia real con la UE en PIB per cápita. En 2023, la renta per cápita relativa española frente a la de la UE se si-

tuó en el 89,2%, prácticamente en el mismo nivel que hace 10 años, cuando era del 88,9% de la europea y fue tres puntos inferior a la de 2018, cuando llegó al 92,55%.

Este retroceso en la convergencia, explicó el presidente del IEE, está «determinado por la produc-

tividad», que en España creció en la última década la mitad que en la Unión Europea -4,2% frente al 8,1%, respectivamente, medida como PIB por hora-. A esto se suma que la jornada laboral media se redujo en un 3,4% en España en la última década, muy por encima

del 2% que disminuyó en la UE, lo que deterioró la productividad por ocupado -en España creció un 0,7% y en la UE, en un 5,9%-. Como resultado, pese a que el empleo aumentó un 16,8%, frente al 13,6% de la UE, el PIB per cápita creció casi como el de la UE (16,1% frente al 15,7%), impidiendo cerrar la brecha que separa el nivel de vida español del europeo.

Detrás de estos datos, se esconden dos tendencias diferenciadas, ya que entre 2013 y 2018 se produjo una «convergencia fuerte», que elevó la renta per cápita española al 92,5% de la europea, cuando el PIB acumuló un crecimiento del 14,3% frente al 11,2% registrado por la UE, y que después se «truncó» con un «alejamiento» de la

**La renta per cápita relativa española frente a la de la UE se sitúa en el 89,2%, casi como hace 10 años**

media en el último quinquenio, en el que solo creció un 4,5% acumulado, cuando la UE ha conseguido incrementarlo en un 5,8%.

El IEE constata que, entre 2018 y 2023, con Pedro Sánchez en el Gobierno, la jornada laboral efectiva se redujo un 3,8%, más del doble que la disminución del 1,5% acontecida de media en la UE, lo que hundió la productividad por ocupado en un 1,9%, cuando en ese mismo periodo aumentó un 1,3% en la UE. Mientras, la productividad por hora apenas avanzó un 2% frente al 2,8% de los Veintisiete. Asimismo, la tasa de ocupados solo creció un 2,8% frente al 5,6% de la UE y el PIB per cápita apenas avanzó un 1,4% frente al 5,2% de la UE. En cambio, de 2013 al 2018, con Rajoy, el PIB per cápita se disparó un 14,4%; un 10% en la UE.



23 Julio, 2024

# Los bufetes alertan del fraude en las bajas laborales y la falta de medios contra ellas

Las consultas de las empresas para luchar contra el absentismo crecen desde la pandemia

Eva Díaz MADRID.

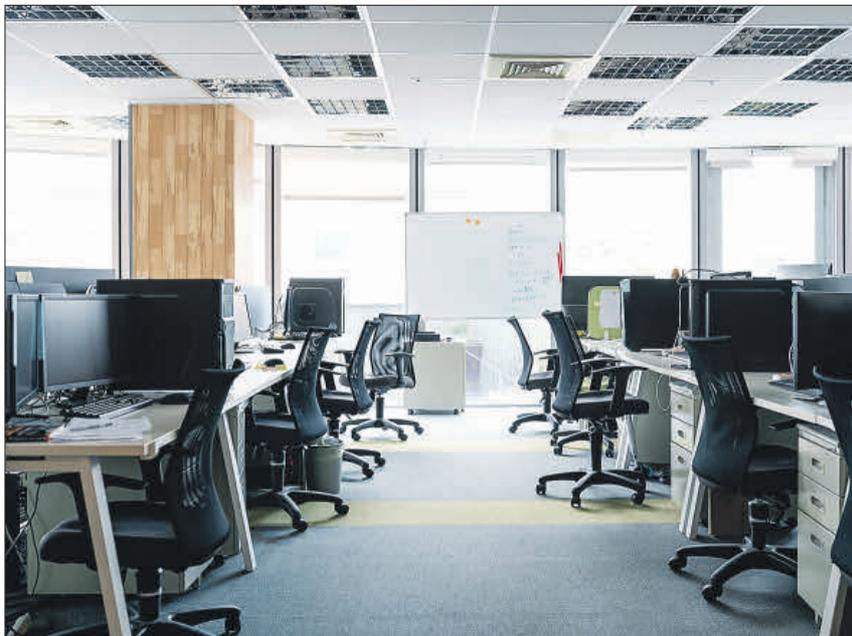
Los despachos de abogados alertan que, en muchas ocasiones, los empleados utilizan fraudulentamente las bajas de incapacidad temporal (por accidente o enfermedad común, ya sea física o psicológica) para mejorar su posición negociadora frente a la empresa o para blindarse de un despido. Asimismo, también advierten de que las compañías, tras los últimos cambios legislativos, tienen pocas herramientas para luchar contra el absentismo, a la par que crecen las tasas de forma “dramática” desde la pandemia.

Los bufetes aseguran que, aunque no de forma masiva, las consultas de las compañías para hacer frente al absentismo de los empleados “sin duda” han crecido desde la pandemia y auguran que la situación irá a peor. Los trabajadores ya pierden el 6,5% de las horas pactadas en sus contratos, según el último informe de Randstad sobre absentismo laboral en 2023.

Clara Marín, directora en el área de Derecho Laboral de Andersen, explica que en 2020 se derogó el despido objetivo por absentismo que permitía que en el caso de que un trabajador se ausentara un 20% de horas al año de forma justificada o injustificada podía ser despedido objetivamente. “Ahora, solamente queda el despido disciplinario por ausencias repetidas e injustificadas”.

Además, señala que la Ley de igualdad de trato y no discriminación de 2022 establece que serán nulos los despidos por discriminación, entrando ahí la enfermedad como motivo discriminatorio.

Marín destaca que, a pesar de que las enfermedades y, especialmente las psicológicas, son temas muy serios, hay casos en los que los trabajadores “las utilizan como medidas de presión cuando quieren nego-



Varios puestos de trabajo vacíos. EE

Los expertos abogan por dejar de completar el salario en la incapacidad temporal

ciar algo” o para protegerse de un despido y ganar tiempo mientras saltan a otra empresa.

Montse Rodríguez, socia directora del área de Laboral de BDO Abogados, indica que se están utilizando los derechos de forma fraudulenta para blindarse. Desde su experiencia, apunta que hay personas que cuando ven que algo no funciona bien en la empresa o temen

que se les va a despedir, van al médico de familia y piden la baja. Los expertos en laboral de Ceca Magán mantiene el mismo punto de vista. “La protección a las personas trabajadoras que se encuentran de baja por incapacidad laboral está alcanzado niveles muy elevados, y está llegando a ser utilizado por algunas personas de forma fraudulenta para tratar de evitar decisiones sancionadoras, o situarles en una mejor posición negociadora frente a un despido”, indican.

## Falta de herramientas

Montse Rodríguez, de BDO, señala que tras los últimos cambios normativos, a los empleadores ya no “les queda nada” para luchar contra el absentismo. Rodríguez apun-

ta que una alternativa para luchar contra la ausencia de los trabajadores sería eliminar de los convenios colectivos el complemento que pagan las empresas para completar hasta el 100% el sueldo de los empleados de baja por incapacidad. “Las patronales tendrían que plantarse para que las bajas por incapacidad no se complementen, si quieren quitando las crónicas, pero no para aquellos que faltan dos días o un mes”, asegura Montse Rodríguez. Asimismo, añade que las bajas por incapacidad temporal deberían darse por porcentaje. Por ejemplo, si una persona ha tenido un accidente en la pierna y su trabajo es de oficina, que pueda teletrabajar.

Por su parte, desde Ceca Magán explican que el empresario está

“muy limitado en cuanto a las acciones posibles a tomar para combatir el absentismo”. Además de apostar por procesos de negociación para ajustar el pago de los complementos, el despacho añade que las herramientas más habituales de las compañías para luchar contra el absentismo son primar económicamente con algún plus salarial los días efectivos trabajados y la presencialidad.

Clara Marín, de Andersen, destaca que entre las herramientas para luchar contra la incapacidad temporal está la contratación de detectives o de compañías especializadas en el control del absentismo, que las hay y más de una. No obstante, admite que los casos de incapacidad por cuestiones psicológicas son difíciles de controlar ya que hay sentencias que dicen que era recomendable que el trabajador estuviera en una discoteca para su recuperación anímica.

## Conflictos por el teletrabajo

Los bufetes señalan que, al margen del absentismo, también se ha in-

Los abogados instan a sancionar a los empleados que no quieran regresar físicamente

crementado la conflictividad entre empresas y trabajadores desde la pandemia por el teletrabajo. Uno de los mayores problemas es que los empleados ya no quieren ir a la oficina, sino trabajar desde su casa. En otras ocasiones, simplemente faltan determinadas horas.

Clara Marín indica que estos casos son más sencillos porque se puede despedir por motivos disciplinarios por repetidas e injustificadas faltas. No obstante, también recomienda a las compañías empezar a sancionar por desobediencia porque si se consiente puede convertirse en un derecho adquirido.

@ Más información en [www.eleconomista.es/ecoley](http://www.eleconomista.es/ecoley)



23 Julio, 2024

# Los trabajadores temporales fueron los más beneficiados salarialmente con los 'ERTE covid'

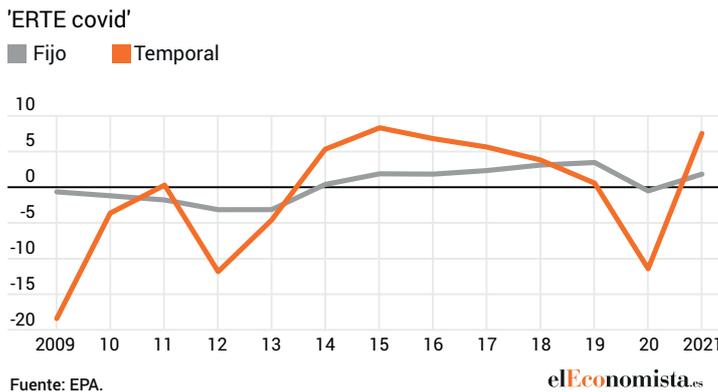
Los que cambiaron de empresa tuvieron un incremento del 10%, mientras que los que no del 5%

Patricia Arriola MADRID.

Más de tres años después de la pandemia, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) determinó que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por Covid-19 tuvieron un impacto más positivo sobre los trabajadores temporales que cambian de empresa que sobre los que cuentan con contratos fijos.

Los autores del artículo académico titulado *Protección del empleo mediante planes de retención del empleo en un mercado laboral segmentado* elaborado por Raquel Carrasco (UC3M y Fedea), Virginia Hernanz (U. de Alcalá) y Juan Francisco Jimeno (Banco de España y U. de Alcalá) precisaron que los "ERTE covid" cumplieron con proteger a ambos tipos de trabajadores y pese a "no cerrar por completo la brecha entre los empleados temporales y permanentes, sí ayudaron a reducir la diferencia".

## Evolución de empleos temporales y permanentes



La investigación refiere que, en diciembre del 2021, los empleados fijos que entraron a ERTE en abril del 2020 tenían 23,5 puntos porcentuales de mayor probabilidad de seguir contratados que los trabajadores fijos que fueron despedidos en ese entonces.

Así también, los trabajadores temporales también se beneficia-

ron, ya que, en comparación con sus homólogos desempleados, tenían una probabilidad mayor de 13,1 puntos porcentuales de estar empleados en diciembre de 2021.

Respecto a los salarios, la participación en ERTE repercutió positivamente en los ingresos de los trabajadores temporales, que obtuvieron un aumento de alrededor

del 5% para los que no cambiaron de empresa y 10% para los que sí cambiaron de empleador.

El documento detalla que la medida implementada por el Gobierno "proporcionó a los trabajadores temporales mayores probabilidades de empleo y aumentos salariales después de la crisis en comparación con trabajadores similares empujados al desempleo".

La pandemia ocasionada por el Covid-19 afectó a los trabajadores más vulnerables, entre los que se encuentran los trabajadores temporales, por lo que los especialistas sostienen que sus resultados "evidencian los beneficios potenciales de ampliar la legislación de protección del empleo para incluir a los trabajadores temporales, subrayando la importancia de políticas laborales más inclusivas y equitativas". Al "ERTE covid" se sumó un total de 3,5 millones de trabajadores fijos y 750 mil empleados temporales en abril del 2020.



23 Julio, 2024

# La productividad crece 4 puntos menos que en Europa en una década

## Explica el estancamiento del PIB per cápita

La productividad parece tener (casi) todas las claves que explican la menor riqueza per cápita en España en comparativa con la Unión Europea. De fondo hay un problema estructural que nos aleja de los paí-

ses más desarrollados, tal y como explicó el Instituto de Estudios Económicos (IEE). El PIB por ocupado crece la mitad (4,2 frente a 8,1) en España que en la UE en la última década. **PÁG. 24**



23 Julio, 2024

# La productividad española crece 4 puntos menos que en la UE en la última década

Este indicador y el elevado desempleo explican el estancamiento relativo al PIB por habitante

Madrid, País Vasco y Navarra son las únicas regiones más ricas que el promedio europeo

José Miguel Arcos MADRID.

Muchos análisis sobre la economía española centran sus esfuerzos en la productividad, el concepto económico que parece tener (casi) todas las claves que explican el menor crecimiento potencial de España frente a los vecinos europeos. El PIB español ha protagonizado una remontada tras la pandemia, sacando músculo frente a grandes economías como Francia o Alemania. Pero de fondo hay un problema estructural que aleja a España de la ansiada convergencia a nivel de riqueza por habitante, tal y como han explicado desde el Instituto de Estudios Económicos (IEE): el PIB por ocupado, es decir, todo aquello que el tejido de empresas y trabajadores es capaz de producir con los recursos que dispone. En el último lustro, este indicador ha caído 1,9 puntos frente al crecimiento de 1,3 puntos en la Unión Europea. Este componente crece la mitad (4,2 frente a 8,1) que en los países europeos en la última década.

El otro pilar que desestabiliza los cimientos de la economía española es el desaprovechamiento del capital humano. La tasa de desempleo respecto a la población activa es la más elevada del continente, con especial incidencia en los jóvenes y la generación que está cerca de la jubilación. Estos dos aspectos determinan la orientación de la economía española, que se asienta en una incorporación masiva de población en vez de en una mejora cualitativa de la producción, explicaron Iñigo Fernández de Mesa, presidente del *think tank* asociado a CEOE, y Gregorio Izquierdo, director general.

Los periodos de expansión económica, el más evidente desde 1995 a 2007, se han asentado sobre la incorporación masiva de mano de obra. Han sido los extranjeros que llegaban y, en menor medida, las mujeres que se incorporaban progresivamente al mercado laboral quienes han impulsado el crecimiento de la economía española. Por un lado, permitió reducir la tasa de desempleo muy elevada. Pero, llegada la crisis, muchos de los empleos creados fueron el eslabón más débil. Y, a fin de cuentas, con este modelo de crecimiento es complejo seguir el ritmo europeo en términos de riqueza per cápita.

Los síntomas de la economía son claros: una elevada tasa de desempleo y la paradoja de que la produc-

tividad solo crece cuando hay una gran destrucción de empleo, tal y como sucedió en la Gran Recesión. Pese a tener más población en edad de trabajar respecto a la población total y dedicar más horas que la eurozona en promedio, España desaprovecha esta cualidad: tiene una tasa de empleo del 70%, sensiblemente inferior al desempeño de las principales economías europeas (75%), salvo Italia.

## Pendientes del Este

El PIB real por hora trabajada, la producción del factor trabajo en cada hora de actividad, está a años luz de lo que pudo ser y en los últimos años ha tenido un comportamiento más leve que en Europa. El PIB per cápita de España está hoy en el mismo punto, en términos comparativos, que en los 70's o a mitad de los 90's tras crecer apenas cuatro décimas más que en la UE desde 2013.

En términos de convergencia en renta per cápita en la UE en el pe-

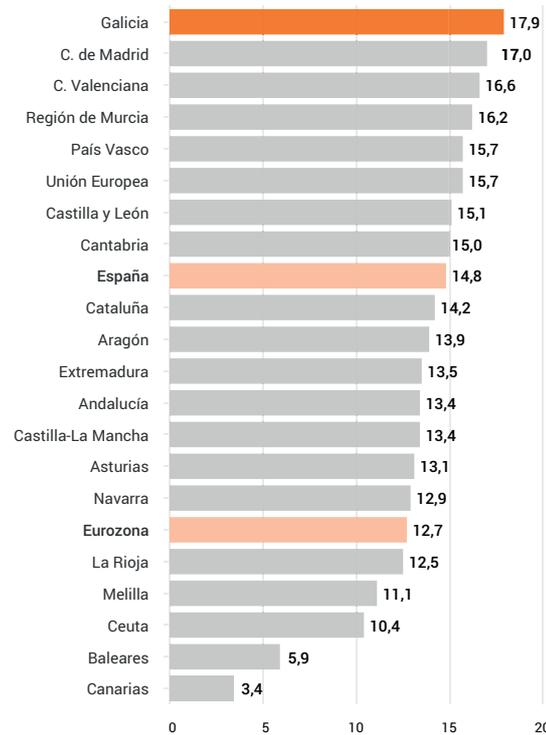
El 'think tank' asociado a CEOE señala los efectos nocivos de reducir la jornada laboral

riodo 2013 a 2023, se evidencia que, en general, los países con mayor dinamismo de su renta per cápita también eran los que contaban con una menor renta per cápita relativa. Así, han avanzado en su proceso de convergencia real economías como Irlanda en la parte occidental y, especialmente, aquellas del Este: Rumanía, Polonia, Croacia, Bulgaria, Malta, Hungría, Lituania, Chipre y Letonia.

“Pero no es el caso de España”, recalca el IEE, que, “a pesar de partir de un menor nivel de renta, no ha conseguido lograr un diferencial significativo de crecimiento de su renta per cápita con relación a la UE”, explica el organismo. La propuesta de la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, de reducir la jornada laboral a 38,5 horas semanales y posteriormente a 37,5 horas como máximo provocaría “un deterioro de la productividad por trabajador y, en consecuencia, de la competitividad económica y de la capacidad de creación de empleo y crecimiento de

## La productividad es el gran reto económico

Crecimiento porcentual del PIB per cápita real entre 2013 y 2022 (%)



una economía a medio y largo plazo”, según la opinión del Instituto.

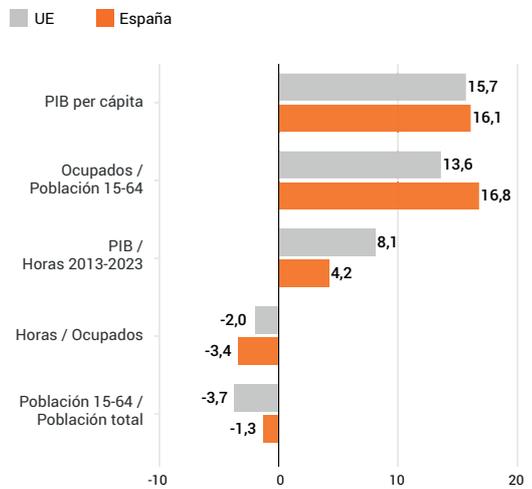
## Prosperidad repartida

Los expertos han entrado también en detalle por las diferentes regiones, detectando cuatro que han avanzado durante la última década. “En un contexto de atonía de la renta per cápita en relación con la UE, es importante reconocer la aportación positiva de aquellas regiones cuya renta per cápita ha crecido por encima de la UE entre 2013 y 2022, que son, exactamente, por orden de mejora, Galicia, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia”, destacó el IEE en su informe como nota positiva de su balance.

Las cuatro regiones españolas que tienen mayor nivel de vida superan la media de la UE en renta per cápita en el último año disponible (2022): son por orden la Comunidad de Madrid (38.061 euros anuales), el País Vasco (35.437 euros), la Comunidad Foral de Navarra

El dinamismo de las economías del Este ha provocado una mayor convergencia con el nivel europeo

Evolución del PIB per cápita y sus componentes en España y en la UE entre 2013 y 2023 (%)



(33.000 euros) y Cataluña (31.719 euros). Además, estas cuatro regiones coinciden, a su vez, en que son las que tienen mayor productividad (PIB por hora) de España, que, por orden, serían el País Vasco, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra y Cataluña.

“Es mucho mejor converger, desde el punto de vista fiscal, con las mejores prácticas de las regiones más desarrolladas de Europa como vía para aproximarnos a su productividad y a su nivel de vida”, reiteró en el documento y en la presentación. En este sentido, las regiones españolas que durante la última década han tenido sistemas fiscales menos competitivos coinciden, a su vez, con una peor progresión de su renta per cápita, lo que confirma la estrecha relación entre ambas variables, señalan.

El IEE apuesta por la elaboración e implementación de un plan de choque de mejora de la productividad que reduzca la presión fiscal que soporta la inversión empresarial.

Fuente: Inst. de Estudios Económicos a partir de información de Eurostat. elEconomista.es



23 Julio, 2024

# El reglamento de extranjería flexibilizará los requisitos para legalizar inmigrantes

Crea nuevas fórmulas de arraigo que permitirán trabajar a quienes residen ya en España

José Miguel Arcos MADRID.

El departamento de Migraciones que encabeza Elma Saiz ha elevado a audiencia pública el anteproyecto de real decreto del nuevo reglamento de extranjería. El Gobierno ha trabajado con los agentes sociales y las CCAA para flexibilizar los requisitos que enfrentan los inmigrantes a la hora de regularizar su situación, principalmente la residencia y el trabajo. Ofrecerá más facilidades en este sentido para las víctimas de explotación laboral y nuevas fórmulas de arraigo que faciliten el empleo para quienes viven ya en España. Exige dos años de permanencia previa en vez de tres y elimina el requisito de familiares españoles.

El nuevo texto, que ahora puede recibir aportaciones de los ciudadanos, prevé facilitar los procedimientos y permitirá compatibilizar el trabajo por cuenta propia y ajena. El arraigo es sin duda el aspecto central de la normativa. Migraciones explica que el nuevo procedimiento incluiría fórmulas para que las personas que ya están en España y no están autorizadas para trabajar, puedan hacerlo. Son las



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EFE

figuras de arraigo de segunda oportunidad, a arraigo sociolaboral y la de arraigo social. Predomina el arraigo familiar y por formación en el desarrollo normativo. Por ejemplo, otorgar el visado a un progenitor extranjero con menor nacional a cargo o la creación de un

proceso que autorice el acceso al trabajo al finalizar los estudios.

Los extranjeros podrán obtener el permiso de residencia temporal si cumplen los requisitos específicos. Por ejemplo, el arraigo de segunda oportunidad exige acreditar actividad laboral por cuenta propia

desarrolladas los dos años previos en periodo de permanencia regular sin autorización. En el caso de los asalariados, Migraciones exigirá acreditar una relación laboral de hasta seis meses con una jornada laboral de 30 o más horas; nueve meses con una jornada de 20 a 30 horas; y un año para quien promedie más de 15 horas, pero menos de 20. Estos trabajadores no deben haber recibido antes la autorización por motivos excepcionales en los dos años previos ni haber provocado altercados públicos, contra la seguridad o salud pública.

En el sector agrario, donde hay una elevada presencia de trabajadores extranjeros, Migraciones ofrece la posibilidad de presentar dos o más contratos con distintos empleadores para acreditar el periodo de trabajo previo. En el caso de desarrollo de actividades en una misma o distinta ocupación, trabajando parcialmente y de manera simultánea para más de un empleador, se admitirá la presentación de varios contratos. El empleador deberá garantizar una renta del 100% del IPREM, el salario mínimo interprofesional o la banda salarial mínima por convenio.



23 Julio, 2024

# La falta de mano de obra lastra la construcción

ECONOMÍA / P. 50



23 Julio, 2024

Construcción

# La falta de mano de obra lastra el crecimiento de la construcción

*La CCOC advierte que el incremento de costes laborales limita a los proyectos*

**GABRIEL TRINDADE**  
 Barcelona

El sector de la construcción sufre una creciente falta de mano de obra. Las empresas del sector han visto como en los últimos años los costes laborales han aumentado de forma notable ante la escasez de oferta de trabajadores y algunas han visto limitadas para iniciar nuevos proyectos. En su informe anual, presentado ayer, la Cambra de Contractistes d'Obres de Catalunya (CCOC) identificó esta dinámica como uno de los principales retos de futuro.

Los contratistas aseguran que este "déficit de mano de obra" no solo afecta a la capacidad del sector para "completar proyectos en tiempo y forma, sino que también pone en riesgo el desarrollo de nuevas infraestructuras y la renovación de edificios existentes, esenciales para el crecimiento y modernización de la región". El CCOC pide implementar medidas efectivas para atraer y formar

**Los costes laborales en la construcción aumentaron un 12,6% en 2023, frente a una media del 5,6%**

a nuevos trabajadores, así como mejorar las condiciones laborales para retener el talento existente. "Las constructoras tienen problemas para encontrar mano de obra cualificada y no cualificada. Con los 2,6 millones de parados en España, sorprende porque es un sector que paga muy por encima del SMI", comenta el presidente de la CCOC, Lluís Moreno.

La falta de mano de obra tiene un efecto en los costes laborales.

La construcción fue la actividad donde más se incrementaron en 2023. En total, la subida fue del 12,6%, según el Idescat y el INE. Por poner en contexto, el incremento medio de la economía catalana fue del 5,6%, por lo que en la construcción crecen el doble. Los costes laborales por empleado al mes son de 3.953 euros.

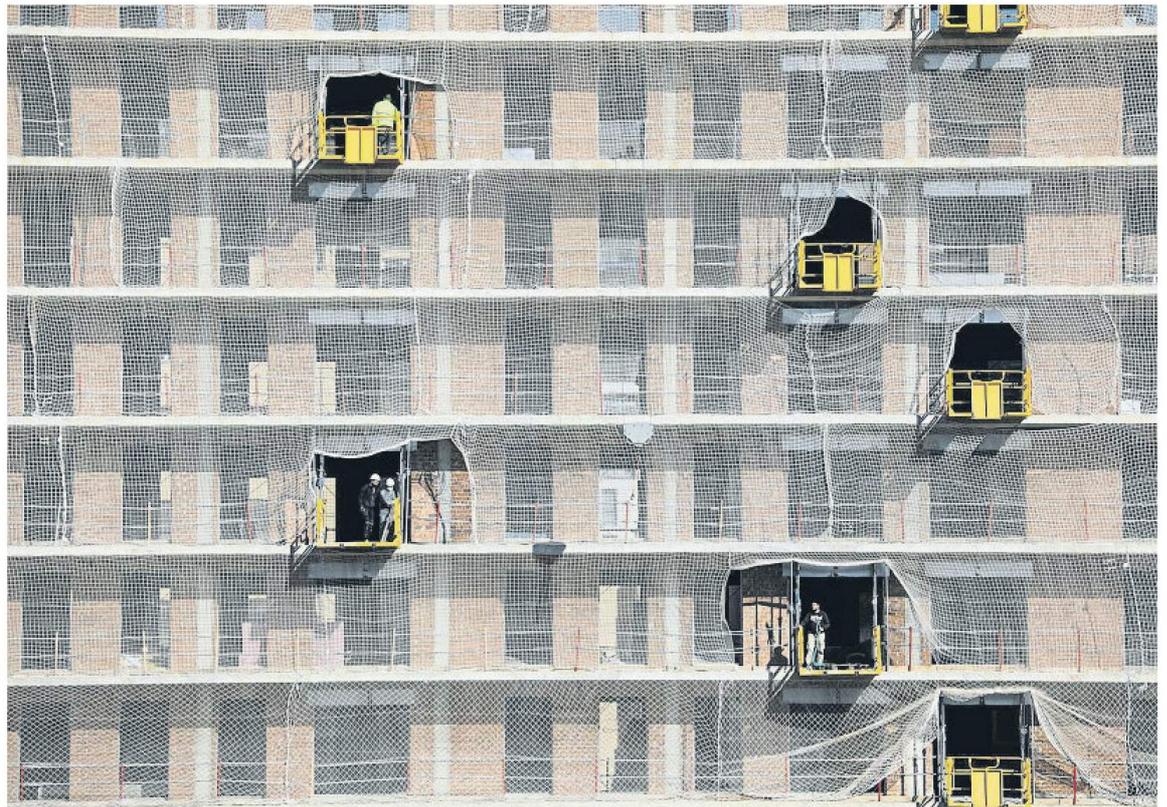
Los contratistas apuntan que la media de edad de los empleados en el sector ha pasado de los 37,

años en 2007 a los 45,1 años en 2022. Se trata de un envejecimiento de ocho años frente a la media de cuatro años del resto de la economía. La razón es que los jóvenes tienen una percepción muy negativa. "Se percibe como un trabajo poco cualificado y con poco prestigio social, cuando la realidad es muy diferente", indica el documento.

"Estamos en una situación preocupante: en 15 años, el 60% de los

trabajadores del sector estarán en edad de jubilarse", explica el presidente de la Asociación de Promotores de Catalunya (APCE), Xavier Villajoana. El también consejero delegado de la promotora Euroconstruc señala que el sector tiene prisa por movilizar a los jóvenes en un sector "que cuenta con uno de los convenios salariales más elevados". Para ello, pide que se permita hacer Formación Profesional dual en el sector.

El director territorial de la consultora LHH-Adecco, Jorge Santamaria, explica que la falta de perfiles está tanto en la planificación de obra como en la ejecución, aunque es en esta última donde es más acusada. "Hay necesidades tanto en edificación, como en obra civil, instalaciones o proyectos de energía", afirma. Los puestos más demandados son jefe de grupo de obras (60.000 y 90.000 euros al año), jefe obras (entre 50.000 y



Obreros trabajando en la construcción de una promoción de viviendas en Barcelona

ALEX GARCIA



60.000 euros), encargado de obra (45.000 euros) y jefe de producción (40.000 euros). Los salarios de los trabajadores menos cualificados se encuentran entre los 25.000 euros y 30.000 euros.

El informe del CCOC apunta que esta situación procede de la crisis inmobiliaria y financiera de 2008. "Muchos trabajadores perdieron su trabajo y buscaron oportunidades en otros sectores o países. Todavía no se ha recuperado completamente el dinamismo de antes de la crisis", indica. A principios de 2007, el sector daba empleo a 280.000 personas en Catalunya. Con el estallido de la burbuja, las cifras se redujeron a la mitad. Actualmente, el número de afiliados vinculados al sector se sitúa en 161.000 empleados.

Aunque la promoción de la vivienda en Catalunya se encuentra en unos niveles bajos (unas 14.000 viviendas al año), existe

---

## La media de edad en el sector es de 45,1 años, frente a los 37,3 años de antes de la crisis inmobiliaria

también una fuerte demanda de proyectos de obra civil. Además, la propia consultora LHH señala en su *Guía Salarial de 2024* que los fondos europeos Next Generation han implicado un plus de adjudicaciones públicas que han ampliado la demanda.

El problema no es únicamente catalán. La *Encuesta a las empresas españolas sobre la evolución de su actividad*, del Banco de España, muestra cómo más del 50% de las empresas del sector de la construcción asegura que se ve afectada por este fenómeno. Por su parte, la Confederación Nacional de Construcción (CNC) cifra que la construcción necesitará unos 700.000 trabajadores.

La construcción en Catalunya tiene previsto crecer este año un 1%-1,5%. La CCOC señala que el sector cada vez pierde más peso en el PIB y actualmente representa el 4,7%. La escasez de mano de obra, el endurecimiento de las reglas fiscales y la falta de acuerdo político pueden reducir todavía más su aportación a la economía. ●



# Cooperación y entendimiento para fortalecer el Diálogo Social

► La nueva consejera de Industria ofrece su mano tendida a la CEOE y sindicatos

Raúl Mata. VALLADOLID

La Junta y los agentes económicos y sociales de Castilla y León apuestan por la cooperación y el entendimiento para fortalecer el Diálogo Social, una de las principales señas de identidad de la Región. Ésta es la principal conclusión que se ha sacado de la primera reunión de la nueva consejera de Industria, Comercio y Empleo, Leticia García, con los representantes de la CEOE y los sindicatos.

Durante este encuentro, Leticia García tendió la mano a patronal y sindicatos para mantener una interlocución fluida y una colaboración permanente con el fin de alcanzar nuevos acuerdos en beneficio de los trabajadores y las empresas de Castilla y León, dando así cumplimiento al mandato del presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

Asimismo, manifestó a los representantes de las tres organizaciones su firme voluntad de caminar por la

senda del diálogo, la negociación y el acuerdo en el seno de este foro de interlocución, consagrado en el Estatuto de Autonomía como uno de los principios rectores de la acción política del Gobierno regional.

En el transcurso de la reunión, la consejera se comprometió a realizar, con carácter inmediato, las gestiones necesarias para normalizar el funcionamiento del Serla y garantizar la prestación de su servicio de mediación, arbitraje y conciliación en las mejores condiciones y atendiendo a criterios de eficiencia y seguridad jurídica.

En este sentido, avanzó que en los próximos días la Junta adoptará las medidas necesarias para facilitar los pagos del alquiler de las oficinas de la fundación y tratar de revertir el proceso de desahucio, cuya ejecución está prevista inicialmente para el próximo mes de septiembre.

Leticia García, que subrayó el importante papel que desempeña el Serla a la hora de agilizar la resolución de conflictos laborales y evitar su judicialización, ha manifestado su compromiso con este instrumento del Diálogo Social en el que también ha sido pionera esta Comunidad. De ahí que se haya comprometido a estudiar y consensuar una hoja de ruta que permita abordar, con responsabi-



Leticia García y su equipo se reúne con los agentes económicos y sociales

**La primera reunión se desarrolla en un clima de cordialidad y voluntad de entendimiento**

lidad, eficacia y eficiencia, los problemas de financiación.

Este primer encuentro entre la nueva titular de Industria y los agentes económicos y sociales se ha desarrollado en un clima de máxima cordialidad y voluntad de entendimiento. En esa línea, tanto la consejera, como los representantes de la CEOE y los sindicatos se comprometieron a trabajar y cooperar para fortalecer y dar un nuevo impulso al Diálogo Social como un referente nacional e in-

ternacional de participación en las políticas públicas.

Leticia García mostró su total disposición a escuchar y estudiar cuantas propuestas se planteen en este foro y ha apostado por trabajar desde la corresponsabilidad y centrandos todos los esfuerzos en alcanzar nuevos acuerdos que permitan dar respuesta a los desafíos del tejido laboral y empresarial regional, favoreciendo la competitividad de las empresas y el empleo de calidad.

JCYL



**E**l actual seleccionador de fútbol, Luis de la Fuente, se disputaba el puesto de lateral izquierdo con Txato Núñez en el Athletic de Bilbao que ganó la liga al Barcelona de Maradona. Corría el año 1983, y fue en el que por última vez se redujo la jornada legal de trabajo en el ordenamiento jurídico: hasta el vigente tope de 40 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Durante este tiempo, la jornada laboral media pactada en los convenios colectivos habajado hasta las 38,5 horas. No hace falta recordar las profundas transformaciones que en este tiempo se han dado en la forma de producir y generar valor en las empresas. Cambios tecnológicos, robotización de procesos productivos, digitalización, interconectividad, despliegue de internet... han mutado la forma de trabajar, liberando de tiempo y mejorando la productividad de dichos procesos productivos. La cuestión es quién y cómo se apropia de esas mejoras.

En las últimas décadas el aumento real

TRIBUNA

Unai Sordo  
 Secretario general de CC.OO.

Reducir la jornada es necesario

del PIB y de la productividad ha sido superior al de los salarios. A lo largo de los años 90 y durante el siglo XXI transcurrido hasta la crisis financiera, se amplió la brecha en el reparto de la renta a favor del capital y en detrimento de las rentas del trabajo. Es a partir de 2020, con la sucesión de crisis provocada por la pandemia y la guerra cuando por primera vez en décadas cambian las políticas laborales y económicas con las que hacer frente al riesgo

de recesión. En España comprobamos que cuestionando dogmas (subir el SMI, intervenir el mercado laboral para impedir despidos, o reducir la temporalidad -el crónico sistema de ajuste de las empresas a los ciclos económicos-), los resultados sociales y económicos eran mejores.

Y es en este contexto donde está la disputa por la reducción legal del tiempo de trabajo. Una vez más, se agitan los viejos miedos: se perderá competitividad, se deteriorará la productividad. El hecho de que los principales sectores exportadores ya tengan en general jornadas laborales más bajas, es irrelevante ante el mantra. El mismo que escuchamos cuando se subía el SMI.

Es el momento de reducir la jornada laboral. Es necesario, posible y deseable. Pero es que además España tiene que decidir en qué liga quiere jugar. Desde una legislación laxa, que se incumple y que consiste en modelos de bajos salarios, se inducen los peores proyectos empresariales. Los que aspiran a rentabilizarse pagando poco, trabajando mucho, y, nor-

malmente, trabajando mal. Malas empresas con malos empleos. Cambiar el campo de juego, favoreciendo empresas que aspiran a rentabilizarse con más inversión y dimensión, más tecnología, formación y estabilidad es una apuesta por la productividad virtuosa a largo plazo. En España hay una recurrente pugna histórica entre

Ante los que agitan viejos miedos: es la hora de elegir entre el progreso o el atraso

el progreso y el atraso. De qué sectores económicos sean más influyentes al decidir nuestro "lugar en el mundo" puede depender que la reducción de jornada sea producto de un pacto tripartito o no. De momento, y ante el bloqueo de las negociaciones, CC.OO. apuesta por subir el tono de la movilización.



23 Julio, 2024

## Javier Milei vuelve a implantar un impuesto extra a las rentas altas

Lo retoma después de que lo suprimiese su antecesor peronista Alberto Fernández

**Agencias** MADRID.

Un millón de trabajadores volverán a pagar en Argentina el conocido como impuesto a las ganancias sobre los salarios después de que un decreto publicado este lunes en el Boletín Oficial regulara una de las medidas que el Gobier-

no incluyó en su Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

El Gobierno de Javier Milei ha vuelto a retomar el impuesto a la renta sobre los salarios altos después de que el Ejecutivo del peronista Alberto Fernández (2019-2023) eliminara en el Parlamento este gravamen en el último cuatrimestre de 2023, incluso con el voto favorable del ahora presidente cuando era diputado en la oposición.

El tope salarial para que un trabajador soltero empiece a pagar el

impuesto es de unos 1,8 millones de pesos brutos (unos 1.800 dólares) o unos 1,5 millones de pesos en mano (unos 1.500 dólares) y para un casado con dos hijos de 2,4 millones de pesos brutos (unos 2.400 dólares) y unos 1,98 millones netos (1.980 dólares).

Milei está aplicando desde que es presidente en diciembre pasado una política de fuerte ajuste fiscal, que le ha permitido lograr en el primer semestre de este año un superávit de 0,4 % del PIB, si bien nece-

sita incrementar los ingresos fiscales para sostener el equilibrio de las cuentas públicas.

El Congreso aprobó el pasado 28 de junio -junto a su proyecto estrella, la 'Ley Bases'- el paquete fiscal que incluye el restablecimiento del impuesto a las ganancias, que este lunes se ha regulado.

Portavoces del Ministerio de Economía dieron por "cerrada" la etapa de las "distorsiones" que generó el no cobrar ese impuesto desde los últimos cuatro meses de 2023

por decisión del entonces ministro de Economía y candidato presidencial peronista, Sergio Massa.

Según la nueva regulación, la actualización del mínimo no imponible para cargar el impuesto será de forma trimestral este año y semestral a partir de 2025, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) oficial correspondiente al semestre anterior.

El incremento del impuesto no se cobrará por el período previo a la sanción de la ley.



## Musk dice que Tesla usará robots humanoides en 2025

A.F. Madrid

Tesla usará robots humanoides en sus fábricas a partir de 2025, según ha indicado el cofundador y consejero delegado del fabricante estadounidense de vehículos eléctricos, Elon Musk, en un mensaje en X, red social de su propiedad. "Tesla tendrá robots humanoides realmente útiles en baja producción para su uso interno el próximo año" y añadió que su objetivo es que los robots puedan trabajar "para otras empresas en 2026".

En abril, el magnate de origen sudafricano anticipó que sus robots humanoides (Optimus) eran capaces ya de realizar tareas de fabricación sencillas y que su intención era ir implementándolos, en labores más amplias, a lo largo de toda la cadena de producción durante los próximos años. Musk dijo que el robot, que se prevé tenga capacidades conversacionales, tenga un precio inferior a los 20.000 dólares.

El objetivo del empresario, que lleva años tratando de impulsar su presencia en robótica, y ahora también en inteligencia artificial (IA), es que Optimus haga más eficiente la producción de sus factorías, cubriendo las posibles carencias de mano de obra, reduciendo costes y realizando tareas repetitivas que podrían ser peligrosas en la logística o almacenamiento, entre otras tareas.

### Automatización

Optimus nació al calor de la tecnología de conducción autónoma de Tesla, pero se ha convertido en una seria apuesta de Musk, dueño también de SpaceX o Neuralink, enmarcada en su ambición por reforzar la automatización de la producción del fabricante de eléctricos, pero también de otras compañías.

Las acciones de Tesla subieron ayer un 5,15% en Wall Street.



## El número de empresas que despliegan la IA se cuadruplica en un año

El 22% de las compañías españolas ha comenzado a explorar su potencial

**JULIÁN MARTÍN**  
MADRID

La revolución de la inteligencia artificial (IA) generativa comienza su desembarco en las organizaciones de todo el mundo impulsadas por un aumento de la inversión y su valor probado. Es lo que se desprende de un informe publicado por el Instituto de Investigación Capgemini, que muestra cómo la curva de adopción ha aumentado desde el 6% reportado el año pasado, hasta el 24% de compañías que integran esta tecnología en alguna de sus ubicaciones o funcionalidades. Además, el 80% de organizaciones ha aumentado su inversión en inteligencia artificial.

El estudio asegura que los primeros en adoptarla ya han empezado a cosechar importantes beneficios, que van desde la mejora de la eficiencia operativa y de la experiencia del cliente hasta el aumento de las ventas. Por ejemplo, de media, las organizaciones mejoraron un 6,7% en el compromiso y la satisfacción del cliente en las áreas en las que se ha probado o implantado.

En España, el 22% de las organizaciones confiesa haber empezado a explorar el potencial de la IA generativa frente al 27% de media global. Además, más de una de cada tres recono-

ce que, actualmente, ya tiene integrada dicha tecnología en la mayoría de sus ubicaciones o funciones, situándose nueve puntos porcentuales por encima de la media mundial.

El 92% de las organizaciones permite a sus empleados utilizar IA generativa en el desempeño de alguna de sus funciones y más del 26%, subraya el hecho de haber obtenido importantes beneficios tras apoyarse en IA generativa en el último año, incluyendo el ahorro en costes (4,3%), el aumento de ventas y eficiencia operacional (5,2% y 5,6%, respectivamente) o la mejora en la productividad (6,2%).

“La inteligencia artificial generativa está empezando a transformar los negocios y las organizaciones ya están observando un crecimiento tangible de los ingresos, al tiempo que aceleran la innovación”, afirma Pascal Brier, director de Innovación de Capgemini y miembro del comité ejecutivo del grupo.

Desde la consultora aseguran que, para impulsar sus viajes hacia la IA, las organizaciones deben establecer bases de datos sólidas con procesos claros para gestionar los datos aislados y permitir la integración de los mismos en todas las funciones.



## Las startups de IA atraen al inversor: 32.500 millones hasta junio

### Magnates, gigantes tecnológicos y fondos soberanos amplían su presencia

**SANTIAGO MILLÁN**  
MADRID

La inteligencia artificial (IA) sigue atrayendo el interés y la atención de la comunidad financiera. Las startups tecnológicas vinculadas a la inteligencia artificial captaron inversiones por más de 35.500 millones de dólares (unos 32.500 millones de euros) durante el primer semestre del año, según las estimaciones publicadas por la plataforma Crunchbase, en torno a un 23% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior, cuando el importe rondó los 28.700 millones de dólares. Grupos de inversión, magnates, gigantes tecnológicos y fondos soberanos ampliaron su presencia en este ámbito en la primera parte de 2024.

Durante el segundo trimestre, la inversión en startups de IA rondó los 24.000 millones de dólares, la mayor cifra de los últimos años, y casi el doble que en el mismo periodo del pasado año. Este segmento superó a otros sectores, como la salud y la biotecnología, cuyas startups captaron 17.000 millones de dólares; el hardware, que se embolsó 11.000 millones, y los servicios financieros, que alcanzaron los 9.800 millones. En términos de volumen, entre enero y junio, cinco de las seis operaciones que superaron los 1.000 millones de dólares tuvieron

como destino startups del mundo de la IA. La mayor transacción fue protagonizada por xAI, la startup impulsada por Elon Musk, que a finales de mayo captó 6.000 millones de dólares de grupos de inversión como Valor Equity Partners, Vy Capital, Andreessen Horowitz, Sequoia Capital, Fidelity y el príncipe saudí Alwaleed Bin Talal. La compañía, que ha alcanzado una valoración de 24.000 millones, compite en este ámbito con OpenAI y gigantes tecnológicos como Microsoft y Alphabet, matriz de Google.

Otra de las operaciones destacadas en la ronda cerrada por Scale AI, que captó más de 1.000 millones de Accel, Tiger Global y Spark Capital. La firma tiene una valoración cercana a 14.000 millones. A su vez, CoreWeave obtuvo 1.100 millones de Fidelity, Altimeter Capital y Magnetar Capital, entre otros inversores, alcanzando una valoración de 19.000 millones. También Xaira Therapeutics captó 1.000 millones de dólares en una ronda participada por Foresite Capital, Arch Venture Partners, Sequoia, NEA y Lux Capital. Google Ventures participó en una ronda de financiación en Hebbia, junto a Peter Thiel, fundador de PayPal, y Andreessen Horowitz; Jeff Bezos, fundador de Amazon, entró en Skild AI.



THE GUARDIAN (REINO UNIDO)

## La crisis climática que rebota en Reino Unido

Las bajas por enfermedad de los trabajadores de la producción de té, provoca un aumento de los precios en Reino Unido. En medio de rendimientos estancados o en caída, los productores de toda la India y África oriental se ven obligados a adaptarse. Un negocio que deja 100 millones de tazas al día para los británicos, pero que amenaza con ser más caro debido al clima extremo de los productores de la India y Kenia. La inflación alimenticia se sitúa en un 1,5% en el país y la subida de este producto está cifrada en un 30% entre las grandes marcas y las líneas blancas de supermercado.

# MACROECONOMIA



23 Julio, 2024

RECOMENDACIONES POR PAÍS

# Bruselas advierte a España del golpe económico de la sequía

Insta al Gobierno a poner en marcha medidas para mejorar la gestión del agua, promover su reutilización y reducir la fuga en su distribución

Lidia Montes BRUSELAS.

Las temperaturas extremas que parten del cambio climático dejan un escenario en España en el que la sequía se articula como una gran preocupación. Y lo es también para Bruselas. La Comisión Europea apunta que España afronta un riesgo en cuanto a la gestión del agua y le insta a mejorar la eficiencia de este sistema para esquivar el posible golpe económico que implicará.

“Se necesita una gestión del agua sostenible para abordar los crecientes retos de escasez de agua”, dice la Comisión Europea en su análisis por país, en este caso sobre la economía española, presentado el pasado junio. Advierte de que España sufre de estrés hídrico por el cambio climático, un factor que no solo afecta a la agricultura, la biodiversidad o las finanzas públicas, sino que repercute directamente en la competitividad.

La advertencia, como parte del análisis económico de Bruselas, supone un cambio de paradigma. Lo que deja entrever es que la Comisión Europea considera cada imprescindible gestionar las sequías para mantener la competitividad de la economía, especialmente en los países del sur de Europa que son los más afectados por el estrés hídrico. De la mano de estrategias como el Pacto Verde europeo, la inclusión de recursos naturales como el agua en un análisis económico apunta a una visión más centrada en el cambio climático y sus consecuencias para delinear la estrategia de competitividad del bloque.

En la última década, las reservas hídricas en España han marcado una senda descendente, especialmente en ciertas regiones. Sin ir más lejos, este año se ha activado la

alerta por sequía en Cataluña, Andalucía y Murcia ya que sus reservas de agua han caído por debajo del 20% de su capacidad total. España se aleja del objetivo y necesita ponerse al nivel de la media de la UE, cuyo índice de explotación del agua es la mitad que el español, apunta el informe de Bruselas.

Si bien España ha adoptado medidas para mejorar la gestión de los recursos hídricos al amparo del Plan de Recuperación, la Comisión Europea apunta que todavía hay desafíos por abordar en lo relativo al control del agua que requieren una mejor coordinación entre gobierno y administración. También apunta a impulsar medidas que mejoren sectores como la recolección de aguas residuales, la reutilización del

agua, reducir las fugas en las redes de distribución de agua, mejorar las soluciones naturales, evitar inundaciones e impulsar la restauración de los ríos.

España cuenta con la quinta mayor superficie de irrigación de la UE y la extracción de agua con fines agrícolas representa el 68% del total. “Los altos niveles de extracción de agua lleva a la desalinización, lo que deteriora el agua para beber y para irrigar y agrega más salinización a los terrenos secos”, dice Bruselas. Es así que propone que se extienda el uso de cultivos resistentes al clima y se invierta en una infraestructura eficiente de uso del agua.

Lo cierto es que España es uno de los países de la UE más afectados por la sequía, también es vulnerable a los incendios y a las olas de calor. La generación de electricidad se va a ver cada vez más afectada por los patrones de lluvia, teniendo en cuenta que aumentará la frecuencia e intensidad de las sequías y también la temperatura de las aguas serán más elevadas.

Pese a los avances que ha hecho España en los últimos años, la gestión del agua continúa siendo una preocupación medioambiental. Las sequías se han vuelto un fenómeno habitual en regiones como Cataluña o Andalucía, por lo que la innovación en este segmento será de vital importancia y ayudará a mejorar la eficiencia y productividad del agua.

En España, la economía del agua genera unos 45 euros por metro cúbico de agua extraída, lo que se traduce en uno de los niveles de productividad más bajos de la UE. Además, la escasez de agua y el estrés hídrico han propiciado que en 2023 y 2024 se activara la emergencia



Los efectos de la sequía en los suelos. EFE

## La agenda estratégica

El primer ministro portugués, Luís Montenegro, incluía entre las prioridades de la próxima agenda estratégica de la UE la gestión del agua y la prevención de la sequía. “La política del agua que quiere implementar el Gobierno portugués en los próximos años, tiene que ver con la vida de las poblaciones. Tiene que ver con el desarrollo de actividades económicas como la agricultura, el turismo y con los valores medioambientales y de cohesión territorial”. El portugués instaba a “ampliar las fuentes de financiación de empresas y la garantía de derechos sociales” a través de una mejor gestión del agua.

por sequía en ciertas regiones, una coyuntura que ya no se limita a los meses de verano.

Como medidas para mejorar la gestión del agua, la Comisión Europea se refiere a una mejora en la salud de la tierra, considerando que hasta un 36% se encuentra en condiciones poco saludables, principalmente debido a la pérdida de carbón orgánico. Por tanto, unos suelos más sanos contribuirían a la retención del agua y ayudarían a evitar sequías.

### Brecha de inversión

Entre 2014 y 2020, la brecha de inversión medioambiental en España se elevó a 11.500 millones de eu-

ros al año, es decir, el 1% del PIB. Por otro lado, las necesidades de inversión para el periodo 2021-2027 se elevan a 271 millones de euros al año, según las últimas estimaciones, y la brecha de inversión en comparación con el periodo anterior se amplía hasta los 11.700 millones.

Es en este escenario que Bruselas considera que España debería invertir más para hacer frente a los desafíos medioambientales. En el caso de la gestión del agua sostenible, la Comisión Europea estima que la brecha de inversión anual es de 2.200 millones de euros. La brecha de inversión en prevención de contaminación aumentó hasta los 4.500 millones de euros anuales.



23 Julio, 2024

# La morosidad bancaria resiste los dos años de subida de tipos de interés

La tasa se sitúa en mayo en el 3,6% antes de la primera rebaja hecha por el BCE

INAKI DE LAS HERAS  
 Madrid

Una de las principales incógnitas en torno a las subidas de los tipos de interés tiene que ver con su efecto sobre la morosidad. El encarecimiento de la deuda está llamado a ralentizar la economía, a elevar el coste de los préstamos y a acabar provocando un incremento de los impagos. Sin embargo, la banca española ha logrado mantener el porcentaje de créditos dudosos en niveles contenidos entre julio de 2022, cuando comenzaron las subidas de tipos, y junio de este año, momento en el que el BCE aplicó la primera rebaja, del 4,5% al 4,25%. Es lo que ayer quedó confirmado. Prueba superada, por el momento.

El dato publicado ayer por el Banco de España muestra que los créditos dudosos cerraron el mes de mayo, antes de que en junio se produjera la primera bajada de tipos, en el 3,6%, apenas una centésima más que el 3,59% registrado un año antes. Este tipo de créditos son los que acumulan impagos del principal o de los intereses durante al menos 90 días o por un importe superior al 25% de la deuda.

El mérito de este porcentaje está en que supera con creces las expectativas. Antes de la subida de tipos de interés, se manejaban provisiones de morosidad por encima del 4% al cabo de un año e incluso del 7% a los dos. La experiencia de la crisis financiera de 2008 mostraba una rápida traslación de las subidas de tipos a la mora: el año 2009 comenzó con un 3,37% y terminó con un 5,08% que no dejó de crecer hasta situarse a finales del 2013 en

un máximo del 13,62%. Por eso, hace dos años se esperaba un escenario bastante peor al actual.

Los bancos españoles tienen ahora contabilizados 42.353 millones de euros en créditos dudosos, una cifra muy parecida a la del año pasado. Han hecho esfuerzos por mantener a raya esta variable, a menudo gracias a la venta de carteras de préstamos dudosos a entidades financieras no bancarias dispuestas a asumir

## El porcentaje de créditos dudosos es muy inferior a lo que se preveía hace dos años

riesgos.

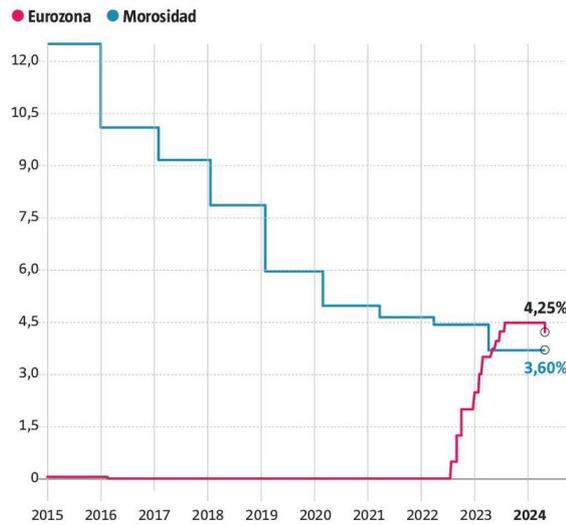
Un reciente informe de Axis Corporate cifra en 8.200 millones de euros el valor de la cartera de préstamos de baja calidad o *non performing loans* (NPL) de los que los bancos tradicionales se han ido desprendiendo para evitar que la morosidad encienda alguna luz roja en sus balances.

Hay sin embargo un factor mucho más determinante para la contención de la morosidad, y no tiene que ver con los bancos. Los clientes están pagando religiosamente sus deudas gracias sobre todo al buen comportamiento del empleo. En este punto coinciden los expertos, el BCE, la autoridad bancaria europea (EBA) y las agencias de calificación crediticia.

Existe además mayor prudencia a la hora de endeudarse, debido entre otras cosas al endurecimiento de las condiciones del

## Evolución de la morosidad y los tipos de interés del BCE

Tipo de interés en porcentaje



FUENTES: BCE y Banco de España

Anna Monell / LA VANGUARDIA

## Intriga en la reunión de septiembre

■ Apenas cinco días después de la última reunión del BCE, en la que se mantuvieron los tipos en el 4,25%, los mensajes apuntan por ahora a que el próximo encuentro, el del 12 de septiembre, puede llegar envuelto en intriga. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, aseguró el jueves que las opciones están "totalmente abiertas" y ayer comenzaron a surgir informaciones que apuntan en direcciones opuestas.

Según Bloomberg, ha surgido un debate en el seno del BCE acerca de la conveniencia de aplicar más de una rebaja adicional de tipos este año. Hay voces que defienden ir más allá de un recorte hasta el 4%. Sin embargo, el Bundesbank aseguró también ayer que el fuerte incremento de los salarios está dificultando la reducción de la inflación, por lo que abogó por un enfoque prudente ante nuevas bajadas de tipos.

crédito. "El endeudamiento de empresas y hogares se ha situado en su nivel más bajo desde 2002 y también por debajo de la media del área del euro", afirma el Banco de España en su última presentación sobre la situación del sistema bancario. La deuda de los hogares es inferior al medio billón de euros por primera vez desde 2006.

Aunque no de forma significativa, la maquinaria financiera también acusa la tensión generada por las subidas de los tipos de interés. Las ratios de crédito en vigilancia especial –es un estadio previo al crédito dudoso– han aumentado en 0,4 puntos en un año en lo referido a la compra de vivienda, hasta el 5,6%, mientras que en los préstamos al consumo el incremento ha sido mayor, de casi un punto, hasta el 8%.

## Los préstamos en vigilancia especial han subido sobre todo en el consumo, hasta equivaler al 8%

"Son ratios históricamente contenidas", indicaba en Santander la gobernadora en funciones, Margarita Delgado, hace cerca de un mes. "La estabilización o descenso de los tipos de interés contribuiría a una menor presión financiera en 2024", anticipó.

De los grandes bancos españoles, solo Bankinter ha presentado por ahora sus resultados del primer semestre. Su ratio de morosidad en España es de apenas el 2,6%, si bien el banco ha decidido elevar las provisiones por encima de lo previsto para absorber un aumento en el volumen de créditos.

El crédito total en los balances en España de los bancos, una vez incluidas las empresas, es de 1,17 billones de euros, según los datos difundidos también ayer. Es una cifra casi 17.000 millones de euros inferior a la del mismo mes del año pasado.●



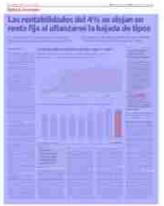
23 Julio, 2024

# ADIÓS AL 4% DE RENTABILIDAD EN LA RENTA FIJA

La expectativa de ganancia de una cartera de bonos global se ha reducido hasta el 3,77%. Ni la deuda española a 30 años ofrece ya el 4% **PÁG. 19**

RENTABILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA A MÁS PLAZO EN EL MERCADO SECUNDARIO (%)





23 Julio, 2024

# Las rentabilidades del 4% se alejan en renta fija al afianzarse la bajada de tipos

La expectativa de ganancia de una cartera de bonos global se ha reducido hasta el 3,77%

Ni siquiera la deuda española con vencimiento a 30 años ofrece ya un 4%, paga un 3,86%

Cristina García MADRID.

El mercado de renta fija ha empezado a poner en precio que el Banco Central Europeo (BCE) volverá a recortar el precio oficial del dinero este año, y que incluso la Reserva Federal (Fed) encontrará el camino despejado para seguir sus pasos también este ejercicio. Algo que hasta hace unos meses no estaba nada claro. Tras ello, la expectativa de rentabilidad de una cartera de renta fija global ha empezado a alejarse otra vez del 4%, según los índices de *Bloomberg* y *Barclays*, y se sitúa ya en el 3,77% frente al 4,06% que llegó a alcanzar en abril.

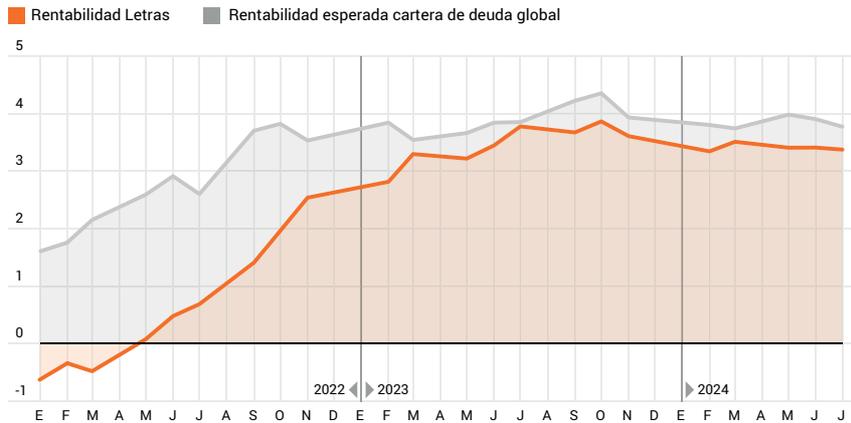
Sobre el papel, los mercados de renta fija tienen una relación directa con la evolución de los tipos de interés, “ya que los movimientos de éstos influyen en los rendimientos que ofrezcan los bonos”, explica Mutuactivos en su blog. “Así, si el BCE decide abaratar el precio del dinero, al bajar el tipo con que se trae a valor presente los pagos del bono, dichos pagos futuros valen más y, por lo tanto, sube el precio de los bonos”, explica, y baja por tanto su rentabilidad. Y esto es justo lo que se espera que ocurra en los próximos meses.

El mercado contabiliza dos bajadas de tipos más este año en Europa, una en septiembre y otra en diciembre, según recoge *Bloomberg*. “El próximo recorte tendrá lugar probablemente en septiembre, cuando se publiquen las nuevas previsiones macroeconómicas para la Eurozona y estén disponibles los datos salariales (que, de todos modos, se considera que van en la buena dirección)”, apoya Mauro Valle, responsable de renta fija en Generali AM, parte del ecosistema de Generali Investments. Y también se prevén dos recortes en Estados Unidos; el primero se da por hecho el próximo septiembre y el siguiente se pronostica ya para noviembre, antes de que se celebren las elecciones presidenciales, aunque no es descartable que se demore hasta diciembre.

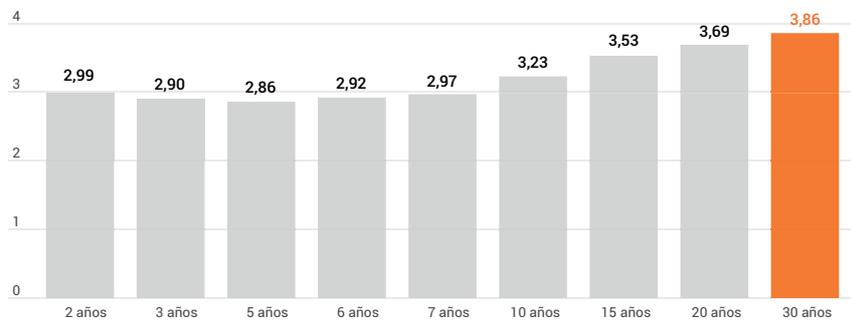
En este escenario conseguir rentabilidades del 4% en renta fija resulta cada vez más complicado. Lejos queda ya el 3,86% que llegó a pagar una simple Letra del Tesoro a un año, en octubre del año pasado, cuando la curva estaba claramente invertida y la deuda a corto plazo ofrecía una rentabilidad superior a la de largo plazo, algo contrario a toda lógica financiera –normalmen-

## La deuda pública española a 30 años paga un 3,86%

Comparativa de una Letra a un año frente a una cartera de deuda global, en porcentaje



Qué rentabilidad ofrece la deuda pública española a más plazo en el mercado secundario (%)



Fuente: Bloomberg y Tesoro Público.

elEconomista.es

**El mercado prevé que el BCE bajará los tipos en septiembre y en diciembre**

te, cuando mayor riesgo que se asume mayor debe ser la recompensa. Pero la curva se está normalizando poco a poco, y una cartera de renta fija global ya paga casi medio punto más que una Letra. “Esperamos que la curva de rendimientos de la Eurozona, que a lo largo del primer semestre de 2024 ha mostrado un nivel de inversión de unos -40 puntos básicos de media, pueda desinvertirse debido a la postura menos restrictiva de los bancos centrales”

indica el experto de Generali AM.

Por eso algunos expertos están empezando a coger duración en renta fija. “Modificamos nuestras preferencias hacia los plazos largos de la curva de tipos, donde consideramos que aumenta el atractivo”, señala el equipo de análisis de Bankinter en su informe de estrategia para el tercer trimestre de este año. “Las primas de riesgo por plazo se han ajustado y, a los tipos actuales, vemos valor en los tramos largos. Así, recomendamos aumentar duración para anticiparse a los recortes de tipos que se avecinan en 2025”, explican. En definitiva, la duración beneficia a las carteras cuando la economía se desacelera y los tipos de interés descienden.

En el caso de la deuda pública española, por ejemplo, las rentabilidades más altas se encuentran ya

en la deuda de mayor plazo (ver gráfico). Actualmente un bono a dos años ofrece una rentabilidad del 2,99% en el mercado secundario (el lugar en el que cotizan una vez que son emitidos), mientras que uno con vencimiento a 30 años renta un 3,86%. Ni siquiera en este plazo se puede obtener ya un 4%.

El inversor debe tener en cuenta, también, que “los yields de los bonos de deuda pública suelen caer –y los precios subir– antes de que los bancos centrales actúen”, recuerda Scott DiMaggio, responsable de renta fija de AllianceBernstein. “Tradicionalmente, en los tres meses anteriores a la primera rebaja de tipos de la Fed, el yield del bono del Tesoro estadounidense a 10 años ha caído una media de 90 puntos básicos. De hecho, en épocas pasadas, los inversores obtenían las me-

## Avalancha de dinero hacia fondos de deuda

Animados por el mensaje de que este será el año de la renta fija, por el inicio de la bajada de tipos, los inversores españoles han invertido 11.000 millones de euros en fondos de renta fija este año. De esta cantidad el grueso se canaliza hacia fondos de renta fija a corto plazo –atraen más de 7.800 millones de euros–. Los monetarios también captan otros 7.700 millones.

**11.000**

MILLONES DE EUROS  
 Son las suscripciones netas que acumulan los fondos de renta fija en España en 2024.

jores rentabilidades cuando invertían varios meses antes del comienzo del ciclo expansivo”, explica.

## Más estímulos para los bonos

Desde esta firma explican también que la renta fija se verá beneficiada también de la gran cantidad de dinero que hay aparcado en efectivo: “Tradicionalmente, cuando los bancos centrales relajan sus políticas monetarias se produce una salida en masa de efectivo de los mercados monetarios para regresar a la deuda a largo plazo. El repunte de la demanda de bonos como consecuencia de esos flujos ayuda a acentuar la caída de los yields que acompaña a los recortes de tipos de los bancos centrales. Dado el extraordinario nivel de efectivo que se mantiene actualmente al margen, la demanda de bonos podría dispararse. Preveemos que entre 2,5 y 3 billones de dólares regresarán al mercado de bonos en los próximos años”, apuntan.

Aunque los tipos de interés del mercado monetario son atractivos, “actualmente muchas carteras de renta fija están generando rendimientos superiores a los del efectivo”, señalan en Wellington Management. “Además, conservar el efectivo entraña riesgos, como el riesgo de reinversión y el de duración”, concluyen. En el año, los fondos monetarios disponibles a la venta en España han subido un 1,7%.



# La Generalitat logra 1.500 millones en plena negociación para invertir a Illa

**AUTOGOBIERNO/** El Govern en funciones asegura que la condonación de 15.000 millones de deuda que están en manos del FLA se hará efectiva "en pocos meses", mientras ERC exige el concierto fiscal.

**David Casals, Barcelona**  
 Un paso "imprescindible" pero "no es suficiente". Así definió el Govern en funciones de ERC las dos grandes prerrogativas que arrancó tras reunirse, ayer, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat. En primer lugar, el Gobierno se comprometió a transferir a Cataluña un total de 1.520 millones de euros desde ahora hasta 2026 para Cercanías, investigación y becas. Además, según el Govern, el Ejecutivo del PSOE y Sumar también se comprometió a hacer efectiva "en los próximos meses" la condonación parcial de la deuda catalana que está en manos del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

A través de este mecanismo estatal, la Generalitat adeuda 74.328 millones de euros. De todos ellos, un 20% -15.000 millones de euros- serían asumidos directamente por el Estado. Es uno de los principales puntos que figuraban en el acuerdo que a finales de octubre alcanzaron el PSOE y ERC y que hizo posible la continuidad de Pedro Sánchez en La Moncloa tras quedar segundo en las elecciones generales. El pacto también incluía el traspaso de buena parte de los activos que tienen Renfe y Adif en Cataluña y la ley de amnistía, en vigor desde junio.

En la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat, acordaron por parte del Ejecutivo los secretaríos de Estado de Hacienda y de Política Territorial, Jesús Gascón y Arcadi España, mientras que la administración autonómica estuvo representada por las consejeras en funciones Ester Capella (Territorio) y Natàlia Mas (Economía y Hacienda).

## ERC tiene la llave

El encuentro llega mientras socialistas y republicanos cocinan a fuego lento la investidura del primer secretario del PSC, Salvador Illa. Ganó las elecciones autonómicas del pasado 12 de mayo, aunque sin el apoyo o la abstención de ERC, no puede alcanzar la presidencia de la Generalitat. Mientras, Junts ha intensificado la presión a los republicanos y en filas neoconvergentes ya se habla de un inmi-



Representantes del Gobierno y la Generalitat durante la reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, celebrada ayer.

## Dinero para Cercanías, becas e investigación

Los 1.520 millones de euros que este año y en los dos siguientes el Estado inyectará incluyen más de mil para Cercanías, 150 millones para un fondo sobre investigación y una demanda histórica de la Generalitat: el traspaso de la gestión de las becas universitarias, que incluirá una transferencia de 79 millones para compensar la deuda acumulada de los últimos tres cursos y un pago de dos millones a partir de 2024. En Cercanías, se dará

cumplimiento en su totalidad al acuerdo que en 2009 alcanzaron ambas administraciones, y que permitía a Cataluña ser la única comunidad con competencias en la gestión de la red ferroviaria de ancho ibérico. Desde 2010, tiene la última palabra en la planificación del servicio e incluso tiene capacidad para seleccionar al operador. También debería financiarlo, con dinero procedente del Estado, que serviría para pagar a su operador, el estatal Renfe.

Sin embargo, este punto no se ha desarrollado hasta ayer. El pacto entre el PSOE y ERC también incluía el traspaso de buena parte de los activos que ahora están en manos de Renfe y Adif, lo que permitía a la Generalitat pasar de ser gestor a titular. La semana pasada, el Ministerio de Transportes y la Consejería de Territorio acordaron que la primera línea que cambiará de manos será la RL, que enlaza la capital catalana y el Maresme, a partir de enero de 2025.

fue "entre partidos", al pacto "entre gobiernos" de ayer, que implicará una mejora del autogobierno y de las transferencias estatales.

## El PSOE, "forzado"

Ambas aprovecharon su comparecencia ante los medios para sacar pecho de su estrategia. "No dejaremos que nada quede en el aire; el PSOE se mueve cuando está forzado a hacerlo", señalaron. ERC dio de plazo finales de mes para alcanzar un acuerdo sobre su apoyo o abstención a la investidura de Illa, por lo que todavía queda margen para culminar las conversaciones.

Mientras, sigue presionando. En una tribuna en *La Vanguardia*, Rovira y varios dirigentes de ERC dejaron claro que el próximo paso es un modelo de financiación "propio" y "bilateral" para la Generalitat, cuyos resultados se equiparen a medio plazo con el concierto vasco y al convenio navarro. Todas las autonomías de régimen común rechazan esta pretensión, y el Gobierno ya ha dicho que lo máximo que ofrece es un consorcio tributario. En este punto, ERC recuerda que el PSOE también dijo que nunca vería la luz la amnistía, y ya está en vigor.

nente regreso del expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont con un objetivo muy claro: hacer todo lo posible para evitar un pacto que les mantenga en la posición.

Si Puigdemont cumple su amenaza y termina volviendo, entraría inmediatamente en la cárcel ya que sobre él pesa una orden de detención nacional. Días atrás, el Tribunal Supremo consideró que la ley de amnistía no cubre el dinero público que se desvió durante su mandato para sufragar los

costes del *procés*, por lo que la causa contra él sigue abierta.

En cuanto al acercamiento con ERC, la reunión de la Comisión Mixta llega tras el regreso, hace poco más de una semana, de la secretaria general de los republicanos, Marta Rovira, que huyó a Suiza a principios de 2018 para evitar su procesamiento. Luego, fue imputada por otra causa, sobre la ola de disturbios que tuvo lugar en 2019. Sin embargo, a raíz de un error procedimental, la Audiencia Nacio-

nal acabó archivando la causa, puesto que la petición del juez instructor de ampliar la investigación se hizo fuera de plazo. Por todo ello, Rovira pudo regresar y, tras cruzar la frontera hispanofrancesa, se comprometió a seguir luchando a favor de la independencia de Cataluña: "Hemos venido a terminar lo que empezamos", proclamó.

En este contexto, Capella y Mas resaltaron ayer el logro que supone haber pasado del acuerdo de la investidura, que



23 Julio, 2024

# España sufre la cuarta mayor deuda de la UE en pleno repunte general

**CUENTAS PÚBLICAS/** El déficit de la eurozona cae al 3,2% pero su deuda sube al 88,7%. El agujero fiscal español se rebaja hasta la media de los países del euro mientras su endeudamiento crece al 108,9%.

**Juande Portillo.** Madrid  
 La deuda pública europea vuelve a repuntar en plena reactivación de las reglas fiscales, el corsé presupuestario que ha sido rediseñado para embridar las cuentas públicas comunitarias tras la enorme factura que supuso hacer frente a la pandemia de Covid. Siguiendo esta estela, España ha reducido su déficit hasta la media de la eurozona, pero su deuda ha vuelto a crecer y arrastra el cuarto mayor endeudamiento de toda la Unión Europea. En este marco, el Gobierno español lleva hoy ante el Parlamento la nueva senda fiscal que ha impulsado para cimentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2025 y encarar la consolidación fiscal pendiente.

El incremento de la deuda pública ha sido generalizado a lo largo del Viejo Continente en el arranque de 2024. Según los datos publicados ayer por Eurostat, la ratio de deuda pública de la zona euro con respecto a su PIB ascendió en el primer trimestre del año a una media del 88,9%, medio punto por encima de los 88,4 puntos de cierre de 2024. El aumento fue similar en el conjunto de la Unión Europea, donde la ratio de endeudamiento pasó del 81,5% al 82% entre enero y marzo de este año.

Durante dicho periodo, solo ocho países lograron re-

ducciones de su nivel de deuda de entre 0,2 y 2,1 puntos. Se trata de Bulgaria, Alemania, Irlanda, Grecia, Chipre, Países Bajos, Suecia y Noruega.

España, como ya advirtió hace unos días la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), rompió este invierno con una racha de 11 trimestres consecutivos de reducción del peso de la deuda pública sobre el conjunto de la economía y concluyó marzo con la deuda pública en el 108,9% de su PIB, frente al 107,7% de cierre de 2023. Se trata de la cuarta cifra más elevada de toda la Unión Europea, por detrás del 159,8% de Grecia, el 137,7% de Italia y el 110,8% de Francia.

En total, la deuda de la eurozona asciende ya a 12,92 billones de euros, frente a los 12,73 billones de cierre de 2023, mientras que en el conjunto de la Unión Europea alcanza los 14,1 billones, tras los 13,88 billones registrados en el trimestre anterior.

En paralelo, los datos de Eurostat revelan que el desequilibrio presupuestario del conjunto de la eurozona se redujo en ocho décimas en el primer trimestre del año pasando del 4% del PIB al 3,2% de media, mientras que en la Unión Europea el agujero fiscal descendió del 3,9% al 3%.

En el caso de España, el gasto público superó en 3,2 puntos de PIB al conjunto de

## COMPARATIVA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EUROPEAS

### > Deuda pública

A cierre del I TRIM 2024, en % del PIB.

Grecia	159,8
Italia	137,7
Francia	110,8
<b>ESPAÑA</b>	<b>108,9</b>
Bélgica	108,2
Portugal	100,4
<b>ZONA EURO (19 países)</b>	<b>88,9</b>
<b>UE (27 países)</b>	<b>82,0</b>
Austria	79,7
Finlandia	77,5
Chipre	76,1
Hungría	76,0
Eslovenia	70,7
Alemania	63,4
Croacia	63,3
Eslovaquia	60,7
Rumanía	51,6
Polonia	51,4
Malta	50,4
Letonia	44,5
Países Bajos	43,9
Rep. Checa	43,4
Irlanda	42,5
Noruega	42,2
Lituania	40,1
Dinamarca	34,0
Suecia	30,8
Luxemburgo	27,2
Estonia	23,6
Bulgaria	22,6
Reino Unido	nd
nd: no disponible.	

Expansión

### > Déficit (-) o superávit (+) público

A cierre del I TRIM 2024, en % del PIB.

Rumanía	-7,0
Hungría	-6,0
Bulgaria	-5,6
Francia	-5,6
Eslovaquia	-5,0
Bélgica	-4,5
Finlandia	-3,7
<b>ZONA EURO (19 países)</b>	<b>-3,2</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>-3,2</b>
<b>UE (27 países)</b>	<b>-3,0</b>
Alemania	-2,8
Estonia	-2,3
Eslovenia	-2,1
Rep. Checa	-2,0
Austria	-2,0
Letonia	-1,9
Polonia	-1,8
Malta	-1,4
Croacia	-1,0
Suecia	-0,5
Países Bajos	-0,4
Luxemburgo	-0,1
Lituania	0,1
Portugal	0,6
Suiza	1,4
Irlanda	1,6
Dinamarca	3,8
Italia	nd
Chipre	nd
Reino Unido	nd
Islandia	nd
Noruega	nd

Fuente: Eurostat

## Hacienda lleva hoy al Congreso su nueva senda fiscal y el decreto de rebaja del IVA de los alimentos

los ingresos, situando el déficit en la media de la eurozona y a dos décimas del límite comunitario del 3% que el Gobierno se ha comprometido a alcanzar este año.

Precisamente, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, comparecerá hoy ante el Pleno del Congreso de los Diputados para presentar la nueva senda fiscal diseñada por el Gobierno para seguir saneando las cuentas públicas españolas. El plan del Ejecutivo, que sustentará los Presupuestos de 2025, pasa por rebajar el déficit del 3% al 2,5% el próximo ejercicio, al 2,1% en 2026 y el 1,8% del PIB en 2027, cuando aspira a rebajar la deuda pública por debajo del 100%. Hacienda confía en sacar adelante la nueva senda fiscal gracias al apoyo de los socios parlamentarios del Ejecutivo y una vez que se arrebate definitivamente el derecho de veto sobre la misma al Senado, en manos del PP. En paralelo, Montero informará al Parlamento sobre el nuevo techo de gasto para 2025, que ascenderá a 199.171 millones (incluyendo un alza del 3,2% en recursos nacionales) y que no se somete a votación.

Además, el Congreso votará hoy la convalidación del último decreto del Gobierno contra la inflación, que incluye la prórroga de la rebaja del IVA de los alimentos -llevando al 0% el del aceite de oliva- y en la que el Ejecutivo podría quedar en manos de una abstención del PP, dado que Podemos ha anunciado que votará en contra.



23 Julio, 2024

# La deuda pública de la zona euro repunta por primera vez desde 2021

MANUEL V. GÓMEZ  
Bruselas

La deuda pública en la zona euro y en la UE, medida sobre el producto interior bruto (PIB), ha vuelto a repuntar tres años después. Apenas lo ha hecho en medio punto en ambos casos, pero lo suficiente para cortar una racha que se prolongaba desde comienzos de 2021, cuando tocó techo por los ingen-tes recursos que consumían las medidas económicas que se desplegaron para amortiguar el im-pacto de la pandemia. El rebote que hubo en la economía tras caer a plomo por la covid-19, más la in-

flación disparada de 2022 y buena parte de 2023, ayudaron mucho a rebajar la montaña ingente de deuda que se había acumulado en 2020. Pero ambas circunstancias han ido remitiendo y el pasivo ha aumentado ligeramente a comienzos de este año, hasta una cantidad equivalente al 88,7% del PIB de la eurozona, según Eurostat.

La ruptura de la tendencia mantenida desde hace tres años tiene un punto simbólico. Este verano la UE estrena las nuevas reglas fiscales que tienen como objetivo principal reducir el endeudamiento que el sector público ha

ido acumulando tras pasar en los últimos 15 años por tres crisis sistémicas (la financiera de la pasada década, la provocada por la pandemia y la traída por el aumento de las cotizaciones de la energía que acabó por disparar la inflación). En todos los casos, el Estado salió al rescate de la economía y es así como el pasivo alcanzó la cota histórica del 99,3% del PIB al principio de 2021 en la zona euro y la del 92% en el conjunto de la UE. Después empezó una caída que ahora se matiza levemente, hasta el 88,7% y el 82% del PIB, respectivamente, vistos al comienzo de este año.

En el análisis por países ha tenido su importancia que en España, Francia e Italia haya habido un repunte. Esos incrementos han sido compensados por los comportamientos de Alemania y Países Bajos. El desglose sirve también para ver hasta qué punto no va a ser fácil para los países más endeudados reducir su pasivo frente a quienes tienen unas cuentas públicas más saneadas. Y, precisamente, son los mismos que tendrán que presentar en septiembre planes de ajuste fiscal a la Comisión Europea para rebajar esos niveles de endeudamiento y, al mismo tiempo, mantener niveles de inversión adecuados para no perder competitividad en las transiciones digital y energética.

A la hora de valorar la evolución de la ratio de deuda, hay que tener en cuenta no solo el volumen total de dinero que debe el

sector público (casi 13 billones de euros en el primer trimestre del año) sino también la evolución del PIB nominal, es decir, aquel al que no se le descuenta la inflación. La ratio de deuda es el cociente entre ambos. Por tanto, si la economía crece mucho, el indicador puede mejorar sin hacer ajustes presupuestarios, que es lo que ha pasado en los últimos años. En España, en 2023 el PIB creció un 7% en términos nominales frente a un 2,1% cuando se resta la marcha de los precios. Esa diferencia es tan grande por la inflación. Esta ha desempeñado un papel importante en la recaudación. La subida de los precios ha hecho que los ingresos de los Estados, especialmente los procedentes del IVA, hayan subido mucho durante los últimos años. Y esto ha ayudado también a reducir los números rojos en las cuentas públicas.



23 Julio, 2024

**Breakingviews**

# Mientras bajan los tipos, los bancos europeos aún pueden subir

**El diferencial seguirá siendo positivo, y sin duda mayor que en los oscuros tiempos de las tasas negativas****LIAM PROUD**

**L**os jefes de los mayores bancos europeos piden a los inversores que crean dos cosas aparentemente contradictorias: que aunque sus ganancias se beneficiaron de las subidas de tipos, los recortes también podrían ser buenos para ellos. Es menos inverosímil de lo que parece.

A entidades como HSBC e Intesa Sanpaolo les fue bien cuando una política monetaria más restrictiva disparó los beneficios. Los 10 mayores miembros del índice Stoxx Europe 600 Banks generarán este año una rentabilidad media del 13% sobre el capital tangible, según cálculos de Breakingviews. Este rendimiento era impensable durante gran parte de la década pasada, cuando los tipos de interés bajos o negativos mantenían la rentabilidad muy por debajo del 10% que los inversores bancarios suelen exigir.

Incluso ahora, los precios de las acciones de los bancos no se comportan como si este buen rendimiento fuera a durar. Estos 10 bancos cotizan, de media, ligeramente por debajo del valor contable tangible previsto, lo que sugiere que la rentabilidad a largo plazo caerá por debajo del coste de los fondos propios. En pocas palabras, la fiesta de los beneficios que ha animado a los directivos de bancos será efímera.

El escepticismo es fácil de explicar: el dinero llegó con demasiada facilidad el año pasado. Los bancos han podido invertir depósitos a coste cero con un buen margen. La deuda alemana ultrasegura a dos años ha rendido cerca del 3% desde principios de 2023, mientras que el dinero depositado en el BCE y el Banco de Inglaterra ha pagado alrededor del 4% y el 5%, respectivamente. El resultado es una tonelada de intereses que aumenta los ingresos. Es probable que los 10 grandes bancos obtengan 213.000 millones de ingresos netos por intereses este año.

Cuando los tipos de interés empiecen a bajar, podría parecer que los beneficios también lo harán. Pero no según los directivos de los bancos, que siguen aspirando a una rentabilidad de dos dígitos este año y el próximo. Banco Santander, por ejemplo, apunta a una rentabilidad del 16% este año y del 15%-17% en 2025. Esto supone una gran diferencia entre sus expectativas y las del mercado, que lo valora por debajo de su valor

**La presidenta de Banco Santander, Ana Patricia Botín.** PABLO MONGE

contable tangible. Los analistas se muestran optimistas y pronostican una rentabilidad plana de alrededor del 13% para la media de los 10 bancos en los próximos años, a pesar de la relajación de la política monetaria.

Los bancos podrían tener ambas opciones. Por un lado, puede que los tipos no bajen tanto como subieron. Los bancos centrales están recortando, pero no hasta cero, o menos de cero, como fue la política durante muchos años. Los inversores estiman que el tipo de interés se mantendrá cómodamente por encima del 2% a finales de 2024, mientras que el Banco de Inglaterra debería situarse justo por debajo del 4%. Este nivel reducirá el margen que el Santander y otros bancos pueden obtener del efectivo inactivo. Pero el diferencial seguirá siendo positivo, y sin duda mayor que en los oscuros tiempos de los tipos negativos.

Los recortes traerán incluso algunos beneficios: los hogares y los clientes podrían estar dispuestos a pedir más préstamos. Eso permitiría sacar más partido de la diferencia entre los antiguos préstamos existentes y los de nueva emisión. Es lógico que, para los clientes, la caída de los precios genere más demanda. ING, por ejemplo, dijo en un reciente acto con inversores que sus ingresos netos por intereses dependerían cada vez más de los volúmenes de préstamos que de los márgenes de los tipos de interés.

También debería aumentar la demanda de otro producto: el asesoramiento sobre fusiones y la suscripción de emisiones de acciones y bonos. Esto es especialmente importante para los bancos con grandes divisiones de inversión, como Barclays y BNP. La negociación y la suscripción de deuda y acciones generaron unos 23.000 millones de dólares el año pasado en Europa, el dato

más bajo desde 2016. Eso debería aumentar a medida que bajen los tipos, permitiendo a las empresas pedir más préstamos para fusiones y adquisiciones y dando a las startups la confianza para salir a Bolsa. Por último, la bajada de tipos debería atenuar uno de los mayores riesgos para los inversores en bancos europeos: que los prestatarios no puedan pagar. Las provisiones anuales para insolvencias de los 10 mayores bancos europeos se han mantenido en torno a los 30.000 millones de euros en los dos últimos años. Es una cifra cercana a la norma anterior a la pandemia, a pesar de una de las subidas de tipos de interés más rápidas de la historia. Los recortes de tipos podrían salvar a hogares y empresas que, de otro modo, podrían caer en mora, lo que supondría menores gastos por pérdidas de préstamos para los bancos.

Cada banco tiene su propia exposición a los tipos, tanto al alza como a la baja. Los ingresos netos por intereses de BNP, por ejemplo, representan alrededor de dos quintas partes de los ingresos totales, según datos de Visible Alpha, mientras que en BBVA son aproximadamente tres cuartas partes. Los prestamistas del sur de Europa tienen históricamente mayores pérdidas por préstamos que los holandeses. Pero las valoraciones sobrevalenciadas sugieren que los inversores siguen siendo demasiado pesimistas respecto al sector, a pesar de una subida de casi el 20% este año. Tal vez sea porque están marcados por años de malos resultados, o porque esperan un golpe de la política cada vez más volátil y populista de la región. Los bancos europeos tienen ante sí muchos retos, pero una bajada de los tipos de interés es uno de los que deberían poder superar con creces.



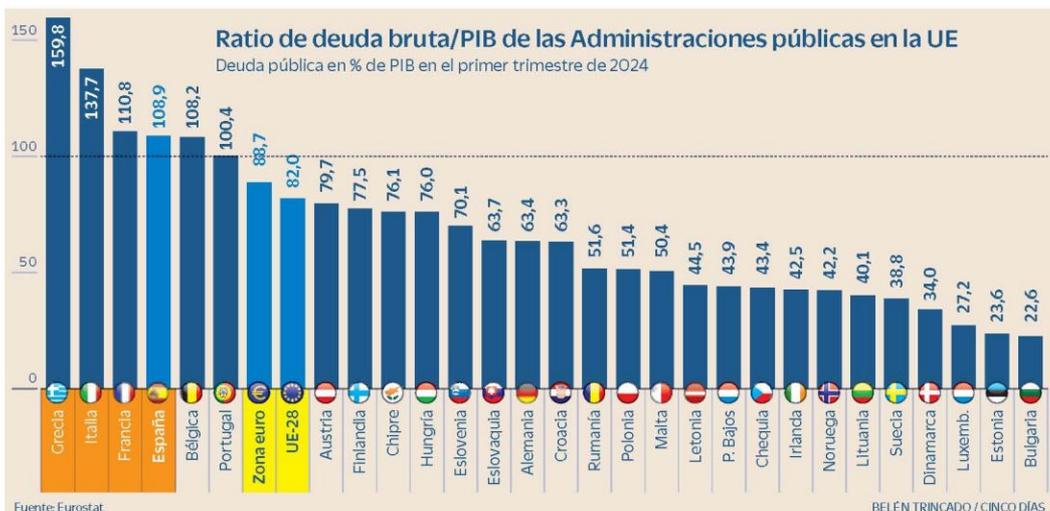
23 Julio, 2024

**La deuda pública  
sube por primera  
vez en la zona euro  
desde la pandemia**

—P23



23 Julio, 2024



# La deuda pública de la zona euro repunta por primera vez desde la pandemia

**El pasivo aumentó medio punto, hasta el 88,7% del PIB, en el primer trimestre del año**

**Los expertos alertan contra el estancamiento de la actividad**

**MANUEL V. GÓMEZ**  
BRUSELAS

La deuda pública en la zona euro y en la UE, medida sobre el producto interior bruto (PIB), ha vuelto a repuntar tres años después. Apenas lo ha hecho en medio punto en ambos casos, pero suficiente para cortar una racha que se prolongaba desde comienzos de 2021, cuando tocó techo por los ingentes recursos que consumieron las medidas económicas que se desplegaron para amortiguar el impacto de la pandemia.

El rebote que hubo en la economía tras caer a plomo por la covid, más la inflación disparada de 2022 y buena parte de 2023, ayudaron mucho a rebajar la montaña ingente de deuda que se había acumulado en 2020. Pero ambas circunstancias han ido remitiendo y el pasivo subió a comienzos de este año, hasta una cantidad equivalente al 88,7% del PIB de la eurozona, según Eurostat.

La ruptura de la tendencia mantenida desde hace tres años tiene un punto simbólico. Este verano la UE estrenará las nuevas reglas fiscales que tienen como objetivo principal reducir el endeudamiento que el sector público ha ido acumulando tras pasar en los últimos 15 años por tres crisis sistémicas (la financiera de la pasada década, la provocada por la pandemia y la traída por el aumento de las cotizaciones de la energía que acabó por disparar la inflación). En todos los casos, el Estado salió al rescate de la economía y es así como el pasivo alcanzó la cota histórica del 99,3% del PIB al principio de 2021 en la zona euro y la del 92% en el conjunto de la UE. Después empezó una caída que ahora se matiza levemente, hasta el 88,7% y el 82% del PIB, respectivamente, vistos al comienzo de este año.

En el análisis por países ha tenido su importancia que en España, Francia e Italia, tres de las cuatro grandes economías de la zona euro, haya habido un repunte. Esos incrementos han sido compensados por Alemania y Países Bajos. El desglose sirve también para apuntar hasta qué punto no va a ser fácil para los países más endeudados reducir su pasivo —los tres primeros tienen ratios de deuda superior

al 100% de PIB— frente a quienes tienen unas cuentas públicas más saneadas. Y, precisamente, son los mismos que tendrán que presentar en septiembre planes de ajuste fiscal a la Comisión para rebajar esos niveles de deuda y, al tiempo, mantener niveles de inversión adecuados para no perder competitividad en las transiciones digital y energética.

### Ratio

A la hora de valorar la evolución de la ratio de deuda, hay que tener en cuenta no solo el volumen total de dinero que debe el sector público (casi 13 billones de euros en el primer trimestre del año), también la evolución del PIB nominal, es decir, aquel al que no se le descuenta la inflación. La ratio de deuda no es más que el cociente entre ambos. Por tanto, si la economía crece mucho, el indicador puede mejorar sin hacer ajustes presupuestarios, que es lo que ha pasado en los últimos años. En España, por ejemplo, en 2023 el PIB creció un 7% en términos nominales frente a un 2,1% cuando se resta la marcha de los precios. Esa diferencia es tan grande por la inflación.

Esta, además, ha desempeñado un papel importante en la recaudación. La subida de los precios ha hecho que los ingresos de los Estados,

especialmente los procedentes del IVA, hayan subido mucho durante los últimos años. Y esto ha ayudado también a reducir los números rojos en las cuentas públicas.

Este es uno de los elementos por los que Daniel Fuentes, profesor de Economía en la Universidad de Alcalá, apunta que la reducción rápida y fácil de la deuda toca a su fin. Ahora hay otras circunstancias a tener en cuenta, añade, como el estancamiento económico.

Ángel Talavera, director del Departamento de Economía Europea de Oxford Economics, cree que hay que esperar a ver si los datos del primer trimestre marcan tendencia. “Aunque los datos están ajustados por estacionalidad, creo que contienen bastante ruido y muchas veces pueden llevar a interpretaciones prematuras”, advierte. “Dicho esto, parece evidente que hay una ralentización en el proceso de reducción de déficits en muchos países, especialmente Francia, el más preocupante, y creo a nivel europeo veremos unas cifras de déficit y deuda en 2024 bastante parecidas a las de 2023”, añade. Abunda en esta tesis que el déficit anual en el primer trimestre en la zona euro sea del 3%, solo una décima menos que hace un año, según Eurostat.



## El Congreso vota la senda fiscal, antesala de los Presupuestos

Plantea un déficit al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027

**Agencias** MADRID.

El Pleno del Congreso debatirá y votará hoy los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones, un paso imprescindible para la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2025 que el Gobierno quiere tener listos en tiempo y forma para final de año.

Después de que los departamentos ministeriales hayan entregado a Hacienda sus respectivos presupuestos y de haberse reunido el Consejo de Política Fiscal y Financiera, del que forman parte el Gobierno y las autonomías de régimen común, se

### Hacienda quiere presentar las cuentas de 2025 en la Cámara Baja en octubre

establecen estos objetivos, que son el pistoletazo de salida para la tramitación de las cuentas públicas y la base sobre la que el Estado, las comunidades y las entidades locales fijan su tope de deuda y déficit.

Será la tercera vez este año que la Cámara Baja examine unos objetivos de estabilidad presupuestaria. El Gobierno llegó a presentar los relativos a los Presupuestos de 2024 hasta en dos ocasiones, aunque finalmente esas cuentas no se tramitaron por el veto del Senado al techo de gasto y por el precipitado adelanto electoral de Cataluña, y siguen vigentes las de 2023, que se prorrogaron automáticamente el 1 de enero.



## Quiosco

FINANCIAL TIMES (EEUU)

### **China refuerza la economía real**

Los recortes se producen tras el tercer pleno del Partido Comunista, pero el impacto probablemente será moderado, advierten los analistas. El Banco Popular de China anunciaba este lunes la bajada de los prestamos corporativos un 0,1% colocando la cifra en 3,35%. Es el primer recorte de este tipo desde agosto del año pasado. Una decisión ligada a la bajada de los precios de las hipotecas y los recortes que tratan de poner a la sociedad china en una “economía real” a la altura de los ingresos y los gastos de las personas. De momento, estas bajadas prometen dar respuestas antes de que acabe al año y el precio de la vivienda ya ha caído un 4,5% en lo que va de año.

## CAMBIO CLIMATICO



23 Julio, 2024

CALIDAD DEL AIRE

Un estudio liderado por el Instituto de Salud Carlos III demuestra que los picos de contaminación causada por un gran incendio o el polvo sahariano aumentan los ingresos por ansiedad o depresión.

# Las partículas de incendios o calima afectan a la salud mental

Carlos Barba / Efe

VALENTINA RAFFIO  
 Barcelona

Mucho se ha escrito sobre cómo el cambio climático, y en especial los extremos de calor, impactan en la salud de las personas. Sabemos, por ejemplo, que la subida de los termómetros en verano se asocia directamente con un aumento de las hospitalizaciones y con un incremento de la mortalidad entre la población española. ¿Pero qué pasa cuando, por ejemplo, la calidad del aire empeora debido al impacto de un gran incendio o a la intrusión de polvo sahariano?

Un estudio liderado por el Instituto de Salud Carlos III demuestra que durante los picos de contaminación causados por estos escenarios, a su vez cada vez más frecuentes y voraces debido al avance de la crisis climática, se produce un aumento de los ingresos hospitalarios por ansiedad, depresión y otros trastornos mentales. «Se trata de algo que recién se está empezando a estudiar pero que es muy importante», comenta Julio Díaz, codirector de la Unidad de Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano del (ISCIII).

**Datos de una década**

La investigación ha tomado como punto de partida los boletines diarios del Ministerio de Sanidad en los que se notifica, por un lado, la presencia de partículas derivadas de incendios forestales y, por otro lado, la llegada de polvo sahariano a la península ibérica. En total, se analizaron casi una década de datos recopilados entre los años 2009 y 2018. A partir de ahí, también se estudiaron otros parámetros como, por ejemplo, la concentración de partículas finas (PM10 y PM2,5 así como dióxido de nitrógeno y ozono) en la atmósfera. Todo esto, a su vez, se comparó con los datos sobre ingresos hospitalarios relacionados con trastornos psicológicos y mentales, así como aquellas urgencias vinculadas a enfermedades como la depresión o la ansiedad.

Una de las conclusiones más llamativas de este trabajo fue la relación entre incendios forestales y salud mental. Según explicó Díaz



Un joven hace deporte en la playa de Agudulce, en Roquetas de Mar (Almería), bajo una intensa calima.

en una conferencia organizada por el Science Media Centre España, los días después de un gran incendio forestal, cuando las partículas derivadas de la combustión de la biomasa impregnan el aire, se observa una mayor tasa de ingresos relacionados con salud mental. «Las partículas finas que emite un incendio son cinco veces más tóxicas que las que salen de un tubo de escape. Esta toxicidad es lo que podría desencadenar ciertos mecanismos biológicos en el cerebro que llevarían a un empeoramiento de estas condiciones mentales», argumenta el especialista, quien actualmente también ejerce de coordinador científico del Observatorio de Salud y Cambio Climático.

**La investigación parte de los datos de los boletines diarios del Ministerio de Sanidad**

El análisis, publicado en la revista científica *Science of the Total Environment*, demuestra que el impacto de este fenómeno se da de forma casi inmediata. Entre cinco y seis días tras la explosión de un gran incendio se empieza a observar un aumento en los ingresos relacionados con salud mental. Y esto no solo se da en las poblaciones limítrofes al fuego sino que, tal y como argumenta Díaz, las partículas contaminantes derivadas de los incendios pueden viajar a cientos de kilómetros de distancia y provocar un impacto en ciudades situadas a más de 500 kilómetros del fuego. «Hace unos años, por ejemplo, Madrid se inundó del humo de los incendios forestales de Portugal», ilustra el experto.

En el caso de las intrusiones de polvo sahariano, el análisis arroja una conclusión más compleja. En los días de calima también se observa un repunte de los ingresos por enfermedades mentales pero, según explica Díaz, no parece que este fenómeno esté directamente relacionado con el polvo en sus-

pensión, sino con otros factores como, por ejemplo, el calor asociado a estos episodios o el aumento de otros gases como el dióxido de nitrógeno o el ozono.

«Las intrusiones de polvo es algo que no podemos evitar pero sí podemos tomar medidas para minimizar su impacto sobre la salud. Por ejemplo, en los días en los que se prevé la llegada de calima deberíamos tener indicaciones para reducir el uso de los coches», afirma el experto.

Hace años que la comunidad científica advierte que el avance de la crisis climática está propiciando cada vez más episodios de elevada contaminación atmosférica en España relacionados, por ejemplo, con el estallido de incendios forestales cada vez más extremos y el aumento de las intrusiones de polvo sahariano. De ahí que, según argumentan los expertos, urge tomar medidas para frenar estos fenómenos en su origen. Pero también para crear medidas de protección más robustas y, sobre todo, concienciar a la población sobre sus riesgos. ■



23 Julio, 2024

# Kamala Harris tendrá una postura más dura con la industria petrolera que Biden

En 2019 propuso gravar al carbono y 10.000 millones para la lucha contra el cambio climático

Carlos Asensio MADRID.

Ante la retirada del presidente Joe Biden el domingo de la carrera electoral a la Casa Blanca por el Partido Demócrata, Kamala Harris, actual vicepresidenta, saltó a la palestra como posible candidata con un sínfin de apoyos. Ahora, queda saber qué va a proponer de aquí a noviembre, cuando se celebren los comicios presidenciales, si finalmente los demócratas apuestan por ella como candidata.

El historial que precede a Harris está muy ligado a la lucha contra el cambio climático y su fijación con la industria petrolera. Cuando era fiscal general de California, realizó varias demandas a petroleras por constantes irregularidades.

Ante una posible presidencia, los expertos consideran que va a ser mucho más dura que Biden a la hora de lidiar con este tipo de empresas en cuanto a la contaminación y también a la hora de abordar la justicia ambiental.

Según anuncian en *Bloomberg News*, muchos analistas aseguran que el enfoque de Harris hacia la fabricación y desarrollo de combustibles fósiles "la coloca a la izquierda de Biden". El actual presidente tomó medidas en su momento para detener temporalmente las ventas de arrendamiento de petróleo en alta mar durante su primera semana en el cargo, pero su promesa de prohibir completamente la fabricación de nuevo petróleo y las concesiones de gas en tierras y aguas públicas, no la ha llevado adelante durante este mandato que está a punto de terminar.

En 2016, siendo Harris fiscal general de California, demandó a la Compañía de gas del sur de California debido a una fuga de metano cerca de Los Ángeles que provocó la evacuación de 4.000 familias. Ese mismo año, también demandó a la



La vicepresidenta de Estados Unidos y posible candidata demócrata a la presidencia de EE UU, Kamala Harris. REUTERS

petrolera BP por violar las leyes de almacenamiento en casi 800 gasolineras de todo el país. Tanto una empresa como la otra acordaron pagar cantidades millonarias para resolver los casos.

En 2019, cuando lanzó su candidatura presidencial, mostró una agenda ambiental mucho más ambiciosa que la de Joe Biden. Por aquel entonces, propuso un impuesto sobre el carbono y también la

apertura de 10.000 millones de dólares, de dinero público y privado, para afrontar la lucha contra el cambio climático. También en aquella época dijo que quería trabajar para prohibir el *fracking*, algo que no contentó mucho a los republicanos cuando Biden la eligió como su número dos. El actual presidente nunca estuvo a favor de prohibir este tipo de prácticas extractivas en las costas estadounidenses.

Al mismo tiempo, también se mostró muy crítica con la extracción de petróleo en alta mar, incluso intentando que se limitasen las perforaciones frente a las costas de California. A esto hay que añadir que, como fiscal general del Estado, acusó a la corte para desafiar el permiso del Gobierno Federal para ha-

cer *fracking* en las aguas del Océano Pacífico.

Según las estadísticas internacionales, Estados Unidos produjo 13 millones de barriles diarios de crudo. Siendo uno de los principales países productores del mundo y visto el historial de Harris, esto hace pensar que si asciende a la presidencia será la gran antagonista de las empresas petroleras, uno de los sectores más importantes del país.

Está claro que la trayectoria de Harris como fiscal general de California hace las vistas de cómo será la política medioambiental que desempeñe en el caso de conseguir los avales como candidata y llegar hasta la presidencia.

Pero no solo eso, sino que estuvo implicada en varios proyectos de ley de equidad climática y respaldó la propuesta de la reserva de nativos americanos de Standing Rock Sioux para cerrar el oleoducto de Dakota Access.

En aquel momento, Harris habló de planes que intensificasen la aplicación de la ley ambiental a nivel federal y "hacer responsables a los

También quiere aumentar las penas a las empresas por delitos contra el medio ambiente

## Consiguió recaudar 50 millones de dólares en donaciones populares

Desde que Joe Biden anunció el domingo que se retiraba, el Partido Demócrata consiguió recaudar más de 50 millones de dólares en pequeñas donaciones en línea, según los datos de ActBlue. Actualmente la campaña Biden-Harris contaba con 96 millones de dólares, que la posible candidata podrá usar. Pero, sea como sea, los demócratas partirán en desventaja económica con los republicanos, ya que mientras Trump recibía un aumento multimillonario por su atentado, los donantes demócratas congelaron sus donaciones para echar a Biden.

que contaminan", incluso haciendo que el Departamento de Justicia "aborte tanto la contaminación acumulada como la heredada".

En su campaña de 2019 el mantra que llevó por delante al respecto de este tema es "dar prioridad a la salud pública", obligando a aquellos que contaminan a "pagar por el daño que causan". Para ello, propuso "aumentar las penas" para las empresas que no cumplan con las leyes federales.

El delegado del Comité Nacional Demócrata de California, RL Miller, aseguró en declaraciones recogidas por *Bloomberg*, que "ella continuará en gran medida con el legado de Joe Biden, pero con énfasis en esos puntos". "Lo llevará al siguiente nivel", aseveró.



## Cada gota cuenta: urgencia por el uso eficiente del agua

**Por Isabel García Tejerina.** Se debe reforzar la capacidad de almacenamiento y mejorar el ahorro y la eficiencia

Asesora sénior de EY y exministra de Agricultura

**N**aciones Unidas declaró al periodo 2018-2028 Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible". Decenio así acordado con el fin de acelerar las actuaciones en materia de agua necesarias para alcanzar el anhelado desarrollo sostenible que nos marca la Agenda 2030. Lo global es en alguna medida la suma de lo local. En este sentido, conviene que cada una de las partes empiece a actuar, y no demorar, por lo que mejor puede y lo que debe hacer con base en sus atribuciones, competencias, responsabilidades y posibilidades.

En la última conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se habló, se acordó, y mucho, de adaptación al cambio climático, parte esencial en la lucha contra el calentamiento global, y para lo que el Acuerdo de París también establece objetivos. Hay que aumentar la financiación, la cooperación, pero sin dejar de abordar, cada uno, lo primero, su cometido. Todo ello si queremos ganar la batalla de la lucha contra el cambio climático, si queremos llegar a 2030 habiendo avanzado lo debido en los 17 ODS.

Somos especialmente vulnerables al cambio climático. Y la recurrente escasez de agua, que caracteriza nuestro país, va a agravarse, como lo hará el riesgo de inundaciones. Nada que no sea sobradamente conocido, proclamado, repetidamente advertido... De este recurso valioso e insustituible, que es el agua, dependen nuestro bienestar, nuestro medio ambiente, nuestro desarrollo económico y nuestra soberanía presentes y futuros.

En diciembre conocimos que la Comisión decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia por incumplir la directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Hace unos días, este mismo mes de febrero, que lo hará también por incumplir la directiva marco de agua y la directiva de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

El sistema de agua español lleva siglos de construcción gracias a la acción de Administraciones públicas, de usuarios y de empresas. Hemos sido pioneros en numerosos ámbitos a nivel mundial, que abarcan desde la gobernanza y gestión del agua hasta desarrollos tecnológicos punteros. Pero cada día se precisa más y más una acción renovada y continuada que dé respuesta a cada necesidad en materia de agua, y no son pocas. Acción acelerada, continua, ininterrumpida y ambiciosa.

Un informe de la CEOE indica que solo un 3% de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia –que tienen como objetivo la transición ecológica, la digitalización y fomentar el crecimiento de nuestra economía, del empleo, la cohesión social y territorial y para mejorar la resiliencia–, se destinarán al agua. Es difícil encontrar un ámbito que cumpla mejor y simultáneamente con los tres objetivos marcados para los fondos Next Generation.

España ha vivido momentos cuyas circunstancias limitaban la capacidad inversora. Pero la solidaridad de la Unión Europea ha puesto a disposición recursos abundantes para hacer frente a la inversión requerida.



Un niño se refresca en una fuente de agua en Palma de Mallorca. EFE



**De este recurso valioso e insustituible dependen nuestro bienestar, nuestro desarrollo económico y nuestra soberanía**

Se cuenta, pues, con recursos financieros, con la planificación requerida, con empresas punteras y desarrollos tecnológicos. Con grandes ingenieros. Vivimos en un mundo digital que nos facilita medir, cuantificar, conocer, decidir, informar. Todo lo preciso para abordar decisiones estratégicas de las que depende la sostenibilidad de nuestro sistema productivo y nuestro bienestar. Para abordar inversiones que requieren años de ejecución, lo que añade urgencia a las mismas, y que son respuesta al futuro de nuestra autonomía alimentaria, de nuestra autonomía energética, a un medio ambiente debidamente preservado. Inversiones que posibiliten escenarios lo más ciertos posibles en un futuro del que, si sabemos algo, es que incertidumbres no van a faltar. Inversiones que son creadoras de empleo presente y garantes del empleo futuro. Firmes en los compromisos medioambientales, pero de la mano de la protección de la competitividad de nuestra economía, de nuestros sectores productivos.

El agua es un recurso escaso, valioso y condicionado por un contexto de cambio climático. El agua es también un recurso reutilizable y almacenable. La política de agua es de enorme sensibilidad y requiere equilibrios muy diversos por lo que debe definirse en concierto con todos los sectores y ámbitos relacionados, pues eso es también sostenibilidad.

La gestión de futuro no debe olvidar la educación y la concienciación sobre el valor

del agua. Valor que lo es tanto en periodos de sequía como cuando esta no nos acucia. La población, los distintos usos, todos debemos ser conscientes de que el ahorro, la eficiencia en el uso del agua es siempre en beneficio propio, pues el agua ahorrada es agua que estará a disposición de cada uno ante un futuro incierto. Con o sin sequía, deben establecerse medidas de gobernanza que estimulen el mejor uso, la reducción de la huella hídrica, entre otros, por medio de una tarificación que persiga estos propósitos y sea acorde con lo establecido en la directiva marco de agua.

Cada gota cuenta. Se debe reforzar la capacidad de los sistemas de almacenamiento, favorecer un mejor desarrollo del ciclo urbano del agua de modo más circular, mejora del ahorro y eficiencia en el uso del agua, entre otras, eliminando las cuantiosas pérdidas y fugas que no nos podemos permitir, mejorar las posibilidades de colaboración público-privada, abordar las necesidades de actuación integral medioambiental en cada espacio natural que lo requiera, culminar la depuración a que estamos obligados, a nivel europeo pero sobre todo con nuestros ríos, inversión en tecnología, en investigación, y un largo etcétera que nos permita dejar de hablar de la urgente necesidad de acción en materia de agua cuando hay sequía, para pasar a hablar de lo mucho logrado también y fundamentalmente cuando santa Bárbara deja de tronar.

## INMIGRACION Y EMIGRACION



23 Julio, 2024

# El PP descarta apoyar al Gobierno en la reforma de la Ley de Extranjería

Solo cambiarían de  
postura si el PSOE les  
concede sus 6 peticiones

POR J. LAMET / M. BELVER **Pág. 10**



23 Julio, 2024



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, durante la reunión, ayer, de la Conferencia Sectorial de la Inmigración. BORJA SÁNCHEZ-TRILLO / EFE

# El PP rechaza la Ley de Extranjería

- El partido de Feijóo descarta su apoyo a la reforma tras «confirmar» que el PSOE no acepta sus peticiones
- La tramitación en el Congreso sólo podría iniciarse si Junts reconsidera su negativa y al final se abstiene

**J. LAMET / M. BELVER MADRID**  
 El Gobierno trató *in extremis* ayer que el PP se aviniera a apoyar este martes la tramitación de la reforma de la Ley de Extranjería en el Congreso para que la acogida de los menores no acompañados sea vinculante por parte de las comunidades autónomas. Lo hizo manifestando primero en público su «confianza» en que el principal partido de la oposición estaría «a la altura» de una cuestión que enmarcan en la categoría de «política de Estado» y con la convocatoria después por parte del Ministerio de Juventud e Infancia de una reunión por videoconferencia.  
 Sin embargo, los *populares* votarán finalmente en contra. Así lo confirman a este diario fuentes de Génova, a pesar de que los barones dejaron la puerta abierta... si el Ejecutivo cedía. Pero es que el equipo de Alberto Núñez Feijóo es inflexible en este punto: o el PSOE les concede sus seis peticiones o no apoyarán la toma en consideración de la propuesta. Y, como ya han «confirmado» que eso no va a ocurrir, dejan la pelota en el tejado de Junts.  
 ¿Cuáles son esas seis exigencias? Que se declare la emergencia migratoria nacional, más financiación para las comunidades autónomas, que

el Gobierno elabore un plan nacional de inmigración a medio y largo plazo para la gestión de los menores y en el control de las fronteras, un proceso de negociación con la UE para desplegar Frontex (la agencia comunitaria de inmigración), inversiones y acuerdos en los países de origen, «donde las mafias hacen su agosto», y una Conferencia de Presidentes autonómicos.

**El Gobierno dijo ayer confiar en que Feijóo estaría «a la altura»**

**El Ministerio de Infancia convocó a los 'populares' a una reunión**

**Los socialistas no retirarán la propuesta aunque vaya a decaer**

«Tienen que ceder a las seis, o nada», insisten en Génova. ¿Pero la tramitación no es más fácil de apoyar que la proposición de ley en sí? «Tramitar la norma o aprobarla, a efectos prácticos, es lo mismo. No la apoyamos si el Gobierno sigue sin actuar y sin darnos una solución». De manera que la suerte está echada. «Como no van a aceptar nuestras peticiones, no habrá acuerdo», zanjan en el Partido Popular.

Además, los *populares* no quieren dejar pasar la oportunidad de que las Cortes escenifiquen una derrota parlamentaria como colofón del periodo de sesiones. Y «no porque el PP no apoye» a Sánchez, sino porque uno de sus propios socios, Junts, podría desmarcarse del bloque de gobernabilidad. ERC ya ha confirmado que votará a favor de la reforma de la Ley de Extranjería, con lo que la abstención de la formación de Carles Puigdemont bastaría para que continuase su tramitación parlamentaria. Pero su posición hasta ayer se situaba en no.

Pese a la posibilidad de un nuevo varapalo en el Congreso, en el PSOE aseguran que no tienen intención de retirar del orden del día la proposición presentada conjuntamente con Sumar y Coalición Canaria (CC) co-

## REGLAMENTO

**PERMISOS.** El borrador del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería contempla que los visados tengan una vigencia inicial de un año para que las personas que lo solicitan dispongan de una mayor cobertura para poder acreditar su situación legal en España.

**TRABAJO.** Con la reforma se quiere poner además el acento en «combatir las mafias, el fraude y la vulneración de derechos» permitiendo la regularización de los inmigrantes que sean víctimas de explotación laboral.

**FAMILIA.** Se flexibilizan los requisitos de reagrupación, será más sencillo acreditar que se tienen los recursos para la acogida y se contemplan nuevas realidades como parejas con una «relación análoga» al matrimonio.

mo si hicieron en mayo con la Ley del Suelo para evitar dos derrotas consecutivas en 48 horas, después de que sus socios hubieran tumbado la iniciativa para abolir la prostitución. «Que todo el mundo se retrate», advierte el portavoz del Grupo Socialista, Patxi López.

En su discurso ante la Junta Directiva del PP —máximo órgano del partido entre congresos— ayer por la mañana, Feijóo le afé al partido de Pedro Sánchez que no haya negociado con los *populares*, subrayando que nadie ha antepuesto la «solidaridad» a la conveniencia política más que su formación, que ha visto romperse cinco gobiernos regionales (los que gobernaba en coalición con Vox) por eso mismo.

Feijóo insistió en que «los desplantes al primer partido de las Cortes son continuos: hace menos de una semana nos han llamado ultras y unos días después pretenden un trágala» con la tramitación de la reforma de la Ley de Extranjería. «Pues no», se contestó, categórico.

«Si quieren pactar con el PP tendrán que recorrer el mismo camino» que con sus socios de mayoría parlamentaria y ceder, enfatizó. «Con una diferencia: las exigencias que nosotros le ponemos sobre la me-



23 Julio, 2024

sa son de mero sentido institucional», remató.

Por la tarde, el Ministerio de Infancia convocó al PP a una reunión de urgencia por videoconferencia. «La ministra ha considerado que con mandar a un secretario de Estado y un jefe de Gabinete para convencer al Partido Popular era suficiente», lamentaron fuentes de Génova. «Es evidente que los planes del Gobierno no pasan por pactar la política migratoria y de extranjería con el PP. El ministro [de Política Territorial, Ángel Víctor] Torres, tardó ocho días en responder de manera concreta a las peticiones que le formuló Miguel Tella y lo hizo para confirmar que no las aceptaba», añadieron.

«Y Sira Rego tenía cosas más importantes que hacer que hablar con Ana Alós para intentar llegar a un acuerdo. Así las cosas, nuestro voto será no a la proposición de ley del PSOE. Suerte con sus socios de Junts», remataron las fuentes populares.

Mientras en La Moncloa se resistían a hablar de un *plan b* apelando a un cambio de posición de los de Feijóo, los socialistas ya se anticipaban al probable varapalo parlamentario. «Se va a demostrar que el PP no ha roto con Vox, que todo ha sido puro teatro: siguen gobernando juntos en los ayuntamientos, siguen haciendo las políticas de Vox en las comunidades autónomas y lo vamos a ver claramente han la votación de la Ley de Extranjería», anticipaba el portavoz en el Congreso.

Según Patxi López, los argumentos de los populares para no apoyar la reforma «no son más que excusas y mentiras». Entre ellos destaca que «es falso» que no se haya contado con ellos porque «esta iniciativa nace en Canarias», donde gobiernan en coalición con CC. «¿Qué pasa, que el PP de Canarias no es PP? ¿Que no se hablan entre ellos? No, pasa lo que digo: que una vez más puede la estrategia política que no es más que atacar a todo lo que venga del Gobierno o de Pedro Sánchez, pero es que esto no viene del Gobierno ni de Pedro Sánchez, viene de una situación de urgencia y necesidad», agrega.

Junts mantenía hasta este lunes inamovible su rechazo a la reforma de la Ley de Extranjería y avisó de que votaría en contra de la proposición de ley, lo que, de confirmarse, supondría que decaería por carecer de los apoyos suficientes. No obstante, los socialistas ya han negociado en otras ocasiones en tiempo de descuento la abstención del partido de Puigdemont como ocurrió con la aprobación en enero de los decretos de medidas anticrisis y de modernización de la Justicia a cambio de la cesión de las competencias de inmigración a Cataluña.

De perder la votación de hoy, el partido de Pedro Sánchez cerraría este curso político proyectando una imagen de mayor debilidad parlamentaria en un momento especialmente delicado para el presidente del Gobierno tras su citación para declarar como testigo el 30 de julio en la investigación judicial a su esposa, Begoña Gómez, por corrupción en los negocios y tráfico de influencias.

23 Julio, 2024



SUSAN WALSH/AP-LAPRESSE

Kamala Harris se rodeó de atletas universitarios en su primera comparencia pública tras la renuncia de Joe Biden

## Harris elogia a Biden mientras suma apoyos en las filas de los demócratas

Kamala Harris no es aún una candidata de consenso entre los demócratas, pero en las primeras horas tras la renuncia de Joe Biden ha sumado apoyos políticos (como el de Nancy Pelosi) y económicos. INTERNACIONAL / P. 3 A 6



23 Julio, 2024

La carrera hacia la Casa Blanca

# Harris calienta motores

La vicepresidenta asume la campaña de Biden y recibe el apoyo demócrata



Kamala Harris habla desde el jardín sur de la Casa Blanca en Washington durante un acto con atletas universitarios de la NCAA

JAVIER DE LA SOTILLA  
 Washington

La renuncia de Joe Biden a su reelección ha iniciado una nueva campaña presidencial en Estados Unidos. La reacción del aparato demócrata ha sido unánime en el respaldo al mandatario por su difícil decisión y en el reconocimiento de su legado, aunque el consenso no es tan abrumador en cuanto a su apoyo a la vicepresidenta Kamala Harris como candidata. Es notable el silencio de Barack Obama, que durante la última semana presionó en privado para convencer a Biden, su exvicepresidente, de que diera un paso al lado. En un comunicado, no dio apoyo explícito a ningún candidato: "Navegaremos aguas desconocidas en los próximos días. Pero tengo una confianza extraordinaria en que los líderes de nuestro partido serán capaces de crear un proceso del que surja un candidato sobresaliente".

El respaldo de Biden a Harris como su sucesora no implica que vaya a ser la candidata demócrata: los 3.904 delegados que se llevó el presidente durante el proceso de primarias, casi la totalidad, estaban obligados a votar por él, pero podrían decantarse por otra opción en el caso de que otro demócrata dé un paso al frente y presente su candidatura. Si se da ese proceso competitivo, se plasmará en una convención nacional abierta en Chicago del 19 al 22 de agosto. De momento, Harris es la única candidata y la más viable: heredará el legado político de Biden y la recaudación de su campaña. Aunque en los últimos tres años y medio ha mantenido un perfil bajo, ha tenido más visibilidad que los otros posibles candidatos, y su perfil ilusiona más a los jóvenes, los latinos y los afroamericanos, con quienes Biden estaba sufriendo por conectar. En su primer acto como candidata demócrata, Harris partici-

ció ayer en una recepción anual en la Casa Blanca con la asociación nacional de atletas universitarios (NCAA). "Los logros de Joe Biden en los últimos tres años no tienen parangón en la historia moderna. En un mandato, ya ha superado el legado de la mayoría de los presidentes que han cumplido dos mandatos", aseguró en el primer discurso de su carrera electoral. "Las cualidades que le he visto como padre son las que le he visto como presidente: su honestidad, su integridad, su fe y su amor hacia su familia y hacia nuestro país. He sido testigo de cómo ha luchado día a día por

los americanos y estamos agradecidos por su trabajo", dijo Harris, sonriente, en una breve declaración, antes de dar paso a los discursos de los atletas. Con sus primeras palabras como candidata, que solo hicieron referencia al presidente, Harris envió el mensaje de que es la candidata de la continuidad de las políticas de Biden. La vicepresidenta ha aglutinado importantes apoyos, como el de la expresidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi: "Con inmenso orgullo e ilimitado optimismo por el futuro de nuestro país, apoyo a la vicepresidenta Kamala Harris para presidenta de Estados Unidos. Confío plenamente en que nos llevará a la victoria en noviembre", aseguró. También la apoyan Bill y Hillary Clinton. "Conozco a Kamala Harris desde hace mucho tiempo. Esta brillante fiscal se presenta contra el delincuente convicto de Donald Trump y su agenda de

Qué piensa Kamala Harris

“ Quien diga que es un líder debe hablar como un líder, hablar con integridad y sinceridad”  
 Post en Instagram  
 2019

“Nuestra economía no se recuperará del todo a menos que las mujeres participen plenamente”  
 En 'The Washington Post'  
 2021

“Digamos la verdad: la gente protesta porque la población negra ha sido tratada como menos que humana en América”  
 En 'Cosmopolitan'  
 2020

“Esta es una nación fundada por inmigrantes. A menos que tus ancestros llegaran en un barco de esclavos o seas nativo americano, tu gente es inmigrante”  
 En la cadena MSNBC  
 2019

“La gente en Gaza muere de hambre, las condiciones son inhumanas y nuestra humanidad común nos obliga a actuar. Israel debe hacer más para aumentar el flujo de ayuda. No hay excusas”  
 Discurso en Alabama  
 Marzo 2024

“Mi madre me miró y me dijo: Kamala, serás la primera en muchas cosas, pero asegúrate de no ser la última”  
 En el Spelman College  
 2018

Continúa en la página siguiente



23 Julio, 2024

# La campaña de Harris hereda el dinero de Biden ante las críticas de republicanos

*Viene de la página anterior*

Project 2025, que busca quitarnos nuestras libertades”, dijo la excandidata en una publicación en X, refiriéndose al plan del centro conservador Heritage Foundation para los primeros cien días de un posible mandato de Trump, que, entre otras medidas, aboga por el recorte drás-

tico de la Administración. “No puede hacerlo sola. Sea parte de esta campaña histórica hoy”, concluye la publicación de Clinton, con un enlace para contribuir económicamente a la campaña.

El multimillonario exalcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, rechazó respaldar a Harris en una publicación en X:

“Los demócratas ahora tienen la oportunidad de un nuevo comienzo y, aunque algunos líderes electos y funcionarios del partido ya están dando sus respaldos, todavía faltan cuatro semanas antes de que los más de 4.000 delegados del partido se reúnan en Chicago”.

Los grandes donantes, algunos de los cuales habían conge-

lado sus aportaciones, ya se están movilizando y en el primer día tras el anuncio recaudaron 81 millones de dólares para la renombrada campaña “Harris for President”, que utilizará los 98 millones en reservas de efectivo, así como el personal y la infraestructura, de la del mandatario. Sin embargo, varios abogados especialistas en financiación de campañas y afines a los republicanos sostienen que la campaña no tiene autoridad legal para hacer ese traspaso, y aseguran que impugnarán la maniobra ante la Comisión de

Elecciones Federales (FEC).

Después de que Biden haya dado paso a su vicepresidenta, Harris tendrá que presentar un compañero de ticket electoral antes de los comicios. Como hizo Trump la semana pasada con J.D. Vance, es posible la candidata lo anuncie durante la convención nacional de Chicago, el próximo agosto. Su elección deberá complementar su perfil progresista, que puede sufrir en estados del cinturón industrial, como Michigan, Wisconsin y Pensilvania, que se auguran decisivos en estas elecciones.●



23 Julio, 2024



Un joven portaba una bandera saharauí en el campo de refugiados de Auserd, en Tinduf (Argelia), el pasado abril. ÓSCAR CORRAL

Jóvenes saharauis piden intensificar la lucha armada contra Marruecos para que su causa no caiga en el olvido

## “No tenemos nada que perder. Estamos en guerra”

ALEJANDRA AGUDO  
Auserd (Argelia)

El mundo está pendiente de la guerra en Gaza. A más de 4.000 kilómetros de distancia de la Franja, en el desierto que habitan los refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf, en el suroeste de Argelia, también se siguen con interés las noticias sobre los ataques a “los hermanos del pueblo palestino”. Dicen que con ellos comparten, además de una bandera casi idéntica, historia y destino. Defienden que ambos pueblos han vivido maltratados y abandonados durante décadas, y que sus dirigentes han apostado, sin éxito, por la diplomacia para resolver sus problemas territoriales con Israel y Marruecos, respectivamente.

Sin embargo, el temor a que el conflicto palestino, además de la guerra en Ucrania, y en menor medida la de Sudán, vuelvan a condenar su propia lucha al olvido, lleva a una parte de los saharauis a pedir mantener e incluso

intensificar la vía bélica reiniciada en noviembre de 2020. Como Sí-sifo, condenado a subir la misma piedra cada día por la ladera de una montaña, 173.600 saharauis (según datos de la ONU), repartidos en cinco campamentos, barren el polvo que inunda sus casas para volver a hacerlo a la mañana siguiente, como si nunca hubieran limpiado. Buscan mensualmente las raciones menguantes de alimentos que reparte la ONU, observan cómo el siroco se lleva por delante las hortalizas que han tratado de cultivar en invernaderos en el desierto, los jóvenes se forman para emigrar o bien quedarse y continuar siendo refugiados sin oportunidades laborales.

Así llevan más de 17.700 días en los que su piedra siempre vuelve a caer colina abajo. Casi medio siglo de ostracismo, desde que huyeron del Sáhara Occidental en noviembre de 1975, cuando Marruecos se anexionó la que hasta entonces había sido la provincia española número 53.

Las familias quedaron enton-

ces divididas entre los que permanecieron bajo control marroquí y los que marcharon al otro lado de la frontera, donde Argelia les prestó un pedazo de hamada —un desierto pedregoso, inhóspito e infértil—, en la que auto-proclamaron la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), y donde todavía hoy continúan una existencia cada vez más difícil.

El 14 de noviembre de 2020, el Frente Polisario —que gobierna en el exilio argelino la RASD desde 1976— dio por roto el alto el fuego con Marruecos, que entró en vigor en 1991 bajo los auspicios de la ONU. Los saharauis aceptaron entonces el cese de las hostilidades a cambio del compromiso de Rabat de permitir un referéndum de autodeterminación que nunca ha llegado a celebrarse.

La ruptura de esa tregua de décadas fue “un grito de esperanza para la juventud, que ansiaba la vuelta a las armas”, sostiene Zarga Abdalaha Abdi, filóloga y fundadora de la organización Revolucionarias en Lucha. Abdalaha creció en España, pero regresó a los campamentos convencida de que solo conseguiría cambiar la situación desde allí.

“Estamos en guerra”, repite el presidente de la RASD, Brahim Gali, casi en cada intervención pública, en un intento de recordar al mundo que el conflicto sigue latente. Han pasado casi cuatro años desde la ruptura del alto el fuego y los tambores de guerra empiezan a enmudecer. Naciones Unidas considera que las hostilidades con Marruecos son “de baja intensidad” y las escaramuzas militares en el muro que separa el Sáhara Occidental bajo dominio marroquí —dos tercios del terri-

torio—, de la parte restante controlada por el Frente Polisario han quedado opacadas por las grandes guerras en Ucrania, Gaza o Sudán. Marruecos ni siquiera reconoce que ese enfrentamiento armado exista.

### Inferioridad militar

Al reanudarse las hostilidades, varios analistas advirtieron de la inferioridad militar del Frente Polisario. El grueso del armamento del que dispone el movimiento fue proporcionado hace décadas por Argelia, Libia y Cuba y data de los años setenta y ochenta del siglo pasado. Está obsoleto. Los saharauis de Tinduf enfrentan, además, el poder militar de Marruecos, que lleva años inmerso en un proceso de rearme y de modernización de su ejército. En los presupuestos de este año, la partida militar del país magrebí asciende a 11.300 millones de euros, el 9,4% del PIB nacional, lo que supone una extraordinaria subida respecto de años precedentes y que lo sitúa como uno de los países del mundo que más destina a defensa.

En los albores del conflicto, los saharauis supieron sacar partido de su conocimiento del desierto,

**Las emboscadas del pasado ya no son posibles por las minas en el desierto**

**En los campamentos hay “orgullo” por los combatientes, pero se lucha por sobrevivir**

pero la guerra de guerrillas, que les permitió hace décadas hostigar a las fuerzas marroquíes, ya no es posible. La razón son los muros de arena plagados de minas que separan la zona controlada por Marruecos del territorio bajo dominio del Frente Polisario.

Ahora, ante el temor de que la llama inicial del conflicto se extinga, muchos de ellos piden intensificar la vía bélica. “La guerra es la solución. Lo que no es solución es una muerte en vida en un campamento de refugiados”, subraya Abdalaha.

Ese sentimiento de hartazgo alentó a un buen número de jóvenes y adultos a enrolarse en el ejército cuando se anunció la ruptura de la tregua. Fue el caso de Mohamed Maadd Bokar Umar, de 34 años. Nacido en el campamento de Esmara, no conoce el territorio por el que combate. “Nacemos vagabundos, sin tierra. Por eso cogemos las armas, para vivir como el resto de los hijos del mundo. Estoy preparado para luchar por verla. No tenemos nada que perder”, declara.

Un estudio reciente del Instituto Novact de NoViolencia apunta que el deterioro de la vida en los campamentos y la falta de oportunidades son “factores que podrían exacerbar la escalada de violencia en los campos de refugiados saharauis”. Preguntados por su opinión sobre mantener el conflicto, civiles residentes en los campamentos manifiestan apoyo y “orgullo” hacia los combatientes. Aunque su preocupación inmediata es sobrevivir. Trabajar, migrar si pueden, prosperar; dejar atrás la adversidad crónica. “Salir de la jaima”, como dice Muniha Embarek Omar, de 19 años.



23 Julio, 2024

# PP, Vox y Junts abocan al fracaso la reforma de la ley de extranjería

JAVIER CASQUEIRO  
Madrid

El Gobierno se expone a una sonora derrota hoy en la votación de la reforma de la ley de extranjería que trata de imponer un reparto entre autonomías de los menores migrantes. El PSOE acusó de insolidarios a PP y Junts, que prevén unirse a Vox en el no. —P18



23 Julio, 2024

# El Gobierno quiere retratar a PP y Junts con Vox con la reforma de la ley de extranjería

El Ejecutivo lleva hasta el final en el Congreso la tramitación pese al más que probable rechazo de populares e independentistas

JAVIER CASQUEIRO  
Madrid

El PSOE votará hoy, en el último pleno de esta compleja temporada en el Congreso, la renovación del Poder Judicial con el PP, otros puntos sin los populares, varios

con sus socios habituales, otros sin todos ellos mientras negocia *in extremis* con Podemos, pero también con Junts, para salvar alguna votación más allá que simbólica. "Eso demuestra que somos el único partido central que puede negociar con todos de la política española", explica un miembro de la dirección del grupo parlamentario del PSOE. La formación no quiere retirar del orden del día de ese pleno una de las propuestas más urgentes, la reforma de la ley de extranjería para imponer un reparto obligatorio por autonomías de los menores migrantes, pese a que puede llevarse en

La sesión de hoy, la última del periodo, abarca nueve puntos y durará horas

Patxi López se mostró ayer pesimista ante los posibles contactos de última hora

su votación una más que sonora derrota. El portavoz del PSOE en el Congreso, Patxi López, aclaró ayer que quieren que los partidos que rechacen esa medida, en alusión al PP y Junts, retraten así su "insolidaridad" como la ultraderecha de Vox.

La sesión de hoy abarca nueve puntos muy relevantes y diversos, durará horas y dibujará un panorama fiel de la peculiar situación de incertidumbre que soporta el PSOE con sus diversas alianzas parlamentarias en esta XV legislatura. En el primer debate del día ya se apreciará esa situación, que tampoco es nueva en este mandato. La sesión comenzará con la discusión de una reforma del artículo 35 de la ley de extranjería que pretendía fijar una serie de cupos obligatorios de reparto de menores migrantes no acompañados cuando tanto las islas Canarias como Ceuta y Melilla, y cualquier otra autonomía, hayan sobrepasado su capacidad de acogida en un 150%. En Canarias, como lleva

denunciando hace meses el gobierno entre Coalición Canaria y PP, ese porcentaje está más que superado con cerca de 6.000 menores albergados en condiciones inadecuadas. El Gobierno canario negoció y pactó con el Ejecutivo central esa solución legal, pero el PP nacional y algunas de sus autonomías no lo aceptan. El PP de Alberto Núñez Feijóo comunicó al ministro Ángel Víctor Torres ese rechazo el domingo, pero ayer matizaron que aún habría tiempo para alguna conversación.

En el Gobierno central asumen que esa votación está muy cerca de perderse. Por el comportamiento avanzado por el PP, que desde el domingo lleva manifestando abiertamente que no permitirá la toma en consideración del texto, pero también de Junts, el partido que lidera Carles Puigdemont. Sin el apoyo o la abstención de alguno de esos dos partidos, la proposición de ley ni siquiera se podrá debatir ni enmendar en el Congreso.

El portavoz del PSOE en el Congreso, Patxi López, no fue muy optimista ante los posibles contactos de última hora con el PP y relacionó esa oposición en la votación de los populares con su supuesta ruptura con Vox anunciada hace un par de semanas desde la formación ultra al afirmar Feijóo que las autonomías de su partido iban a ser solidarias precisamente en la acogida de esos menores migrantes. "No han roto, siguen gobernando juntos, haciendo las mismas políticas, ha sido puro teatro, el PP no necesita a Vox para ser Vox y hacer políticas de ultraderecha", recalcó López.

El dirigente socialista lamentó que el PP, "por pura estrategia política y por atacar al Gobierno de Pedro Sánchez", eluda su responsabilidad como presunto "partido de Estado". El PSOE, anticipó López, no retirará del orden del día esa votación, aunque presume que la va a perder: "Esta votación no va de excusas, va de solidaridad y queremos que todo el mundo se retrate con la ultraderecha de Vox y sus discursos", señaló en alusión al PP, pero también a Junts. Fuentes de la dirección del grupo nacionalista catalán de Puigdemont ratificaron que votarán en contra de esa reforma.



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ayer en Las Palmas de Gran Canaria. QUIQUE CÚRBELO (EFE)



23 Julio, 2024



El diplomático español Javier Colomina, que desde 2021 trabaja en la OTAN, en una imagen de archivo. CARLOS LUJÁN / EUROPA PRESS

# El Flanco Sur de la OTAN: «Gran éxito» español, «traición» para Italia

Hoy nombran a Javier Colomina representante para la zona pese al enfado de Meloni

**MARINA PINA MADRID**  
 Hay en la puerta Sur de la OTAN una olla a presión que nadie vigila. Mientras los 32 aliados que conforman la Organización Atlántica centran sus capacidades en proteger el frente Este, en la otra frontera —llamada en diplomacia vecindad Sur— el desastre y la influencia primero china y ahora de Rusia avanzan con rapidez. España lleva al menos dos años insistiendo a los socios de este problema. Lo hizo en la cumbre de Madrid y después en la de Vilna, pero no logró concretar nada. Hasta ahora.

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares aseguró, durante una entrevista previa a la cumbre de la OTAN celebrada hace dos semanas en Washington, que en ese encuentro se iba a aprobar «un plan de acción» para el Sur. A su llegada al encuentro de mandatarios, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, recordó que este proyecto es «absolutamente estratégico para España». El Gobierno no mintió en sus previsiones, aunque la Alianza relegó al final de la declaración de los jefes de Estado y de Gobierno sus planes para la vecindad Sur.

El comunicado de la OTAN consta de 38 conclusiones. El sur está en el 32 y no nombra al Sahel, zona de influencia donde ya no opera ningún país europeo. «La vecindad sur aporta oportunidades para coope-

rar en temas de interés mutuo», comienza. «A través de nuestras asociaciones pretendemos fomentar una mayor seguridad y estabilidad en Oriente Medio y África, contribuyendo a la paz y la prosperidad en la región», continúa el enunciado. «En Vilna lanzamos una reflexión integral sobre las amenazas, los desafíos y las oportunidades en el Sur. Hoy hemos adoptado un plan

presentante especial para la vecindad sur que actuará como punto focal de la OTAN para la región y coordinará los esfuerzos de la OTAN».

Este martes el diplomático español Javier Colomina será nombrado Representante Especial de la OTAN para la zona Sur. La fecha ha sido confirmada por EL MUNDO. Colomina, cuyo nombramiento adelantó *La Vanguardia*, trabaja junto a Stoltenberg

positivamente» la designación, Italia acusa a Stoltenberg en una carta de «traición» al escoger a un español. «Fue Italia quien luchó para introducir el papel de enviado para el Frente Sur», afirmó este fin de semana el ministro de Defensa, Guido Crosetto.

Sin embargo, fuentes oficiales consultadas por este diario desdicen a Crosetto: «España ha liderado y ha sido muy activa en promover el reforzamiento de la cooperación de la OTAN con la Vecindad Sur» aseguran. Y recuerdan que «se reflejó en el Concepto Estratégico que se adoptó en Madrid, y también en la Cumbre de Vilna, de donde emana el encargo al Secretario General de abrir un proceso de reflexión al respecto».

Entonces, Stoltenberg solicitó a un grupo de expertos independientes un informe que sirvió de base para la negociación de un Plan de Acción por parte de los 32 Aliados, que quedó reflejado en el citado punto de la cumbre de Washington y cuyos máximos defensores fueron España e Italia.

España lleva años alertando de la necesidad permanecer en el flanco Sur. Cuando la Unión Europea decidió no prorrogar la misión de formación de tropas en Mali, la ministra de Defensa, Margarita Robles, insistió en que la salida sería utilizada por Rusia para ocupar ese espacio. Ahora, la OTAN persigue el mismo objetivo de España.

## UN COMISARIO TAMBIÉN EN LA UE

**NOMBRAMIENTOS.** La Comisión Europea liderada una legislatura más por Ursula von der Layen tendrá para esta nueva etapa un comisario para el Mediterráneo, que se encargará de velar por el cumplimiento de los pactos con los países de origen de los migrantes que llegan a Europa.

**MEDIOS.** Para tratar de frenar la migración irregular, Von der Layen quiere triplicar los efectivos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), de tal manera que 30.000 personas se encarguen de proteger y velar por las fronteras de la Unión Europea, especialmente las del Sur.

de acción para un enfoque más sólido, más estratégico y orientado a resultados hacia nuestra vecindad del sur, que se actualizará periódicamente», aseguró. Entonces, el escrito invitaba al secretario general, Jens Stoltenberg, a «designar un re-

presentante para el Cáucaso y Asia Central desde 2021. Sin embargo, que se haya elegido a un diplomático español ha provocado una crisis dentro de la organización. Mientras fuentes oficiales de Exteriores afirman a este diario que valoran «muy



23 Julio, 2024

# Sánchez pone a prueba la viabilidad de la legislatura

► Se enfrenta hoy a un macropleno en el que se sientan las bases de los Presupuestos y se examina su mayoría

Ainhoa Martínez, MADRID

Se cumple un año de las elecciones generales. Unos comicios en los que Pedro Sánchez, pese a no ser la fuerza más votada, consiguió retener el poder. Lo hizo forjando una entente parlamentaria todavía más endiablada que la que le había sostenido hasta ese momento. A los socios nacionalistas e independentistas habituales - PNV, ERC y BNG, entre otros - se sumaba un nuevo actor disruptivo: la formación de Carles Puigdemont, con la que se habían volado todos los puentes y tocaba restablecer afectos. El presidente celebró haberle cortado el paso a la alianza de PP y Vox, pero el coste político que lleva pagando desde entonces ha marcado una legislatura al ralentí, en la que sus aliados se han cobrado importantes piezas como la aprobación de la ley de amnistía.

En este primer aniversario, el Gobierno pone a prueba la salud de su mayoría parlamentaria y la viabilidad de un mandato que no acaba de arrancar. En la misma jornada, al filo del descanso estival, se debatirán una decena de asuntos, entre ellos, arrancará la andadura de la tramitación parlamentaria de los Presupuestos, clave para garantizar la continuidad de la legislatura. Sánchez también pondrá a prueba su flexibilidad aritmética: pactando la

renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con el PP y examinando el compromiso de sus socios, en lo que respecta a la reforma de la ley de extranjería o el decreto anticrisis.

A la espera de que se resuelva la gobernabilidad en Cataluña, el Gobierno trata de paliar la sensación de parálisis ejecutiva que lleva aparejado el bloqueo en la Generalitat. Sánchez necesita un revulsivo y trasladar el mensaje de que su decisión de resistir al frente del Gobierno -no está previsto un horizonte electoral inminente- es un ejercicio de responsabilidad y no de supervivencia política. La clave para ello es tener unas nuevas cuentas públicas. El Ejecutivo guardó en un cajón las de 2024 por el adelanto electoral en Cataluña y está a expensas de ERC y Junts para lograr lanzar los del próximo ejercicio. La votación del techo de gasto de este martes servirá de termómetro para testar la vocación de acuerdo futuro de la mayoría de la investidura. En Moncloa, tal como publicó este diario, no prevén presentar los Presupuestos hasta que no tengan garantizado que superarán las recomendaciones a la totalidad.

Con un impacto directo sobre las cuentas públicas también se somete a votación la ley de paridad. La que fuera una de las normas estrella en el marco del 8 de marzo ha acabado convertida en caballo de Troya del blindaje del

techo de gasto. Una forma de eliminar el poder de veto del Senado, que garantiza que la mayoría absoluta del PP en la Cámara alta no dará al traste con la aventura presupuestaria del Ejecutivo. En los populares se apoyará el Gobierno para desbloquear el gran asunto pendiente: la renovación del Consejo General del Poder Judicial. En el único acuerdo de Estado al que se ha llegado en lo que va de legislatura, socialistas y populares dejarán momentáneamente a un lado sus tradicionales disputas para votar juntos el pacto que desencallará el órgano de gobierno de los jueces.

Será, por tanto, momentáneo, porque pese a los intentos que se han hecho en la mesa de negociación, el entendimiento entre los dos grandes partidos no se hará extensible a la reforma de la ley de extranjería. La «prueba del algodón» a la que el Gobierno quiere someter al PP tras la ruptura de sus pactos con Vox por la acogida de menores migrantes ha devenido en un bumerán y será Sánchez quien ponga a prueba sus alianzas con sus socios independentistas. Junts será clave, tras el voto favorable de ERC, y si la proposición de ley decae, el Gobierno se enfrentará a una nueva derrota parlamentaria. También hay debate en lo relativo al decreto anticrisis. La sensación es que el Gobierno sigue apurando las negociaciones al límite y que consi-



El Congreso cierra hoy el periodo de sesiones con un macropleno

**PSOE y PP certificarán su acuerdo para el CGPJ y el enfrentamiento en Extranjería**

gue cerrar los apoyos en una agónica cuenta atrás, en la que todos los socios quieren hacer valer su peso relativo.

No obstante, del resultado del pleno se podrá deducir si Sánchez, en un momento de máxima debilidad, en el que la gestión del Ejec-

JESÚS G. FERIA



cutivo ha quedado en un segundo plano, opacada por el horizonte judicial de su mujer –que ahora también le toca de lleno– consigue insuflar cierto oxígeno a la legislatura y encarar el descanso estival con la sensación de que queda legislatura por delante.



23 Julio, 2024

# La UE ve una oportunidad en la renuncia de Biden

▶ Las capitales evitan pronunciarse sobre Harris pero sí creen que todavía hay partido para evitar un Trump II

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Entre la cautela y la esperanza. La Unión Europea ha acogido con alivio la renuncia de Joe Biden a la carrera presidencial, después de semanas plagadas de malas noticias en las que la debilidad del candidato demócrata parecía dejar en bandeja la presidencia de Estados Unidos a Donald Trump. La UE lleva meses intentando asimilar una vuelta de Trump a la Casa Blanca. Pero si hasta ahora esta posibilidad parecía muy posible, pero no segura, en las últimas semanas las cancillerías europeas habían comenzado no solo a estar muy preocupadas sino a entrar en pánico.

En las últimas horas se han multiplicado las alabanzas por la decisión de Biden. «Hatomado muchas decisiones difíciles gracias a las cuales Polonia, Estados Unidos y el mundo están más seguros y la democracia es más fuerte. Sé que usted fue impulsado por las mismas motivaciones cuando anunció su decisión final. Probablemente la más difícil de su vida», ha reaccionado el primer ministro polaco, Donald Tusk.

El ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Albares, también ha destacado el «sentido de Estado» y la «altura de miras» ante una decisión que ha calificado de «valiente». El mismo adjetivo ha sido utilizado por el ministro de Exteriores de Luxemburgo, Xavier Bettel. Aún es pronto para saber si un candidato alternativo, elegido casi en tiempo de descuento (Biden ha apoyado a la actual vicepresidente Kamala Harris), podrá evitar la victoria de Trump.

Bruselas es cautelosa a la hora de mostrar favoritismos. De momento, la única que se ha pronunciado es la ministra belga de Exteriores, Hadja Lahbib, quien ha calificado a Harris como una «mujer fuerte». Las cancillerías europeas temen que un segundo mandato de Trump incluso más complicado y

traumático que el primero. Como un aviso a navegantes, el aspirante a la Casa Blanca ha elegido como número dos a J.D Vance, quien se opone de manera contundente a seguir enviando ayuda militar a Ucrania y cree que Estados Unidos debe centrar sus intereses de seguridad en el Indo-Pacífico y no en la vieja Europa. En su anterior mandato, Trump supo rodearse de figuras apaciguadoras que conseguían mantener los canales diplomáticos abiertos, frente al frenesí tuitero de su jefe. Si Trump era el poli malo, el exsecretario de Defensa, James Mattis, y el exvicepresidente, Mike Pence, eran los buenos.

Nadie espera apelaciones a la colaboración por parte de J.D. Vance, el senador por Ohio que repre-

senta como pocos el aislacionismo que ha triunfado en el Partido Republicano en los últimos años, tras ser fagocitado por el trumpismo. «La cantidad de munición que podemos enviar ahora a Ucrania está muy limitada no solo por la voluntad de América o el dinero sino también por la capacidad de manufactura americana», aseguró durante la pasada Conferencia de Seguridad de Múnich. Tras votar en contra del paquete de 61.000

## La preocupación de los líderes europeos es lo que pueda ocurrir con Ucrania y la Alianza Atlántica

millones de euros para el país, cuya aprobación se retrasó durante meses, Vance también alertó de que «los americanos no tolerarán otra guerra sin fin».

En caso de que gane las elecciones el próximo 5 de noviembre, Trump va a encontrarse a una OTAN muy diferente a la que dejó. Ha sumado dos miembros más, lo que ha duplicado las fronteras de la OTAN con la Alianza y, tras la invasión de Ucrania, muchos países han incrementado sustancialmente su gasto en Defensa. Ahora, 20 países de los 32 miembros de la organización militar cumplen el límite del 2% del PIB, pero puede que esta cantidad siga pareciendo insuficiente a EEUU a esta altura del partido, ya que esta meta se estableció hace diez años, después de que Rusia invadiera Crimea. Tras el comienzo de la guerra en Ucrania en febrero de 2022 la UE se ha visto obligada a dar un salgo geopolítico, pero hay dudas sobre el alcance pero admite que sin EE UU peligró su defensa.



Biden saluda a Zelenski tras confundirlo con Putin en la última reunión de la OTAN en julio

## Análisis

### La sombra de Truman

David Kopel

**La inmigración está en lo más alto de la lista de preocupaciones de los estadounidenses este año. ¿Cree que la crisis vivida en la frontera sur de Estados Unidos podría costarle a Kamala Harris las elecciones?**

Ciertamente sí. Hace quince años, la inmigración ilegal era un problema grave solo en los cuatro estados fronterizos del sur. Ahora es una crisis en casi todos los estados. Un Estado de bienestar socialdemócrata proporciona una red de seguridad para la gente de un país en particular, no para millones de personas de otros países. Una sociedad cohesiva y de alta confianza solo admite inmigrantes que estén deseosos de convertirse en contribuyentes. Bajo la influencia de la extrema izquierda antiestadounidense, Biden ha hecho trizas las reglas tradicionales de inmigración. Los votantes a cientos de kilómetros de la frontera sur están sufriendo el impacto en sus comunidades.

**¿Kamala Harris puede ganar a Trump?**

Incluso en las encuestas posteriores al desastroso debate, Biden sigue perdiendo frente a Trump por un margen menor que Harris. Los defensores de Harris podrían argumentar que el pueblo estadounidense ha tomado una decisión firme sobre Biden y Trump, a quienes conocen demasiado bien durante demasiado tiempo. Harris, al ser menos familiar para el público, podría convencer a algunas personas de cambiar de opinión y votar por ella. Harry Truman fue considerado un partidario intrascendente cuando se desempeñó como vicepresidente durante el gobierno de Franklin Roosevelt. Cuando asumió la presidencia después de la muerte de Roosevelt en 1945, estuvo a la altura de las circunstancias. Quizás Harris también pueda desafiar las expectativas.

David Kopel es profesor de la Universidad de Denver



23 Julio, 2024



Alberto Núñez Feijóo (izquierda) y Elías Bendodo, ayer en Madrid. EDUARDO PARRA (EP)

## Feijóo abraza el discurso ultra y vincula inmigración e inseguridad

El líder del PP hace suya la tesis de que los extranjeros tienen que “respetar” la cultura y las creencias españolas

E. G. DE B.  
Madrid

Lejos de emprender una nueva senda de moderación tras la ruptura por parte de Vox de los cinco Gobiernos autonómicos que compartían, Alberto Núñez Feijóo ha decidido tomar el camino contrario y abrazar el discurso de la extrema derecha sobre la inmigración. En una intervención ante la Junta Directiva Nacional del PP, reunida ayer en un hotel de Madrid, el líder del PP hizo suya la tesis de Vox vinculando la inmigración con la inseguridad, un discurso con el que ya había coqueteado, pero sin llegar nunca tan lejos como ayer. “Solidaridad sí, pero seguridad también. Para los que llegan, pero también para los que estamos. Los españoles tienen derecho a salir tranquilamente a la calle”, dijo Feijóo ante la plana mayor de su partido, dando por sentado que los inmigrantes, o al menos una parte de ellos, vienen a quebrar esa seguridad.

El PP se lanza a competir con los ultras y hoy está previsto que tumbe la reforma de la Ley de Extranjería que el Gobierno de Canarias (del que forma parte el PP) pactó con el Ejecutivo central para aliviar la situación límite en las islas por la llegada de menores migrantes no acompañados.

Feijóo no solo vinculó ayer in-

migración e inseguridad, sino que también dio carta de naturaleza a la tesis de otros partidos de extrema derecha de la UE sobre que los extranjeros que llegan al continente vienen a desnaturalizar las creencias y costumbres europeas. “Somos una nación con valores, esos valores incluyen auxiliar y dar apoyo a quien lo necesita, pero también incluyen el respeto a nuestra cultura, a nuestras creencias, a las mujeres, a los homosexuales, a la libertad de poder sentirse seguro en su casa”, dijo. “Hay miles de inmigrantes regulares que han hecho de España la nación que es, que se han reforzado, del mismo modo que los españoles salimos por el mundo y fuimos bien recibidos. Para todos ellos, España en su casa, pero no puede serlo para quien viene con otra actitud y con otra intención”, añadió.

No es la primera vez que Feijóo coquetea con los discursos ultras sobre la inmigración (se estrenó en la campaña de las catalanas), pero hasta ahora nunca había profundizado tanto en los mensajes que estigmatizan a los inmigrantes. El giro en la estrategia se produce justo después de que Vox

rompiera los cinco gobiernos de coalición con el PP, hace menos de dos semanas, precisamente por la acogida de menores.

Los populares están muy preocupados por las consecuencias electorales del debate sobre la inmigración. Los presidentes autonómicos del PP alertan en privado de que el rechazo a los extranjeros moviliza a una parte de sus votantes y advierten de que este debate se ha llevado por delante en varios países europeos a la derecha tradicional, como en Francia.

El presidente de Aragón, Jorge Azcón, reflexionaba este domingo en una entrevista en EL PAÍS sobre que Vox decidió romper no tanto por la cuestión concreta de la acogida, sino por su “estrategia electoral”. “Ellos”, dijo Azcón sobre Vox, “piensan que el debate de la inmigración va a ocupar una porción mucho mayor del debate público y, por lo tanto, se adelantan a lo que va a pasar”.

Feijóo argumentó ayer, además, por qué el PP había comunicado ya al Gobierno su rechazo a la reforma de la Ley de Extranjería. Lo hizo quejándose de la “improvisación” del Ejecutivo con la política migratoria y de que intenta “chantajear” a la oposición para que respalde la modificación legislativa. “Pretenden un trágala; pues no”, dijo retador. “Si hay un partido que no tiene que acreditar la solidaridad, le cueste lo que le cueste, es el PP. Nunca dejaremos a un ser humano tirado en la orilla”, dijo en referencia a que los populares aceptaron una acogida mínima hace dos semanas (347 menores, de los 3.000 que necesitaba reubicar Canarias).

---

**El giro de la estrategia se produce tras la ruptura con los ultras en los gobiernos**

---

**“Los españoles tienen derecho a salir tranquilamente a la calle”, dice el popular**



23 Julio, 2024

FERNANDO  
ARAMBURU

## *Cuidado con el respeto*

Es una situación incómoda que he vivido más de una vez por mi condición de extranjero. Duele menos si uno dispone del antídoto del buen humor; pero convengamos en que a menudo los buenos propósitos no andan lejos de la inconveniencia. En diversas ocasiones, a este o el otro nativo les pareció oportuno que yo conociese su rechazo de la xenofobia y me declararon que, al revés que otros, ellos no tenían nada contra mí. Era obvio que tales palabras, expresadas con ánimo hospitalario, ponían de relieve mi extranjería, lo que acentuaba en mí la sensación de ser un admitido. La dirigente de Los Verdes alemanes (partido sospechoso de cualquier cosa menos de xenofobia) Katrin Göring-Eckardt llevó a cabo una acción similar semanas atrás. Durante los días de la Eurocopa publicó un mensaje en X celebrando la presencia de jugadores de color en la selección de su país. Alemania acababa de ganar a Hungría y ella (¡qué tentadora y peligrosa es el ansia de *likes!*) escribió: "Este equipo es realmente magnífico. Imaginad por un momento que en él sólo hubiera jugadores blancos". Se le echaron encima y no precisamente xenófobos, ultraderechistas y demás, que también, sino gente próxima a su onda ideológica que le reprochó considerar el color de la piel como un rasgo definitorio de la persona. Desde luego, no consta que los aludidos agradeciesen su pía simpleza. Menciono el caso porque, por razones biográficas, me pilla cerca; pero sé que se han dado otros similares en España con respecto a jugadores de la selección (*racializados* los llamaba con áspero neologismo Irene Montero) a los que, queriendo decir algo bueno de ellos, aún se les impone una determinada diferenciación. Si no eres racista, no verás la raza, lo mismo que aquellos que decían no tener nada contra mí por ser extranjero no deberían verme como extranjero.